



PROPUESTA PROGRAMÁTICA

**CAJICÁ CIUDAD INTELIGENTE
2024- 2027**

DANIEL ANTONIO AYALA MORA

**PARTIDO DIGNIDAD &
COMPROMISO**

2023

**PROPUESTA PROGRAMÁTICA CAJICÁ CIUDAD INTELIGENTE
2024- 2027**

**DANIEL ANTONIO AYALA MORA
PARTIDO DIGNIDAD & COMPROMISO
2023**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

INTRODUCCIÓN

PLATAFORMA IDEOLÓGICA Y PROGRAMÁTICA

VISIÓN DE DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**COMPONENTE ESTRATÉGICO: EJES PROGRAMÁTICOS,
ESTRATEGIAS, ACCIONES Y METAS GENERALES
ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN DISTINTOS A LOS RECURSOS
PROPIOS DEL MUNICIPIO.**

PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

DANIEL ANTONIO AYALA MORA

Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Contratación Estatal por la Universidad de La Sabana. Estudios de Maestría en Derecho Administrativo por la Universidad Militar Nueva Granada, materias terminadas. Especialista en Contratación Estatal de la Universidad de La Sabana. Especialista en Finanzas Públicas por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Especialista en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Colombia. Curso de Especialización en Derecho Administrativo por la Universidad de Salamanca- España.

Diplomado en Defensa Jurídica Territorial, Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Diplomado en Innovación en el Sector Público, Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Certificado en manejo de Secop II, Cámara de Comercio de Bogotá. Diplomado en Contratación Estatal por la Escuela Superior de Administración Pública de la ESAP. Diplomado en Derecho Disciplinario por la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Cursos de formación y actualización

en Derecho Administrativo, Contratación Estatal, Derecho Procesal, Gobierno Público, Interventoría y Gerencia de Obras.

Experiencia laboral a nivel Asesor, Directivo y Profesional en el sector público y privado; con énfasis en Derecho Administrativo, Derecho de los Contratos y Derecho de la Empresa, en las áreas de Contratación Estatal, Gestión Administrativa y Jurídica Contractual, Procedimiento Administrativo, Procedimiento Contencioso Administrativo y Acciones Públicas, Derecho Disciplinario y Responsabilidad Fiscal, Sociedades, Derecho Contractual y Derecho de la Empresa.

Docente Universitario a nivel de Pregrado en Derecho Administrativo, Contratación Estatal, Contratos Civiles y Comerciales y Derecho Procesal, y con experiencia en Proyectos de Extensión y Educación Continua en Instituciones de Educación Superior, especialmente en el área de Derecho Administrativo, Contratación Estatal y Derecho Procesal.

Responsabilidad, Lealtad y Compromiso. Claridad conceptual y habilidades para el Liderazgo, la aplicación de los conocimientos adquiridos, la estructuración de nuevos procedimientos y el trabajo en equipo. Habilidades para el trabajo interdisciplinario, el manejo de grupos, el liderazgo de proyectos y el trabajo bajo presión. Gran manejo de relaciones interpersonales, creatividad, e interés por la constante actualización profesional y la investigación en el campo jurídico.

INTRODUCCIÓN

La propuesta programática tiene como objetivo transformar a Cajicá en una Ciudad Inteligente, basada en la garantía de Derechos Fundamentales de las Personas (Eje 1 - Ciudad que Cuida), la garantía de un Desarrollo Territorial Sostenible (Eje 2- Cuidado del Territorio), la aplicación de una Agenda Urbana (Eje 3- Ciudad Planeada e Innovadora), generando una Economía del Conocimiento (Eje 4- Ciudad Competitiva y Próspera), que preste una Buena Administración y un Buen Gobierno (Eje 5).

A través de un enfoque integral e inclusivo, buscamos impulsar el Desarrollo Sostenible, la Innovación Tecnológica y la Participación Ciudadana, para construir una Ciudad más segura, próspera, inclusiva, moderna y llena de oportunidades.

La propuesta programática busca, como expresión del Estado Colombiano, asegurar a todos los habitantes de Cajicá la satisfacción de sus derechos fundamentales y la protección del Interés General en cumplimiento de la

cláusula Constitucional del Estado Social y Democrático de Derecho (Art 1 y 2 Constitucional), contribuyendo a la obtención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

Los ODS se componen de 17 objetivos interrelacionados que abarcan aspectos sociales, económicos y ambientales, y se basan en el concepto de Desarrollo Sostenible, que busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

A continuación, se presentan las características más importantes de la propuesta programática, así:

La propuesta programática de Cajicá Ciudad Inteligente busca abordar y solucionar de manera definitiva, o al menos, contribuir en su solución integral, de una amplia gama de problemáticas que van desde la erradicación de la pobreza y el hambre, hasta la igualdad de género, la educación de calidad, la protección del medio ambiente y la promoción de la paz y la justicia. Se reconoce que estos temas están interrelacionados y que deben abordarse de manera integral para lograr un desarrollo sostenible.

De la misma manera, la propuesta se basa en los principios de los derechos humanos y buscan promover la Igualdad, la Justicia y el Respeto de los Derechos de todas las personas en el contexto local. Se enfoca en grupos vulnerables y marginados, y buscan asegurar que nadie se quede atrás en el proceso de desarrollo.

Partimos, así mismo, del convencimiento de que el Desarrollo Sostenible implica abordar tanto las dimensiones económicas, sociales como ambientales de las problemáticas locales, regionales y nacionales. Se busca integrar aspectos económicos, sociales y ambientales en las políticas y acciones de desarrollo.

La propuesta programática se fundamenta en el uso, acceso y masificación de los instrumentos de Innovación y tecnología, promoviendo la innovación y el uso de tecnologías sostenibles como medio para abordar los desafíos y lograr los objetivos públicos. Se busca fomentar el desarrollo y la adopción de tecnologías limpias, eficientes y accesibles, así como promover la investigación y el desarrollo en áreas clave para el desarrollo sostenible del territorio.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA Y PROGRAMÁTICA

Se propone la presentación de un Programa de Gobierno, y posteriormente un Plan de Desarrollo, en el cual se incorporen la garantía de Derechos Fundamentales y los ODS como marco de referencia, identificando las metas específicas y las acciones necesarias para su cumplimiento. Para ello, y fundamentado en la propuesta Programática del Partido Dignidad & Compromiso se propone también:

Democracia y paz:

- Promover la participación ciudadana y fortalecer los mecanismos de democracia participativa, como los espacios decisorios, vinculantes o de consulta ciudadana y la rendición de cuentas.
- Fomentar la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo la educación para la paz y la mediación comunitaria.

Lucha contra la corrupción:

- Implementar medidas de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública municipal, garantizando la participación ciudadana en la toma de decisiones y fortaleciendo los sistemas de control y fiscalización.
- Establecer programas de formación y concientización sobre la importancia de la ética y la integridad en el ejercicio del poder público.
- Apoyar los procesos de investigación y la ejecución de sanciones ante actuaciones contrarias a las normas legales y el comportamiento ético del servidor público.

Desarrollo productivo y medio ambiente:

- Fomentar un desarrollo productivo sostenible, promoviendo la economía circular, el uso eficiente de recursos naturales y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Impulsar la creación de empleos verdes y el desarrollo de sectores económicos basados en tecnologías limpias y sostenibles.

Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género:

- Implementar políticas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, garantizando su participación activa en todos los ámbitos de la sociedad.

- Promover la eliminación de la violencia de género, brindando servicios de atención y prevención, así como campañas de sensibilización.

Diversidad y derechos:

- Respetar y proteger los derechos de todas las personas, sin importar su origen étnico, religión, orientación sexual o identidad de género.
- Fomentar la inclusión social y la no discriminación, promoviendo la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Derechos Universales:

- Garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos en todos los ámbitos de la ciudad, adoptando políticas y medidas para su protección y promoción.
- Sensibilizar y educar a la comunidad sobre los derechos universales, promoviendo la cultura de respeto y solidaridad.

Educación y jóvenes:

- Mejorar la calidad de la educación, asegurando el acceso igualitario y equitativo a una educación inclusiva y de calidad para todos los jóvenes.
- Promover programas de formación y capacitación para los jóvenes, facilitando su inserción en el mercado laboral y fomentando el emprendimiento.

Seguridad:

- Fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana, promoviendo la prevención del delito, la colaboración con las autoridades y la participación ciudadana en la seguridad comunitaria.
- Implementar políticas de seguridad inclusivas, respetuosas de los derechos humanos, y que contemplen estrategias integrales contra la delincuencia, garantizando la protección de todos los ciudadanos.

Relaciones Interinstitucionales e internacionales:

- Establecer vínculos y alianzas con otras entidades, ciudades y/o organizaciones tanto nacionales como organismos internacionales para intercambiar experiencias, conocimientos y buenas prácticas en áreas como el desarrollo sostenible, la inclusión social y la innovación.
- Participar en redes y programas de cooperación para el desarrollo, aprovechando recursos y oportunidades que contribuyan al crecimiento y bienestar de Cajicá.

Cajicá Ciudad Inteligente, con base en la Plataforma Ideológica del Partido y bajo los principios Programáticos propone solucionar de manera integral las problemáticas más sentidas de la Comunidad Cajiqueña, a través de la implementación de tecnologías y soluciones innovadoras, como:

- Utilizar tecnología inteligente para mejorar la gestión del gobierno local, facilitando la participación ciudadana, el acceso a la información pública y la toma de decisiones basada en datos.
- Promover la digitalización de los servicios públicos, facilitando trámites y procesos administrativos, y mejorando la eficiencia y la transparencia en la prestación de servicios.
- Fomentar la creación de espacios de colaboración y emprendimiento, impulsando la innovación y el desarrollo de proyectos tecnológicos que contribuyan al crecimiento económico y social de la ciudad.
- Implementar medidas de ciberseguridad para proteger la privacidad de los ciudadanos y garantizar la integridad de los sistemas y la información.
- Integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de la ciudad inteligente, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales, la generación de energías renovables y la reducción de la huella ecológica.
- Fomentar la educación y la capacitación en habilidades digitales, preparando a los ciudadanos para el mundo tecnológico y aprovechando las oportunidades que ofrece la economía del conocimiento.

Estas propuestas buscan articular los diferentes aspectos y desafíos que enfrenta Cajicá en términos de desarrollo sostenible, derechos fundamentales, igualdad de género, diversidad, paz, lucha contra la corrupción, educación, y seguridad. La implementación de estas

propuestas requerirá un enfoque integral, la participación activa de la comunidad y una coordinación efectiva entre los diferentes actores gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado.

De la misma manera, se propone:

Sensibilizar y educar a la comunidad: Es fundamental llevar a cabo campañas de sensibilización y educación para informar a la población sobre el contenido prestacional de los derechos a cargo de la Administración Municipal, en el ámbito de sus competencias, y cómo pueden contribuir a su logro.

Establecer alianzas multiactor: Promover la colaboración entre el Gobierno Municipal, el Sector Privado, la Sociedad Civil y la Academia para trabajar conjuntamente en la implementación y cumplimiento de las metas pragmáticas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Integrar la Garantía de Derechos y los ODS en la planificación urbana, asegurando que dichas garantías e integren en el Plan de Ordenamiento Territorial, y los demás instrumentos de planeación Integral, así como en los proyectos de infraestructura y desarrollo urbano, considerando aspectos como la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género.

Fortalecer la participación ciudadana: Implementando mecanismos efectivos para fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la garantía de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes y obligaciones, a través de espacios de diálogo, consultas públicas y la creación y fortalecimiento de Consejos Participativos y Presupuestos Participativos.

Promover la equidad y la inclusión: Adoptar medidas para reducir las desigualdades sociales, económicas y de género, garantizando el acceso equitativo a los servicios básicos, oportunidades económicas y recursos naturales.

Fomentar la producción y el consumo sostenible: Impulsar prácticas empresariales responsables y sostenibles, así como promover el consumo consciente y responsable entre los ciudadanos, incentivando el uso eficiente de los recursos naturales y la reducción de residuos, así como el fortalecimiento y ampliación de la Gestión de Residuos Aprovechables.

Apoyar el fortalecimiento de la productividad local, como instrumento de generación de empleo decente y ampliar y fortalecer el emprendimiento sostenible: Promover políticas y programas que impulsen la creación de empleos formales, seguros y dignos, así como el fomento del emprendimiento sostenible, la economía del conocimiento y la economía local.

Mejorar la gestión de los recursos naturales: Implementar acciones para proteger y conservar los recursos naturales locales, como el agua, las reservas ambientales y el suelo productivo, promoviendo su uso sostenible y adoptando medidas para mitigar el cambio climático.

Monitorear y evaluar el progreso: Establecer sistemas de seguimiento y evaluación para monitorear el avance en la implementación de las metas y proyectos establecidos en el Plan de Gobierno y el Plan de Desarrollo, a nivel municipal, utilizando indicadores específicos y reportando regularmente los resultados a la comunidad.

Estas propuestas ayudarán a guiar la consecución de los fines del Estado Colombiano en el Municipio de Cajicá, a garantizar el disfrute de los derechos fundamentales de todas las personas asentadas en el territorio, y el avance y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Municipio de Cajicá- Cundinamarca, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo, y contribuyendo al logro de los compromisos institucionales del Gobierno Municipal con la ciudadanía, las personas y las comunidades.

De la misma manera, Cajicá Ciudad Inteligente es una ciudad que utiliza tecnología de la información y comunicación (TIC) para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y hacer que la gestión de los servicios públicos sea más eficiente.

Así, se hará uso adecuado de los siguientes instrumentos:

Tecnología avanzada: Cajicá Ciudad Inteligente utiliza tecnología de punta para recolectar, analizar y utilizar datos con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Esto incluirá sensores de medición de tráfico, iluminación inteligente, sistemas de seguridad y vigilancia, entre otros.

Servicios públicos eficientes: Cajicá Ciudad Inteligente utiliza tecnología para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos como el

transporte, la gestión de residuos, el suministro de agua y energía, y otros servicios municipales.

Participación ciudadana: Cajicá Ciudad Inteligente busca involucrar a sus ciudadanos en la toma de decisiones y en la resolución de problemas a través de la tecnología. Por ejemplo, utilizará plataformas en línea para recibir sugerencias y comentarios de los habitantes sobre temas de interés público.

Sostenibilidad: Cajicá Ciudad Inteligente busca ser sostenible, en términos económicos, sociales y ambientales. Esto incluirá la utilización de energías renovables, el fomento del transporte no motorizado, la reducción de la huella de carbono, entre otros aspectos.

Innovación y emprendimiento: Cajicá Ciudad Inteligente fomenta la innovación y el emprendimiento, creando un ambiente propicio para el desarrollo de empresas y proyectos tecnológicos que contribuyan al crecimiento económico y la generación de empleo.

Participación ciudadana: Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la definición de las políticas públicas, a través de mecanismos como presupuestos participativos, audiencias públicas y consultas populares.

Movilidad sostenible: Promover el uso de medios de transporte no motorizados, como la bicicleta y el transporte público, y la construcción de infraestructuras adecuadas para ello, como ciclo vías y carriles exclusivos para transporte público.

Espacios verdes y biodiversidad: Incrementar el número de áreas verdes y parques urbanos, como una forma de mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover la biodiversidad y reducir la huella de carbono.

Reducción de la contaminación: Implementar políticas públicas y medidas efectivas para reducir la contaminación del aire, agua y suelo en la ciudad.

Economía sostenible: Fomentar la economía local, el emprendimiento y el turismo sostenible, y promover la inclusión financiera y el acceso a recursos para los pequeños y medianos empresarios.

Tecnología e innovación: Fomentar el uso de tecnología e innovación para mejorar la gestión de los servicios públicos, como la recolección de

basura y el suministro de agua potable, y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Resiliencia ante desastres naturales: Desarrollar planes de contingencia para desastres naturales y crear sistemas de alerta temprana para garantizar la seguridad de los habitantes de la ciudad.

Planificación urbana: Desarrollar planes estratégicos de largo plazo para la gestión del territorio urbano y la construcción de infraestructuras necesarias para el desarrollo de la ciudad.

Cultura y patrimonio: Promover la valoración y conservación del patrimonio cultural e histórico de la ciudad y fomentar la participación activa de los ciudadanos en la preservación de la cultura local.

Energías renovables: Promover la utilización de energías renovables y la eficiencia energética en la construcción y el uso de edificaciones, como una forma de reducir la huella de carbono de la ciudad.

Es importante la colaboración interinstitucional y la participación activa de la comunidad en la definición y aplicación de las políticas públicas para lograr un desarrollo urbano sostenible.

En esta línea programática, se desarrollarán, entre otros, las siguientes herramientas innovadoras y de uso tecnológico:

Por ejemplo, se instalarán sensores en las calles para medir el tráfico y ajustar los semáforos en tiempo real, mejorando así la movilidad urbana. También se pueden implementar sistemas de transporte inteligente que informen a los usuarios sobre las rutas, horarios y tarifas de los autobuses y taxis, permitiendo una mejor planificación de sus viajes.

En el ámbito de la seguridad, se utilizarán cámaras de vigilancia inteligentes que analicen el comportamiento de las personas y detecten posibles situaciones de riesgo, alertando a la policía en tiempo real. También se implementarán sistemas de alerta temprana para prevenir desastres naturales y otros eventos impredecibles que puedan afectar a la población.

Además, una Ciudad Inteligente se fomentará la participación ciudadana a través de plataformas en línea donde los habitantes puedan reportar problemas y sugerir soluciones para mejorar la calidad de vida en su comunidad. También se utilizarán herramientas de gestión de datos para

analizar la información recolectada y tomar decisiones basadas en evidencia.

VISIÓN DE DESARROLLO

En el año 2027, Cajicá será un referente nacional en el funcionamiento Eficiente y Eficaz del Gobierno Territorial. Para el año 2030, Cajicá se habrá consolidado como una Ciudad Inteligente y líder en Colombia, cimentada en una visión de desarrollo Sostenible, Inclusiva e Innovadora. Será reconocida por su excelente calidad de vida, su cuidado del territorio y su economía del conocimiento, convirtiéndose en un referente de progreso y bienestar para sus habitantes y un ejemplo a seguir para otras ciudades.

Los ciudadanos de Cajicá vivirán en un entorno seguro, inclusivo y equitativo, donde todos los derechos fundamentales sean respetados y garantizados. La garantía de derechos fundamentales será un logro destacado, con programas sociales y políticas públicas diseñadas para atender las necesidades de los grupos más vulnerables.

El desarrollo territorial sostenible será un pilar esencial en la visión de la ciudad. Cajicá se destacará por un urbanismo planificado e innovador que prioriza la protección del medio ambiente y la preservación de áreas verdes. La movilidad sostenible y el acceso a servicios básicos de calidad serán una realidad, lo que contribuirá al bienestar y la felicidad de sus ciudadanos.

La Agenda Urbana de Cajicá será un modelo de gestión eficiente y participativa. La ciudad será reconocida por su capacidad de incorporar las últimas tecnologías e innovaciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y optimizar la prestación de servicios públicos. La participación ciudadana será un pilar fundamental, permitiendo que los ciudadanos sean parte activa en la toma de decisiones y en la construcción colectiva de su ciudad.

La Economía del Conocimiento de Cajicá estará en pleno auge, gracias a su Ecosistema de Emprendimiento e Innovación. La ciudad se convertirá en un imán para la inversión y el desarrollo de proyectos tecnológicos y sostenibles. La educación de calidad, con enfoque en habilidades tecnológicas, será la base para la formación de una fuerza laboral altamente capacitada y competitiva.

Una Buena Administración y un Buen Gobierno serán la columna vertebral de la visión de desarrollo de Cajicá. La transparencia y rendición

de cuentas serán prácticas habituales en todas las instituciones y entidades públicas. La eficiencia y la efectividad en la gestión serán características distintivas de la administración municipal, permitiendo el uso responsable y eficaz de los recursos públicos en beneficio de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo General:

Transformar a Cajicá en una Ciudad Inteligente, basada en la garantía de Derechos Fundamentales de las Personas, el Desarrollo Territorial Sostenible, la aplicación de una Agenda Urbana, generando una Economía del Conocimiento, que preste una Buena Administración y un Buen Gobierno, a través de un enfoque integral e inclusivo, impulsando el Desarrollo Sostenible, la Innovación Tecnológica y la participación ciudadana para construir una ciudad más segura, próspera, inclusiva, moderna y llena de oportunidades, en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los Fines del Estado fijados en la Constitución Política de Colombia.

Objetivos Específicos:

Garantizar el pleno ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas (Eje 1 - Ciudad que Cuida):

Implementar programas y políticas que aseguren el acceso y prestación de calidad de los servicios básicos para todos los habitantes.

Promover la inclusión social y la equidad, focalizando en grupos vulnerables y marginados.

Erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable.

Fomentar el Desarrollo Territorial Sostenible (Eje 2 - Cuidado del Territorio):

Implementar estrategias para la planificación y gestión del territorio que consideren el equilibrio entre el crecimiento urbano ordenado y planeado, y la conservación del medio ambiente.

Promover la utilización responsable de recursos naturales y energías limpias.

Desarrollar proyectos de infraestructura sostenible que impulsen el desarrollo económico sin comprometer el futuro.

Impulsar una Agenda Urbana (Eje 3 - Ciudad Planeada e Innovadora):

Fomentar la planificación urbana participativa que considere las necesidades de la comunidad y promueva la movilidad sostenible.

Estimular la innovación tecnológica en la ciudad, incorporando soluciones inteligentes para mejorar la calidad de vida y la eficiencia de los servicios públicos.

Fortalecer el desarrollo y disfrute pleno de espacios públicos y áreas verdes para el disfrute y la convivencia ciudadana.

Promover una Economía del Conocimiento (Eje 4 - Ciudad Competitiva y Próspera):

Estimular la creación de un ecosistema de emprendimiento e innovación que impulse la generación de empleo y el desarrollo económico sostenible.

Apoyar la formación y capacitación de la población en habilidades tecnológicas y de conocimiento para fomentar la productividad y competitividad local.

Atraer inversiones y promover alianzas público-privadas que impulsen el desarrollo económico y tecnológico del municipio.

Garantizar una Buena Administración y un Buen Gobierno (Eje 5):

Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, promoviendo la participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones.

Mejorar la eficiencia y eficacia de la administración municipal a través de la implementación de herramientas tecnológicas y buenas prácticas de gestión.

Impulsar la profesionalización de los servidores públicos y el fortalecimiento institucional para brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

Estos objetivos específicos buscan alinear la propuesta programática con las funciones y competencias del municipio como entidad territorial en Colombia, para avanzar hacia el desarrollo sostenible, la innovación tecnológica y el bienestar de todos los habitantes de Cajicá, en línea con los principios y fines constitucionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

DIAGNÓSTICO SECTORIAL: NECESIDADES, PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES

El diagnóstico realizado, se presenta de manera organizada en cada uno de los Componentes Estratégicos del Plan de Gobierno y Propuesta Programática.

EJE 1 - Ciudad Garante de Derechos Fundamentales

10 estrategias

- 1. Educación y Conocimiento**
- 2. Salud**
- 3. Cultura**
- 4. Deporte y Recreación**
- 5. Niñez y Juventud**
- 6. Mujer y Género**
- 7. Adultos Mayores**
- 8. Seguridad, Convivencia y Participación Comunitaria**
- 9. Acceso a los Derechos e Inclusión Social**
- 10. Agricultura Familiar y Soberanía Alimentaria**

1. Educación y Conocimiento

El análisis de las problemáticas del Eje Programático No. 1, Ciudad Garante de Derechos Fundamentales, en el tema de Educación y Conocimiento revela que el Municipio de Cajicá enfrenta una serie de problemáticas que requieren ser abordadas de manera integral para lograr una transformación significativa en el ámbito educativo y el desarrollo del conocimiento. A continuación, se presentan las principales problemáticas identificadas:

Acceso y Calidad de la Educación:

Siguen existiendo dificultades en el acceso y la permanencia a los distintos niveles educativos, especialmente en la formación superior, Técnica, Tecnológica y Profesional.

Existen abiertas disparidades en los indicadores de calidad de la educación, entre las distintas instituciones públicas, especialmente de aquellas instituciones ubicadas en las zonas rurales del municipio, quien atiende especialmente a estudiantes de las zonas más apartadas del municipio.

La infraestructura educativa en algunos colegios y escuelas presenta serias deficiencias y limitaciones de capacidad y mantenimiento, que afectan el aprendizaje y la experiencia educativa de los estudiantes. La disponibilidad de recursos y materiales pedagógicos adecuados puede ser insuficiente en algunas instituciones educativas.

Desigualdad en Oportunidades Educativas:

La desigualdad socioeconómica en Cajicá puede influir en el acceso y permanencia de estudiantes en el sistema educativo.

Las brechas de género en el acceso a la educación superior y en la elección de carreras técnicas y tecnológicas aún persiste.

Formación Docente y Calidad de los Profesores:

La formación y capacitación docente establece indicadores de serias diferencias en los niveles, afectando la calidad de la enseñanza.

La retención de los docentes más capacitados y mejor evaluados puede ser un desafío debido a condiciones laborales y oportunidades limitadas.

Tecnología y Conectividad:

La falta de acceso a tecnologías y conectividad puede limitar la participación en programas de educación en tecnologías o el acceso a información relevante para el aprendizaje.

La implementación de tecnologías educativas en las aulas puede ser desigual y requiere de una estrategia clara para su adopción efectiva.

Articulación con el Sector Productivo:

La oferta educativa no está completamente alineada con las necesidades y demandas del mercado laboral actual local y regional.

La falta de vínculos entre instituciones educativas y empresas puede limitar las oportunidades de prácticas y empleo para los estudiantes.

Participación Ciudadana y Comunidad Educativa:

La participación de los padres de familia y la comunidad en la gestión educativa es limitada, lo que afecta el involucramiento y compromiso con la educación de los niños y jóvenes.

La falta de espacios para la participación y diálogo entre actores educativos puede obstaculizar la identificación y resolución de problemas.

Gestión y Financiamiento:

La gestión de los recursos destinados a la educación no es la óptima, afectando la eficiencia y eficacia de los programas educativos.

La ineficaz ejecución y gestión presupuestal limita la implementación de proyectos y mejoras en la infraestructura y calidad educativa.

Conclusiones:

El Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Educación y Conocimiento, en el Municipio de Cajicá, enfrenta diversos desafíos que deben ser enfrentados mediante una planificación estratégica y presupuesto público adecuado. Se requiere un enfoque integral que aborde las desigualdades educativas, promueva la formación docente, potencie el acceso a la tecnología y fomente la participación ciudadana en el ámbito educativo. La colaboración entre la comunidad educativa, el sector productivo y las instituciones públicas será fundamental para lograr una educación de calidad, inclusiva y orientada al desarrollo sostenible y del conocimiento en Cajicá.

2. Salud

El análisis del Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Salud, en el Municipio de Cajicá, revela una serie de problemáticas que surgen la calidad y acceso a los servicios de salud, así como el

bienestar general de la población. A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Acceso y Cobertura de los Servicios de Salud:

Existen barreras de acceso a los servicios de salud para algunos sectores de la población, especialmente aquellos que residen en zonas rurales y comunidades marginadas.

La cobertura de servicios de salud es insuficiente, lo que limita el acceso oportuno a atención médica y tratamientos especializados.

La cobertura y la calidad de los servicios de salud, públicos y privados, ponen en peligro la integridad de las personas, y en casos específicos, la vida de los pacientes.

Infraestructura y Recursos en el Sistema de Salud:

El Hospital Jorge Cavelier se encuentra en una situación presupuestal y administrativa muy grave, generando pérdidas y déficit económico que trae consecuencias en la oportunidad y calidad en la prestación del servicio de salud.

La infraestructura y capacidad de atención en salud no es adecuada para atender la demanda de la población, lo que se traduce en largos tiempos de espera, falta de camas hospitalarias y necesidades permanentes de traslados a otros municipios y ciudades para la atención del paciente.

La escasez de personal médico y de enfermería en el Hospital de Cajicá afecta la calidad y disponibilidad de los servicios.

Calidad y Seguridad en la Atención de Salud:

Se presentan problemas de calidad en la atención médica, como diagnósticos erróneos, falta de protocolos de atención estandarizados y falta de seguimiento en tratamientos.

La seguridad del paciente puede verse comprometida debido a la falta de implementación de prácticas seguras y sistemas de gestión de riesgos.

Prevención y Promoción de la Salud:

La prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables no reciben la atención y los recursos necesarios.

La falta de programas de prevención y promoción de la salud puede llevar a un aumento de enfermedades crónicas y factores de riesgo.

Acceso a Medicamentos y Tecnología Médica:

Algunos medicamentos y tecnología médica pueden no estar disponibles o ser económicamente inaccesibles para la población.

La falta de acceso a medicamentos esenciales puede afectar el control y tratamiento de enfermedades.

Atención a Grupos Vulnerables:

Los grupos específicos de la población, como niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad, enfrentan barreras físicas y administrativas para acceder a servicios de salud adecuados y oportunos.

Gestión y Financiamiento del Sistema de Salud:

La gestión de los recursos destinados al sistema de salud no es óptima, lo cual impacta en la eficiencia y eficacia de la prestación de servicios.

La insuficiencia de recursos económicos puede limitar la implementación de programas y mejoras en la infraestructura y calidad de los servicios de salud.

Salud Mental:

El acceso a servicios de salud mental es bastante limitado, y la estigmatización puede llevar a la falta de búsqueda de ayuda para problemas de salud mental.

La falta de programas de promoción y atención en salud mental aumentar los casos de trastornos mentales en la población, tales como depresión, ansiedad y trastornos de ira que generan hechos de violencia.

Conclusiones:

El Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Salud, en el Municipio de Cajicá, enfrenta una serie de desafíos que requieren de una planificación estratégica y la preparación y ejecución de un presupuesto público adecuado.

Se requiere una atención integral que aborde la eliminación de las barreras de acceso a los servicios de salud, mejore la infraestructura y calidad de la atención, promueva la prevención y promoción de la salud, y atienda a grupos vulnerables con enfoque en la equidad y la inclusión. La gestión eficiente de los recursos y la implementación de políticas de salud sólidas serán fundamentales para alcanzar una población más sana y resiliente en Cajicá Ciudad Inteligente.

3. Cultura

El análisis del Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Cultura, en el Municipio de Cajicá, revela una serie de problemáticas que surgen la promoción y protección de la diversidad cultural, el acceso a manifestaciones artísticas y culturales, así como la tenian del patrimonio cultural. A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Promoción y Acceso a la Cultura:

Existe muy poca promoción y apoyo muy limitado a oferta cultural en el municipio, lo que impacta en el acceso a manifestaciones culturales y artísticas, que a su vez pueden afectar a mediano y largo plazo la identidad cultural y el desarrollo cultural de la población.

La falta de espacios culturales adecuados en los distintos sectores del Municipio, así como la concentración de la oferta de formación

en programas culturales reduce las oportunidades para que la comunidad participe activamente en actividades culturales.

Preservación del Patrimonio Cultural:

El patrimonio cultural del municipio puede estar amenazado por la falta de conservación y políticas de protección.

La falta de acciones concretas para preservar y valorar el patrimonio cultural puede llevar a su deterioro y pérdida.

Diversidad Cultural y Participación Ciudadana:

La diversidad cultural no es plenamente reconocida y valorada en el municipio, lo que afecta la inclusión y participación de diferentes grupos culturales.

La falta de espacios para la participación ciudadana en la definición de políticas culturales puede limitar la representatividad y legitimidad de las acciones implementadas.

Financiamiento y Sostenibilidad de Proyectos Culturales:

La falta de recursos económicos destinados al desarrollo de proyectos culturales independientes puede limitar su ejecución, fortalecimiento y continuidad.

La falta de sostenibilidad financiera de iniciativas culturales puede poner en riesgo su éxito y perdurabilidad.

Formación y Capacitación en Cultura:

La formación y capacitación en temas culturales puede ser limitada en espacios descentralizados y oportunidades de acceso, lo que afecta el fortalecimiento de actores y gestores culturales locales.

La falta de programas de formación en áreas culturales innovadoras y modernas puede limitar el desarrollo de talento local en la comunidad.

Integración de la Cultura en el Desarrollo Integral:

La cultura no puede estar completamente integrada en las políticas de desarrollo integral del municipio.

La falta de una estrategia clara para incorporar la cultura en distintos límites del desarrollo puede limitar su impacto positivo en la sociedad.

Participación de Grupos Vulnerables en la Cultura:

Los grupos específicos de la población, adultos mayores y personas con discapacidad, enfrentan barreras para acceder y participar en actividades culturales.

La falta de inclusión en la oferta cultural puede afectar la identidad y el bienestar de estos grupos.

Promoción del Turismo Cultural:

El potencial turístico cultural del municipio no puede estar adecuadamente promovido y explotado.

La falta de programas y actividades turísticas centradas en la cultura puede limitar el desarrollo económico del municipio.

Conclusiones:

El Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Cultura en el Municipio de Cajicá, enfrenta diversas problemáticas que requieren de una planificación estratégica y presupuesto público adecuado.

Se requiere un enfoque integral que promueva la promoción y acceso a la cultura, la tengan en cuenta la necesidad de protección del patrimonio, la inclusión y participación ciudadana en la definición de políticas culturales, así como el fortalecimiento de la formación y talento local en la comunidad. La promoción del turismo cultural y la integración de la cultura en el desarrollo integral del municipio serán fundamentales para fomentar la identidad cultural, el bienestar y desarrollo de la comunidad en Cajicá Ciudad Inteligente.

4. Deporte y Recreación

El análisis del Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Deporte y Recreación en el Municipio de Cajicá, revela una serie de problemas que surgen la promoción, acceso y apoyo a la práctica deportiva y recreativa, así como el desarrollo integral y el bienestar de la población.

A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Infraestructura Deportiva y Recreativa:

La infraestructura deportiva y recreativa es insuficiente para atender la demanda de la población, lo que limita el acceso y participación en actividades deportivas y recreativas. El acceso debe facilitarse tanto en la oferta pública del Instituto de Recreación y Deportes de Cajicá, como en el apoyo a los Clubes, organizaciones o grupos asociativos particulares y comunales.

La falta de mantenimiento y adecuación de espacios deportivos afecta la seguridad y calidad de las instalaciones.

Acceso a Programas Deportivos y Recreativos:

Algunos sectores de la población, especialmente de los sectores rurales, enfrentan barreras para acceder a programas deportivos y recreativos, como la falta de recursos económicos para el transporte, la afiliación; o la falta de información sobre las opciones disponibles.

La oferta de programas deportivos y recreativos no puede ser diversa y adaptarse a las necesidades de diferentes grupos poblacionales.

Promoción de la Cultura Deportiva:

Puede existir una falta de promoción y fomento de la cultura deportiva en el municipio, especialmente a los grupos organizados, lo que afecta la participación y el interés de la población en la práctica deportiva.

La falta de actividades competitivas permanentes que promueven la cultura deportiva puede limitar la identificación de los ciudadanos con el deporte y la recreación.

Inclusión y Acceso para Grupos Vulnerables:

Algunos grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y población en situación de vulnerabilidad, pueden enfrentarse a limitaciones para participar plenamente en actividades deportivas y recreativas.

La falta de programas inclusivos puede perpetuar la exclusión y discriminación en el ámbito deportivo y recreativo.

Formación y Capacitación en Deporte y Recreación:

La formación y capacitación de profesionales en el ámbito deportivo y recreativo es limitado, disminuyendo la calidad de los programas y la atención a la comunidad.

La falta de capacitación en temas de inclusión, respeto de los derechos, y enfoque de género puede limitar el desarrollo de programas adecuados y equitativos.

Ausencia de Eventos y Actividades Recreativas Amplias y Permanentes:

Puede haber una falta de eventos y actividades recreativas amplias y permanentes que vinculen al mayor número posible de habitantes, lo que reduce las opciones de esparcimiento y diversión para los ciudadanos.

La falta de iniciativas recreativas puede impactar negativamente en la calidad de vida y bienestar de la población.

Gestión y Financiamiento de Programas Deportivos y Recreativos:

La gestión de recursos destinados a programas deportivos y recreativos es ineficiente, reduciendo la calidad y sostenibilidad de las iniciativas.

Existe una falta de financiamiento adecuado que a su vez limita la implementación de programas y proyectos de desarrollo deportivo y recreativo.

No existen políticas, ni criterios definidos, ni presupuesto asignado para el apoyo de programas de formación y competición deportiva de clubes particulares que representan al Municipio de Cajicá en distintas disciplinas a nivel regional, departamental, nacional o aún de nivel internacional.

Desafíos en la Seguridad y Convivencia en Espacios Deportivos y Recreativos:

La inseguridad en algunos espacios deportivos y recreativos afecta la participación y disfrute de la población en estas actividades.

La falta de estrategias para promover una convivencia pacífica y respetuosa en estos espacios, así como la apropiación de los espacios públicos destinados para la práctica deportiva y la recreación puede generar conflictos y tensiones en las comunidades.

Conclusiones:

El Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Deporte y Recreación en el Municipio de Cajicá, enfrenta diversas problemáticas que requieren de una planificación estratégica y presupuesto público adecuado.

Se requiere un enfoque integral que promueva la infraestructura deportiva y recreativa, la promoción de la cultura deportiva, la inclusión de grupos vulnerables, la formación y capacitación de profesionales, así como la gestión eficiente y sostenible de los programas. Además, se deben implementar actividades recreativas y deportivas inclusivas y variadas, y garantizar la seguridad y convivencia en los espacios destinados a estas prácticas. Todo ello contribuirá al bienestar, desarrollo integral y la calidad de vida de la población de Cajicá Ciudad Inteligente.

5. Niñez y Juventud.

El análisis del Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Niñez y Juventud en el Municipio de Cajicá, revela una serie de problemas que derivan del bienestar, desarrollo y protección de los niños y jóvenes del Municipio. A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Acceso a Educación de Calidad:

Existen brechas en el acceso a una educación de calidad para niños y jóvenes, especialmente en la oferta pública.

La calidad educativa puede variar entre instituciones, lo que afecta el desarrollo integral de los niños y jóvenes.

Falta de Oportunidades de Desarrollo y Formación:

La falta de oportunidades de desarrollo y formación para los jóvenes limita sus opciones laborales y de crecimiento personal.

La ausencia de programas de capacitación y empleo juvenil lleva altas tasas de desempleo y subempleo juvenil.

Vulnerabilidad y Riesgo Social:

Muchos niños y jóvenes siguen expuestos a situaciones de vulnerabilidad y riesgo social, como la violencia, el abuso, la desigualdad, la falta de oportunidades, suicidio y problemas familiares.

La falta de programas de protección social agrava su situación y afectar su desarrollo saludable.

Acceso a Servicios de Salud Integral:

El acceso a servicios de salud integral, oportuno y especializado es limitado para niños y jóvenes, lo que impacta su bienestar físico y emocional.

La falta de servicios especializados en salud mental puede afectar el manejo de problemas emocionales y mentales en esta población.

Participación Ciudadana y Derechos de los Niños y Jóvenes:

La participación ciudadana de niños y jóvenes en la toma de decisiones y el ejercicio de sus derechos es escasa o limitada.

La falta de espacios y mecanismos para la participación activa puede afectar su empoderamiento y la consideración de sus opiniones.

Acceso a Espacios y Actividades de Recreación y Cultura:

Algunos niños y jóvenes tienen serias dificultades para acceder a espacios de recreación y actividades culturales, especialmente en los sectores rurales y distantes de la zona urbana del municipio, limitando su desarrollo integral y bienestar emocional.

La falta de oferta variada de actividades recreativas y culturales impacta en su calidad de vida y en el fortalecimiento de su identidad cultural.

Prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil:

La prevención de la violencia y el delito juvenil requiere de estrategias integrales que aborden las causas subyacentes de estos fenómenos.

La falta de programas de prevención y reinserción social mantiene y agrava el ciclo de la violencia y delincuencia en la población joven.

Desafíos en la Protección de los Derechos de la Niñez:

Existen serios desafíos en la protección de los derechos de la niñez, especialmente en casos de trabajo infantil, explotación y maltrato.

La falta de recursos y capacidades para la protección de los derechos de los niños pone en riesgo su bienestar y desarrollo.

Promoción de la Participación Juvenil en el Deporte y la Cultura:

Existen en algunas actividades y programas una baja participación juvenil en actividades deportivas y culturales, lo que afecta su desarrollo integral y su identidad cultural.

La falta de programas y actividades atractivas para los jóvenes puede limitar su involucramiento en estas áreas.

Estrategias de Prevención de Embarazo Adolescente:

La prevención de embarazos adolescentes requiere de estrategias que promuevan la educación sexual y el acceso a métodos anticonceptivos.

La falta de programas de prevención puede aumentar la tasa de embarazos en adolescentes, afectar su desarrollo y bienestar.

Conclusiones:

El Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Niñez y Juventud en el Municipio de Cajicá, enfrenta diversas problemáticas que requieren de una planificación estratégica y presupuesto público adecuado.

Se requiere un enfoque integral que promueva el acceso a una educación de calidad, el desarrollo integral y formación de los jóvenes, así como su protección y participación activa en la sociedad. La promoción de oportunidades de desarrollo, el acceso a servicios de salud integral y el fomento a la garantía de derechos será esencial en Cajicá Ciudad Inteligente.

6. Mujer y Género

El análisis del Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Mujer y Género en el Municipio de Cajicá, revela una serie de problemáticas que empeoran la igualdad de género, la protección de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género. A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Brechas de Género en el Acceso a la Educación y Empleo:

Persisten desigualdades en el acceso a una educación de calidad para las mujeres y en su participación en campos laborales tradicionalmente dominados por hombres.

La segregación ocupacional y las brechas salariales entre géneros son aún una realidad en el municipio.

Violencia de Género y Femicidios:

La violencia de género es una problemática persistente en el municipio, con altas tasas de violencia doméstica y tentativas de feminicidios.

La falta de mecanismos efectivos para la prevención y atención de la violencia de género puede limitar el acceso a la justicia para las víctimas.

No existen espacios seguros de protección de las mujeres amenazadas o agredidas, lo cual pone en peligro la vida y la integridad de las mujeres.

Acceso Limitado a Servicios de Salud y Atención Integral:

Las mujeres enfrentan barreras para acceder a servicios de salud integral y atención médica, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables.

La falta de enfoque de género en los servicios de salud puede afectar la detección y tratamiento de enfermedades específicas de las mujeres.

Participación Política y Toma de Decisiones:

Las mujeres pueden estar subrepresentadas en espacios de toma de decisiones políticas y de liderazgo en el municipio.

La falta de oportunidades para la participación política de las mujeres limita su influencia en las políticas públicas y el desarrollo local.

Falta de Sensibilización y Educación en Género:

Todavía existe una falta de conciencia y sensibilización en la comunidad sobre los problemas de género y la importancia de la igualdad.

La falta de educación en género mantiene y profundiza estereotipos y actitudes discriminatorias hacia las mujeres y comunidad LGBTQ+.

Maternidad Adolescente y Planificación Familiar:

La maternidad adolescente es una problemática en el municipio, con consecuencias en la salud y desarrollo de las jóvenes.

La falta de acceso a servicios de planificación familiar aumenta el riesgo de embarazos no deseados y limitar el control sobre su salud sexual y reproductiva.

Acceso a Recursos y Empoderamiento Económico:

Las mujeres siguen enfrentando serios desafíos para acceder a recursos económicos y oportunidades de emprendimiento.

La falta de acceso a microcréditos y programas de empoderamiento económico limita su autonomía y desarrollo personal.

Vulnerabilidad de Grupos Específicos de Mujeres:

Las mujeres pertenecientes a grupos vulnerables, como mujeres con discapacidad, mujeres cabeza de familia, cuidadoras y adultas mayores, enfrentan desafíos mayores en el ejercicio de sus derechos y la protección de su bienestar.

Estereotipos de Género y Cultura Machista:

Persiste en la comunidad cajiqueña una cultura machista que refuerza los estereotipos de género y la subvaloración del rol y capacidades de las mujeres.

La falta de acciones para desafiar y cambiar estos estereotipos puede perpetuar la desigualdad de género en el municipio.

Ausencia de Políticas y Programas de Género:

Puede haber una falta de políticas y programas de género específicos que aborden las problemáticas y necesidades de las mujeres y la comunidad LGBTQI+ en el municipio.

La falta de enfoque de género en la planificación estratégica y presupuesto público puede limitar la efectividad de las acciones para promover la igualdad de género.

Conclusiones:

El Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Mujer y Género en el Municipio de Cajicá, enfrenta diversas problemáticas que requieren de una planificación estratégica y presupuesto público adecuado con enfoque de género.

Se requiere un enfoque integral que promueva la igualdad de género, el acceso a servicios de calidad, la prevención y atención de la violencia de género, y la promoción de la participación política y liderazgo de las mujeres.

Asimismo, se deben implementar políticas de sensibilización y educación en género, programas de empoderamiento económico y atención específica a grupos vulnerables de mujeres y comunidad LGBTQI+. La incorporación de un enfoque de género en la planificación y presupuesto público será fundamental para lograr una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, en una Cajicá Ciudad Inteligente.

7. Adultos Mayores

El análisis del Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Adultos Mayores, Envejecimiento y Vejez en el Municipio de Cajicá, revela una serie de problemáticas que ponen en peligro y afectan la calidad de vida, la inclusión social y el bienestar de las personas de la tercera edad.

A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Falta de Atención Integral para el Envejecimiento Activo:

Faltan Políticas integrales para la ejecución de programas y servicios integrales destinados a promover el envejecimiento activo, como actividades recreativas, culturales, y de salud, que fomenten el bienestar y la participación social de los adultos mayores.

Acceso Limitado a Servicios de Salud Específicos para la Vejez:

Los adultos mayores enfrentan dificultades para acceder a servicios de salud especializados y adaptados a sus necesidades, incluido el manejo de enfermedades crónicas y la atención de problemas de salud propios de la vejez.

Aislamiento y Soledad en la Vejez:

Algunos adultos mayores experimentan sentimientos de aislamiento y soledad, especialmente aquellos que viven solos o carecen de apoyo familiar y social, lo que puede afectar su bienestar emocional y mental.

Vulnerabilidad a la Violencia y el Maltrato:

Los adultos mayores en nuestro territorio son víctimas permanentes de violencia, abuso y maltrato, especialmente en situaciones de dependencia o vulnerabilidad, y pueden tener dificultades para denunciar estos casos y acceder a protección.

Limitaciones Económicas y de Acceso a Recursos:

Muchos adultos mayores enfrentan limitaciones económicas, lo que afecta su acceso a servicios y recursos básicos, como alimentación adecuada, vivienda, y servicios de salud.

Acceso Limitado al Empleo y Participación Productiva:

Existe una gran limitación a oportunidades de empleo y participación productiva para los adultos mayores, lo que afecta su autonomía económica y su sentido de utilidad social.

Falta de Espacios Amigables y Adaptados para la Vejez:

Faltan espacios públicos y servicios adaptados a las necesidades de los adultos mayores, como accesibilidad en infraestructuras, transporte y servicios públicos.

Desafíos en la Gestión de Cuidados y Dependencia:

Existen grandes desafíos en la gestión de cuidados para adultos mayores que requieran asistencia especializada, lo que afecta la calidad de vida de las personas mayores y sus familias.

Estigmatización y Discriminación:

Los adultos mayores enfrentan estigmatización y discriminación basada en la edad, lo que limita su participación social y el ejercicio pleno de sus derechos.

Desconocimiento y Falta de Promoción de los Derechos de las Personas Mayores:

Existe un desconocimiento generalizado sobre los derechos de las personas mayores y la falta de acciones para promover y proteger estos derechos en el ámbito municipal.

Conclusiones:

El Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Adultos Mayores, Envejecimiento y Vejez en el Municipio de Cajicá, enfrenta diversas problemáticas que requieren de una planificación estratégica y presupuesto público adecuado.

Se requiere un enfoque integral que promueva el envejecimiento activo, el acceso a servicios de salud y recursos adecuados, la prevención de la violencia y el maltrato, y la promoción de la participación social y productiva de las personas mayores. Asimismo, se deben implementar políticas y programas para promover la inclusión y bienestar de los adultos mayores, garantizando su autonomía y dignidad en la vejez. Esta es una tarea de Cajicá Ciudad Inteligente.

8. Seguridad, Convivencia y Participación Comunitaria

El análisis del Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Seguridad Convivencia y Participación Comunitaria, en el Municipio de Cajicá revela una serie de problemas que afectan la seguridad ciudadana, la convivencia y la participación comunitaria. A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Delincuencia Común y Violencia Urbana:

El municipio enfrenta graves problemas de delincuencia común, como robos, hurtos y actos de violencia urbana, lo que afecta la percepción de seguridad de los ciudadanos.

Consumo y Tráfico de Sustancias Psicoactivas:

La presencia de consumo y tráfico de sustancias psicoactivas es una problemática que afecta a la comunidad, especialmente a los jóvenes y población vulnerable.

Insuficiente Presencia Policial y Seguridad en Zonas Públicas:

En el municipio existe una presencia policial insuficiente y serias deficiencias en la seguridad de las áreas y espacios públicos, lo que favorece la comisión de delitos.

Desafíos en la Gestión del Tránsito y Seguridad Vial:

La gestión del tránsito y la seguridad vial son problemáticas graves en el municipio, con altas tasas de accidentes y falta de infraestructuras seguras para peatones y ciclistas.

Falta de Participación Ciudadana y Vínculos Comunitarios:

Es evidente la falta de participación ciudadana y vínculos comunitarios sólidos, lo que afecta la capacidad de la comunidad para organizarse y promover iniciativas de seguridad y convivencia.

Problemas de Convivencia Vecinal:

Las disputas y conflictos vecinales generan tensiones y afectan la convivencia en ciertas áreas del municipio.

Desconocimiento y Desconfianza Hacia las Autoridades:

El desconocimiento de los derechos y mecanismos de denuncia, así como la desconfianza hacia las autoridades, limita la colaboración ciudadana en temas de seguridad.

Necesidad de Fortalecer Estrategias de Prevención del Delito:

La implementación de estrategias de prevención del delito y la promoción de una cultura de paz pueden ser aspectos que requieren mayor atención en el municipio.

Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito:

Hay grandes desafíos en la atención y apoyo a las víctimas del delito, especialmente en casos de violencia intrafamiliar y delitos de género.

Seguridad y Protección de Grupos Vulnerables:

Existe la necesidad de fortalecer la seguridad y protección de grupos vulnerables, como mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad.

Conclusiones:

El Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Seguridad Convivencia y Participación Comunitaria en el Municipio de Cajicá, enfrenta diversas problemáticas que requieren de una planificación estratégica y presupuesto público adecuado.

Se requiere un enfoque integral que promueva la seguridad ciudadana, la prevención del delito, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios. Asimismo, se deben implementar estrategias de prevención y atención de la delincuencia, así como promover una cultura de paz y respeto entre los ciudadanos. La incorporación de un enfoque de derechos y una mirada comunitaria en la planificación y presupuesto público será fundamental para lograr una convivencia segura y armoniosa en Cajicá Ciudad Inteligente.

9. Acceso a los Derechos e Inclusión Social

El análisis del Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Acceso a los derechos de las minorías e Inclusión Social en el Municipio de Cajicá, revela una serie de problemáticas que surgen el pleno ejercicio de los derechos de las minorías y la inclusión social de grupos vulnerables. A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Discriminación y Exclusión de Grupos Minoritarios:

Existen actitudes y hechos de discriminación y exclusión hacia grupos minoritarios, como población extranjera, afrodescendiente, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad y demás grupos vulnerables, lo que afecta su acceso a oportunidades y servicios básicos.

Limitado Acceso a Servicios Básicos y Derechos Sociales:

Algunos grupos minoritarios tiene barreras y acceso limitado a servicios básicos, como educación, salud y vivienda, así como a derechos sociales, como empleo digno y seguridad social.

Desigualdades Sociales y Económicas:

Las desigualdades sociales y económicas siguen siendo una problemática en el municipio, especialmente a grupos minoritarios y vulnerables.

Barreras Culturales:

Existen barreras culturales que dificultan el acceso de grupos minoritarios a servicios y programas, especialmente para población migrante.

Falta de Representación y Participación Política:

Los grupos minoritarios enfrentan dificultades para acceder a espacios de representación y participación política, lo que limita su incidencia en la toma de decisiones.

Violencia y Discriminación de Género:

La violencia y discriminación de género son problemáticas que afectan a mujeres y personas LGBTIQ+ en el municipio de Cajicá.

Carencia de Políticas Públicas Inclusivas:

En Cajicá existen carencias de políticas públicas y programas inclusivos que atiendan las necesidades específicas de los grupos minoritarios y vulnerables.

Dificultades para la Incorporación Laboral de Grupos Vulnerables:

Personas con discapacidad y población vulnerable enfrentan dificultades para acceder a empleo y oportunidades laborales.

Limitado Acceso a la Justicia y Defensa de Derechos:

Existe un acceso limitado a la justicia y a la defensa de derechos para grupos minoritarios y vulnerables.

Falta de Reconocimiento y Valoración de la Diversidad Cultural:

La falta de reconocimiento y valoración de la diversidad cultural es una problemática que afecte la inclusión social en el municipio.

Conclusiones:

El Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Acceso a los derechos de las minorías e Inclusión Social en el Municipio de Cajicá, enfrenta diversos problemas que requieren de una planificación estratégica y presupuesto público adecuado.

Se requiere un enfoque inclusivo y de respeto a la diversidad cultural y social, promoviendo el acceso equitativo a derechos y oportunidades para todos los ciudadanos, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad o situación migratoria. La incorporación de políticas públicas inclusivas y programas de apoyo específicos serán fundamentales para lograr una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva en Cajicá Ciudad Inteligente.

10. Agricultura Familiar y Soberanía Alimentaria

El análisis del Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Agricultura Familiar y Soberanía Alimentaria en el Municipio de Cajicá, revela una serie de problemas que afectan la seguridad alimentaria y el desarrollo de la agricultura familiar en nuestro territorio. A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Dependencia de la Agricultura Industrial:

En algunos sectores se mantiene una gran dependencia de la agricultura industrial, que puede llevar a una mayor vulnerabilidad ante fluctuaciones del mercado, precios bajos y altos costos de insumos para los agricultores familiares.

Pérdida de Tierras Agrícolas:

La expansión urbana y el crecimiento desordenado han conllevado la pérdida de tierras agrícolas, lo que afecta la capacidad de producción de alimentos locales.

Falta de Acceso a Recursos y Tecnología:

Los agricultores familiares enfrentan grandes dificultades para acceder a recursos financieros, tecnología y capacitación, lo que limita su capacidad de mejorar sus técnicas de producción.

Inseguridad Alimentaria:

La inseguridad alimentaria es un problema en comunidades vulnerables, lo que afecta el acceso a una dieta nutritiva y equilibrada.

Desafíos Ambientales:

El uso de prácticas agrícolas no sostenibles trae como consecuencia la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad, reduciendo la resiliencia del ecosistema agrícola.

Falta de Mercados Locales:

La falta de mercados locales y canales de comercialización limita el acceso de los agricultores familiares a consumidores locales y dificulta la venta de sus productos.

Desigualdad en el Acceso a la Tierra:

Existe gran desigualdad en el acceso a la tierra, beneficiando a grandes productores y limitando el acceso de agricultores familiares a parcelas adecuadas, destinadas principalmente a la construcción de vivienda campestre y conjuntos residenciales.

Baja Capacidad de Negociación:

Los agricultores familiares tienen poca capacidad de negociación con intermediarios y compradores, lo que afecta la rentabilidad de su producción.

Falta de Apoyo Institucional:

La falta de apoyo institucional puede ser una barrera para el desarrollo de la agricultura familiar y la implementación de políticas de soberanía alimentaria.

Conclusiones:

El Eje Programático de Garantía y Ejercicio de los Derechos Fundamentales de las Personas, en el tema de Agricultura Familiar y Soberanía Alimentaria en el Municipio de Cajicá,

enfrenta diversas problemáticas que requieren de una planificación estratégica y presupuesto público adecuado.

Se requiere un enfoque integral y sostenible que promueva la agricultura familiar, el acceso a recursos, tecnología y mercados locales, y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria en el municipio. La promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la diversificación de cultivos y la inclusión de la agricultura familiar en políticas públicas serán esenciales para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en Cajicá Ciudad Inteligente.

2. Eje 2- Cuidado del Territorio- Desarrollo Territorial Sostenible

Estrategia Ambiental

El análisis del Eje Programático de Desarrollo Territorial Sostenible, en el tema de Estrategia Ambiental en el Municipio de Cajicá, revela una serie de problemáticas que empeoran el cuidado del territorio en la región y ponen en peligro la sostenibilidad ambiental y. A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Deforestación y Pérdida de Cobertura Vegetal:

La deforestación y la pérdida de cobertura vegetal en áreas rurales y urbanas afecta la biodiversidad, aumenta la vulnerabilidad a inundaciones y compromete la calidad del aire.

Contaminación del Agua y Suelo:

La contaminación del agua y suelo, principalmente por residuos sólidos y aguas residuales, pone en riesgo la salud pública y los ecosistemas acuáticos.

Falta de Tratamiento de Residuos Sólidos:

La falta de un tratamiento adecuado de los residuos sólidos contribuye a la contaminación ambiental y dificulta la gestión sostenible de los desechos.

Escasez de Recursos Hídricos:

La sobreexplotación de los recursos hídricos y la falta de conservación de las fuentes de agua generan problemas de escasez, especialmente en épocas de sequía.

Vulnerabilidad ante el Cambio Climático:

El municipio es vulnerable a los efectos del cambio climático, como eventos climáticos extremos, sequías y cambios, lo que requiere medidas de adaptación y mitigación.

Falta de Espacios Verdes y Áreas Protegidas:

La escasez de espacios verdes y áreas protegidas urbanas limita la recreación y el bienestar de los habitantes, así como la conservación de la biodiversidad local.

Inadecuada Gestión Ambiental:

La gestión ambiental presenta falencias en cuanto a planificación y ejecución de políticas y proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental.

Contaminación del Aire:

La contaminación del aire, especialmente en la zona urbana, afecta la salud de los ciudadanos y contribuye al cambio climático.

Falta de Conciencia Ambiental:

La falta de conciencia ambiental en la población dificulta la adopción de prácticas sostenibles y la participación activa en la protección del medio ambiente.

Fragmentación de Ecosistemas:

La fragmentación de ecosistemas naturales debido al crecimiento urbano desordenado afecta la conectividad entre áreas protegidas y disminuye la resiliencia de los ecosistemas.

Conclusiones:

El Eje Programático de Desarrollo Territorial Sostenible, en el tema de Estrategia Ambiental, en el Municipio de Cajicá, enfrenta diversas problemáticas que requieren de una planificación estratégica y presupuesto público adecuado.

Se necesita una estrategia integral que promueva el cuidado del territorio, la conservación de los recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles para garantizar un ambiente saludable y resiliente para las generaciones presentes y futuras. La protección de los ecosistemas, la gestión adecuada de residuos, la promoción de energías limpias y la educación ambiental serán fundamentales para abordar estos desafíos y avanzar hacia un desarrollo territorial sostenible en Cajicá Ciudad Inteligente.

Gestión del Riesgo

El análisis del Eje Programático de Desarrollo Territorial Sostenible, en el tema de Gestión del Riesgo en el Municipio de Cajicá, revela una serie de problemáticas relacionadas con la identificación, prevención, mitigación y respuesta ante los diferentes riesgos a los que está expuesta la población y el territorio. A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Vulnerabilidad ante Desastres Naturales:

Cajicá enfrenta amenazas de desastres naturales, inundaciones y sismo, debido a su ubicación geográfica y presencia de distintos ríos y quebradas.

Crecimiento Urbano Desordenado:

El crecimiento urbano desordenado puede exponer a la población a riesgos adicionales, como la construcción en zonas de alto riesgo, lo que aumenta la vulnerabilidad ante desastres naturales.

Deficiencias en la Infraestructura y Servicios Públicos:

La falta de mantenimiento y actualización de la infraestructura y servicios públicos afecta la capacidad de respuesta y recuperación ante emergencias y desastres.

Falta de Planificación y Coordinación en Gestión del Riesgo:

Existe una falta de planificación y coordinación efectiva entre las entidades responsables de la gestión del riesgo, lo que dificulta una respuesta integral ante situaciones de emergencia.

Limitado Acceso a la Información y Alertas Tempranas:

La población tiene un acceso limitado a información sobre riesgos y alertas tempranas, lo que disminuye su capacidad de preparación y respuesta ante desastres.

Riesgos Ambientales y Cambio Climático:

El cambio climático agravará los riesgos ambientales, como sequías e incendios forestales, lo que requiere medidas de adaptación y mitigación.

Desconocimiento y Desinterés en la Gestión del Riesgo:

Existe desconocimiento y desinterés en la importancia de la gestión del riesgo entre la población, lo que dificulta la promoción de una cultura de prevención y resiliencia.

Falta de Recursos Financieros para la Gestión del Riesgo:

La falta de recursos financieros para la gestión del riesgo puede limitar la implementación de medidas de prevención y respuesta ante emergencias.

Informalidad y Riesgos Asociados:

La presencia de asentamientos informales puede aumentar la exposición de la población a riesgos, debido a la falta de planificación urbana y condiciones precarias de vivienda.

Falta de Capacitación y Entrenamiento en Gestión del Riesgo:

La falta de capacitación y entrenamiento en gestión del riesgo para actores clave afecta las condiciones de oportunidad y de la respuesta ante emergencias.

Conclusiones:

El Eje Programático de Desarrollo Territorial Sostenible, en el tema de Gestión del Riesgo en el Municipio de Cajicá, enfrenta diversas problemáticas que requieren de una planificación estratégica y presupuesto público adecuado.

Se necesita fortalecer la gestión integral del riesgo, desde la identificación de amenazas hasta la implementación de medidas de prevención y respuesta. La planificación territorial, el acceso a información y alertas tempranas, la promoción de una cultura de prevención, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias serán fundamentales para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del municipio frente a los diferentes riesgos identificados.

Infraestructura y Equipamientos

El análisis del Eje Programático de Desarrollo Territorial Sostenible, en el tema de Infraestructura y Equipamientos en el Municipio de Cajicá, evidencia una serie de problemáticas que afectan la calidad de vida de la población y el desarrollo integral del territorio. A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Deficiencias en la Infraestructura Vial:

Cajicá enfrenta deficiencias en su infraestructura vial, lo que dificulta la movilidad y el acceso a diferentes zonas del municipio. Carreteras en mal estado, falta de vías alternas y congestionamientos, mal funcionamiento de los semáforos son algunos de los problemas.

Limitado Acceso a Servicios Básicos:

Algunas comunidades en el municipio pueden tener acceso limitado a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y gas natural.

Deficiencias en la calidad y continuidad en el servicio de Acueducto

El municipio se enfrenta a un problema permanente de calidad y desabastecimiento de agua, así como a falta de presión en muchos sectores del territorio.

Carencia de Espacios Públicos y Recreativos:

La escasez de espacios públicos y recreativos en Cajicá afecta la calidad de vida de los habitantes, limitando las oportunidades de esparcimiento y actividad física.

Déficit en Equipamientos Educativos y de Salud:

Hay un déficit en la infraestructura de establecimientos educativos y centros de salud, lo que afecta la calidad de la educación y la atención en salud.

Insuficiente Infraestructura Deportiva y Cultural:

La falta de infraestructura deportiva y cultural limita las opciones para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales en el municipio.

Ausencia de Espacios para el Emprendimiento y Desarrollo Económico:

La falta de infraestructura para el emprendimiento y desarrollo económico afecta las oportunidades de crecimiento empresarial y generación de empleo.

Déficit en la Infraestructura de Seguridad:

Existe un déficit en infraestructura de seguridad, como comisarías, cámaras de vigilancia, seguimiento en tiempo real y alarmas comunitarias lo que afecta la prevención y respuesta ante situaciones de riesgo.

Carencia de Infraestructura Ambiental:

La falta de infraestructura ambiental, como áreas verdes y sistemas de tratamiento de residuos, afecta la sostenibilidad ambiental del municipio.

Inadecuada Infraestructura para la Movilidad Sostenible:

Cajicá carece de infraestructura para fomentar la movilidad sostenible, como carriles exclusivos para bicicletas y peatones, lo que afecta la calidad del transporte público y la seguridad vial.

Insuficiente Gestión de Residuos y Reciclaje:

La infraestructura es insuficiente y faltan de programas efectivos de gestión de residuos y reciclaje, lo que impacta negativamente en el medio ambiente y la salud pública.

Conclusiones:

El Eje Programático de Desarrollo Territorial Sostenible, en el tema de Infraestructura y Equipamientos en el Municipio de Cajicá, enfrenta diversas problemáticas que requieren de una planificación estratégica y un presupuesto público adecuado.

Es necesario mejorar la infraestructura vial, garantizar el acceso a servicios básicos, fortalecer la infraestructura educativa, de salud, deportiva y cultural, así como fomentar el emprendimiento y desarrollo económico mediante el equipamiento adecuado del territorio. La creación de espacios públicos y recreativos, así como la implementación de infraestructura ambiental y de movilidad sostenible, serán fundamentales para promover un desarrollo territorial sostenible y de calidad en Cajicá Ciudad Inteligente.

Servicios Públicos

El análisis del Eje Programático de Desarrollo Territorial Sostenible, en el tema de Servicios Públicos en el Municipio de Cajicá, revela diversas problemáticas que empeoran la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo sostenible del territorio. A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

Deficiencias en el Servicio de Agua Potable:

Cajicá enfrenta deficiencias en el suministro de agua potable, lo que afecta el acceso al recurso básico para la población. Se presentan problemas de calidad, desabastecimiento, falta de presión, distribución irregular, baja cobertura y falta de acceso en algunas áreas rurales.

Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales:

El municipio tiene sistemas de alcantarillado inadecuados y capacidad limitada para el tratamiento de aguas residuales, lo que afecta la calidad del agua y el medio ambiente.

Energía Eléctrica y Gas Natural:

Algunas zonas del municipio tienen deficiencias en la prestación de servicios de energía eléctrica y acceso limitado a la red de gas natural.

Gestión de Residuos Sólidos:

Existe todavía una gestión inadecuada de residuos sólidos, con problemas de recolección, disposición y reciclaje, lo que afecta el entorno ambiental y la salud pública.

Acceso a Servicios de Telecomunicaciones:

Algunas comunidades tienen acceso limitado a servicios de telecomunicaciones, como internet y telefonía, lo que afecta la conectividad y el acceso a la información.

Transporte Público:

Cajicá enfrenta problemas de calidad y cobertura en el servicio de transporte público, lo que afecta la movilidad de los habitantes y el acceso a diferentes zonas del municipio.

Servicios de Salud:

Existen deficiencias en la prestación de servicios de salud, con falta de acceso a centros médicos y escasez de personal médico y especializado.

Equipamientos Comunitarios:

Algunas áreas del municipio carecen de equipamientos comunitarios, como centros culturales, deportivos y sociales, lo que limita las oportunidades de desarrollo y bienestar para la población.

Servicios de Seguridad:

Existe una presencia insuficiente de servicios de seguridad, como estaciones de policía y vigilancia, lo que afecta la percepción de seguridad y la prevención de delitos.

Conclusiones:

El Eje Programático de Desarrollo Territorial Sostenible, en el tema de Servicios Públicos en el Municipio de Cajicá, enfrenta diversas

problemáticas que requieren una atención integral y una gestión eficiente de los recursos públicos.

Es necesario mejorar la calidad y cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas natural y telecomunicaciones, así como fortalecer la gestión de residuos sólidos y la infraestructura de transporte público. La promoción de equipamientos comunitarios y servicios de salud adecuados son esenciales para el bienestar de la población. Asimismo, se requiere una mayor presencia de servicios de seguridad y una atención especializada a grupos vulnerables.

Ciencia, Tecnología e Innovación

El tema de Ciencia, Tecnología e Innovación es fundamental para el desarrollo territorial sostenible del Municipio de Cajicá. A través de la promoción de la investigación, el fomento de la tecnología y la innovación, el municipio puede mejorar su competitividad, generar empleo de calidad, fortalecer el tejido empresarial y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, es necesario realizar un diagnóstico detallado para identificar las principales problemáticas y oportunidades en este ámbito:

Acceso Limitado a la Educación Técnica y Científica:

A pesar de contar con instituciones educativas, la oferta de programas técnicos y científicos es limitada, lo que dificulta el acceso de la población a formación especializada en ciencia y tecnología.

Escasa Investigación e Innovación en el Municipio:

La inversión en investigación y desarrollo es baja en el municipio, lo que se traduce en una escasa generación de conocimiento propio y en una falta de proyectos innovadores.

Débil Articulación entre el Sector Productivo y Académico:

Existe una falta de articulación entre las empresas locales y las instituciones educativas, lo que limita la transferencia de conocimiento y la colaboración en proyectos de innovación.

Baja Apropiación Tecnológica en el Sector Empresarial:

Muchas empresas locales no están aprovechando las tecnologías disponibles para mejorar sus procesos productivos y servicios, lo que afecta su competitividad.

Escasa Promoción de Emprendimientos de Base Tecnológica:

Aunque existen emprendedores locales, la promoción y el apoyo a emprendimientos de base tecnológica son limitados, lo que dificulta el surgimiento de nuevas empresas innovadoras.

Falta de Infraestructura para la Investigación y Desarrollo:

La falta de laboratorios y espacios adecuados para la investigación y el desarrollo tecnológico limita la capacidad del municipio para generar conocimiento y llevar a cabo proyectos innovadores.

Insuficiente Participación Ciudadana en Temas de Ciencia y Tecnología:

La participación ciudadana en temas relacionados con la ciencia y tecnología es baja, lo que afecta la identificación de necesidades y oportunidades en este ámbito.

Acceso Limitado a Recursos de Financiamiento para Proyectos Innovadores:

La falta de fuentes de financiamiento y el desconocimiento sobre cómo acceder a recursos para proyectos innovadores son barreras para el desarrollo de iniciativas en este ámbito.

Ausencia de Políticas Públicas Claras y Consistentes:

La falta de políticas públicas específicas en ciencia, tecnología e innovación limita la planificación y ejecución de acciones estratégicas para fomentar el desarrollo en este campo.

Escasa Promoción del Uso de Tecnologías en el Sector Público:

El uso de tecnologías en la gestión pública es limitado, lo que afecta la eficiencia y transparencia de los servicios ofrecidos por el municipio.

Eje 3- Ciudad Planeada e Innovadora) - Aplicación de una Agenda Urbana.

Planificación y Desarrollo Urbano

Diagnóstico de Planificación y Desarrollo Urbano en el Municipio de Cajicá:

El Municipio de Cajicá, en su búsqueda por convertirse en una Ciudad Planeada e Innovadora, se enfrenta a diversas problemáticas en el ámbito de la Planificación y Desarrollo Urbano que requiere atención y solución. A continuación, se presenta un diagnóstico detallado de algunos de los principales problemas identificados:

Crecimiento Urbano Desordenado:

Cajicá ha experimentado un crecimiento acelerado en los últimos años debido a la migración de personas hacia la zona, lo que ha llevado a un desarrollo urbano desordenado y una expansión no planificada del territorio. Esta situación ha generado problemas de ocupación irregular del suelo, carencia de infraestructura adecuada, dificultades en la provisión de servicios públicos y problemas de movilidad.

Deficiente Planificación Urbana:

Existe una falta de planificación adecuada en la construcción de viviendas, servicios públicos, vías y equipamientos, lo que ha provocado una distribución irregular y poco eficiente de los recursos y servicios en el territorio. La falta de un plan maestro de desarrollo urbano ha llevado a la fragmentación del municipio y la ausencia de una visión a largo plazo.

Escasez de Espacios Públicos y Áreas Verdes:

El crecimiento urbano desordenado ha llevado a la disminución de espacios públicos y áreas verdes, afectando la calidad de vida de los habitantes. La falta de espacios de recreación y encuentro limita las oportunidades de integración social y afecta la salud y bienestar de la comunidad.

Insuficiente Movilidad Sostenible:

La infraestructura vial del municipio no ha sido adecuadamente planificada para fomentar el uso de transporte público y la movilidad sostenible. La falta de vías peatonales y ciclo rutas, así como la congestión vehicular, eliminan la movilidad y afectan la calidad del aire en la ciudad.

Vulnerabilidad ante Desastres Naturales:

Cajicá se encuentra expuesto a riesgos de inundaciones y otros desastres naturales debido a su ubicación geográfica ya la falta de planificación en zonas de alto riesgo. La ausencia de medidas de mitigación e incremento de adaptación a la vulnerabilidad de la población.

Falta de Participación Ciudadana:

La participación ciudadana en los procesos de planificación y desarrollo urbano ha sido limitada, lo que ha llevado a decisiones unilaterales ya la falta de apropiación de las políticas y proyectos por parte de la comunidad.

Movilidad Sostenible, Transporte y Transito Eficiente

El Municipio de Cajicá enfrenta diversos desafíos en el ámbito de la movilidad, transporte y tránsito, los cuales mejorarán la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible del territorio. Algunos de los principales problemas identificados son los siguientes:

Congestión vehicular:

La falta de infraestructura adecuada y la alta concentración de vehículos en ciertas áreas genera congestión en las vías principales, provocando retrasos en los desplazamientos y aumento de los tiempos de viaje.

Escasa oferta de transporte público:

Aunque existen servicios de transporte público en el municipio, la cobertura y frecuencia son insuficientes para atender la demanda de los ciudadanos, lo que lleva a una mayor dependencia del transporte privado.

Falta de accesibilidad y movilidad para personas con discapacidad:

La infraestructura y el transporte público no están adecuadamente adaptados para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad, lo que limita su movilidad e inclusión social.

Inseguridad vial:

La falta de infraestructuras seguras para peatones y ciclistas, así como el incumplimiento de normas de tránsito, contribuyen a un alto número de accidentes viales y aumentan la inseguridad vial.

Contaminación y emisiones de gases de efecto invernadero:

El alto uso del transporte privado y la falta de sistemas de movilidad sostenible contribuyen a la contaminación del aire y al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, impactando negativamente en el medio ambiente y la salud de los ciudadanos.

Falta de espacios para peatones y ciclistas:

La escasa infraestructura destinada a peatones y ciclistas limita sus desplazamientos y desincentiva el uso de medios de transporte no motorizados.

Ausencia de una cultura vial educada:

La falta de conciencia y educación vial en algunos conductores y peatones conlleva a prácticas irresponsables y riesgos en la vía pública.

Espacio Público

El espacio público en el Municipio de Cajicá enfrenta varios problemas que afectan la calidad de vida de los ciudadanos y la identidad de la comunidad. Algunos de los principales problemas son:

Escasez de Espacios Públicos:

El municipio presenta una falta de áreas destinadas al espacio público, lo que limita las oportunidades de recreación, esparcimiento y encuentro comunitario para los habitantes.

Falta de mantenimiento:

Los espacios públicos existentes en Cajicá sufren de falta de mantenimiento, lo que lleva a la degradación y deterioro de las áreas recreativas y zonas verdes.

Accesibilidad:

La accesibilidad en algunos espacios públicos es un problema, especialmente para personas con movilidad reducida, ya que no se encuentran diseñados adecuadamente para su inclusión.

Contaminación y Basura:

Algunos espacios públicos enfrentan problemas de contaminación y acumulación de basura, así como de afectación por heces fecales de animales y mascotas, lo que afecta negativamente la calidad ambiental y la experiencia de los ciudadanos en estos lugares.

Uso indebido del Espacio Público:

En ciertas áreas, el uso indebido del espacio público genera conflictos entre los ciudadanos, afectando la convivencia y seguridad en el municipio.

Falta de Espacios para la Cultura y el Arte:

La falta de espacios destinados a la cultura y el arte limita las oportunidades de promover la identidad local y la participación ciudadana en actividades culturales.

Falta de Equipamientos Urbanos:

La insuficiencia de equipamientos urbanos, como parques, plazas, áreas deportivas y centros comunitarios, afecta la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.

Planificación Urbana Desarticulada:

La falta de una planificación urbana integral y articulada puede generar la ocupación desordenada del espacio público y la falta de cohesión en el diseño y desarrollo de la ciudad.

Innovación y Tecnología

Diagnóstico de la problemática en el tema de Innovación y Tecnología en el Municipio de Cajicá:

Acceso Limitado a las TIC:

Aunque el acceso a Internet ha mejorado en los últimos años, aún existen zonas del municipio con acceso limitado a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), lo que dificulta la inclusión digital de ciertos sectores de la población.

Escasa Adopción de Tecnología en el Sector Empresarial:

La mayoría de las empresas en Cajicá son pequeñas y medianas, y muchas de ellas no han adoptado completamente las tecnologías digitales, lo que afecta su capacidad de competir y crecer en el mercado actual.

Falta de Espacios de Innovación:

La falta de espacios dedicados a la innovación y la colaboración entre diferentes actores limita el desarrollo de proyectos y soluciones tecnológicas que benefician al municipio.

Déficit de Formación en Habilidades Digitales:

Existe una necesidad de mejorar la formación en habilidades digitales tanto en la población joven como en adultos, para que puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología en el ámbito laboral y personal.

Insuficiente Infraestructura Tecnológica:

La infraestructura tecnológica del municipio debe mejorar para garantizar una conexión estable y rápida a Internet, así como para soportar el desarrollo de tecnologías tecnológicas.

Limitada Aplicación de Tecnología en Servicios Públicos:

A pesar del avance en ciertas áreas, aún hay oportunidades para mejorar la implementación de tecnología en servicios públicos como transporte, salud y educación.

Ausencia de Políticas de Innovación y Tecnología:

La falta de políticas específicas en materia de innovación y tecnología limita el impulso y el desarrollo de iniciativas en el municipio.

Desconexión entre la Administración y la Ciudadanía:

Existe una brecha entre la administración pública y la ciudadanía en el uso de tecnología para la gestión de servicios y la participación ciudadana.

Baja Inversión en Investigación y Desarrollo:

Se requiere una mayor inversión en investigación y desarrollo tecnológico para fomentar la innovación y generar soluciones locales a problemas específicos del municipio.

Escaso Aprovechamiento del Potencial Turístico:

El municipio cuenta con un potencial turístico que podría ser potenciado a través del uso de tecnologías digitales para promover y gestionar el turismo de manera más eficiente y sostenible.

Coordinación Regional e Interinstitucional

Falta de Coordinación entre Entidades:

Existe una falta de coordinación efectiva entre las diferentes entidades públicas y privadas que operan en el municipio, lo que dificulta la implementación de proyectos y la prestación de servicios de manera eficiente.

Desarticulación de Políticas Públicas:

La falta de coordinación entre las diferentes instituciones ha llevado a la desarticulación de políticas públicas y estrategias, lo que impide abordar de manera integral los desafíos urbanos y territoriales.

Ausencia de un Plan de Desarrollo Regional:

Se evidencia la falta de un plan de desarrollo regional que establezca una visión compartida entre los municipios cercanos y defina acciones conjuntas para el desarrollo sostenible de la región.

Limitada Participación Ciudadana:

La participación ciudadana en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas es limitada, lo que reduce la legitimidad de las acciones gubernamentales y la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad.

Competencias Superpuestas:

Existen superposiciones de competencias entre diferentes instituciones, lo que genera conflictos y duplicidades en la ejecución de proyectos y programas.

Dificultades en la Gestión de Recursos:

La falta de coordinación en la gestión de recursos financieros y humanos dificulta la ejecución de proyectos y la obtención de resultados efectivos.

Infraestructura Inadecuada para la Coordinación:

La infraestructura para la coordinación interinstitucional y regional es insuficiente y no permite una comunicación fluida y eficiente entre las entidades involucradas.

Falta de Articulación con el Sector Privado:

La falta de articulación con el sector privado limita las oportunidades de desarrollo económico y afecta la generación de políticas públicas coordinadas que permita la superación de problemáticas comunes.

Eje 4- Ciudad Competitiva y Próspera) - Economía del Conocimiento

Crecimiento y Desarrollo Económico

Escasa Diversificación Productiva:

Existe poca diversificación en la base productiva del municipio, lo que limita las oportunidades de generación de empleo y de desarrollo de nuevas industrias.

Débil Infraestructura para Emprendimientos:

La infraestructura para el desarrollo de emprendimientos y la atracción de inversiones es limitada, lo que dificulta la creación y consolidación de nuevos negocios.

Baja Inversión en Innovación:

La inversión en investigación, desarrollo e innovación es insuficiente, lo que afecta la capacidad de generar conocimiento y adaptarse a cambios tecnológicos.

Falta de Acceso a Financiamiento:

Los emprendedores y pequeñas empresas enfrentan dificultades para acceder a financiamiento adecuado para sus proyectos y actividades comerciales.

Desempleo y Subempleo:

Existe un nivel de desempleo y subempleo significativo en el municipio, lo que afecta la calidad de vida de los ciudadanos y reduce el crecimiento económico.

Escasa Promoción del Turismo:

A pesar del potencial turístico de Cajicá, la promoción y el desarrollo de esta industria no se han explotado adecuadamente.

Débil Articulación con Actores Externos:

La falta de articulación con actores externos como universidades, empresas e instituciones gubernamentales limita el acceso a recursos y oportunidades de desarrollo económico.

Falta de Estrategia de Marca:

El municipio carece de una estrategia de marca que lo posiciona como destino atractivo para inversiones, turismo y eventos.

Escasa Inclusión en la Economía del Conocimiento:

A pesar del enfoque en la economía del conocimiento, la inclusión de sectores productivos locales en este modelo es limitada.

Generación de Ingresos

Baja Diversificación Económica:

El municipio de Cajicá presenta una dependencia significativa de actividades tradicionales, lo que limita la generación de ingresos adicionales y la creación de empleo en otros sectores.

Escasa Promoción del Turismo:

Aunque Cajicá cuenta con atractivos turísticos, la falta de una estrategia de promoción y marketing turístico ha limitado el desarrollo de este sector como una fuente importante de ingresos.

Baja Capacidad de Innovación:

La falta de inversión en investigación y desarrollo, así como la escasa adopción de tecnologías avanzadas, impide el surgimiento de nuevos productos y servicios que puedan generar ingresos adicionales.

Limitada Atracción de Inversiones:

La falta de incentivos y promoción para atraer inversiones nacionales e internacionales ha limitado la llegada de nuevos capitales y proyectos que impulsan el crecimiento económico.

Dificultades de Acceso a Financiamiento:

Las pequeñas y medianas empresas enfrentan dificultades para acceder a créditos y financiamiento, lo que restringe su capacidad de inversión y crecimiento.

Insuficiente Infraestructura Productiva:

La infraestructura productiva del municipio requiere mejoras para favorecer la competitividad de las empresas y la generación de ingresos.

Poca Diversificación del Comercio Local:

La dependencia de algunos productos y servicios específicos, sin diversificar la oferta comercial, limita la posibilidad de aumentar los ingresos de manera sostenible.

Falta de Capacitación Empresarial:

La falta de capacitación y asesoría a los empresarios y emprendedores puede dificultar la gestión eficiente de sus negocios y la adaptación a nuevos desafíos.

Escasa Articulación entre Actores Locales:

La falta de coordinación entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil dificulta la implementación de estrategias integrales para mejorar la generación de ingresos.

Economía Sostenible y Competitiva

Baja Competitividad Empresarial:

Las pequeñas y medianas empresas locales enfrentan desafíos en términos de acceso a financiamiento, capacitación y tecnología, lo que limita su capacidad para competir en el mercado nacional e internacional.

Limitada Inversión en Investigación y Desarrollo:

La inversión en investigación, desarrollo e innovación es limitada en el municipio, lo que afecta su capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos y mejorar la productividad.

Escasa Infraestructura para la Economía del Conocimiento:

La falta de infraestructura tecnológica y digital limita la adopción de tecnologías avanzadas y la incorporación de la economía digital en los procesos productivos.

Desempleo y Subempleo:

Aunque el municipio cuenta con una tasa de desempleo de relativamente baja, el subempleo y la informalidad laboral son problemas significativos.

Baja Formación Técnica y Profesional:

La falta de oferta educativa técnica y profesional especializada limita las oportunidades de capacitación y mejora de las habilidades laborales de la población.

Insuficiente Acceso a Financiamiento:

Las empresas y emprendedores locales enfrentan dificultades para acceder a créditos y recursos financieros, lo que dificulta la expansión y crecimiento económico.

Escasa Articulación Institucional:

La falta de coordinación entre diferentes actores del sector público y privado dificulta la implementación de políticas y programas para fomentar la economía sostenible y competitiva.

Pleno Empleo

El Municipio de Cajicá presenta desafíos significativos en el tema de pleno empleo, a pesar de su crecimiento económico y desarrollo urbano. A continuación, se describen algunos de los problemas identificados:

Escasa Diversificación Económica:

La economía local está centrada en sectores tradicionales como la agricultura y la construcción, lo que limita las oportunidades de empleo en áreas y la capacidad de generar empleos de calidad.

Falta de Capacidades Laborales:

Existe una brecha entre la formación y capacitación de los trabajadores y las demandas del mercado laboral, lo que dificulta la inserción de la población en empleos formales y bien remunerados.

Desigualdad en el Acceso al Empleo:

Algunos grupos poblacionales, como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y población vulnerable, enfrentan mayores barreras para acceder a oportunidades laborales y suelen estar en empleos precarios y mal remunerados.

Informalidad Laboral:

Una parte significativa de la población en la economía informal, sin acceso a seguridad social, estabilidad laboral y beneficios, lo que aumenta la vulnerabilidad de los trabajadores y sus familias.

Desconexión entre la Educación y el Empleo:

La formación académica y técnica no siempre responde a las necesidades del mercado laboral local, lo que lleva a una falta de correspondencia entre la oferta de habilidades y las demandas de las empresas.

Escasa Inversión en Innovación y Tecnología:

La falta de apoyo a la innovación y la adopción de tecnología en las empresas limita su competitividad y, en consecuencia, la generación de empleo de calidad.

Innovación e Industrias Creativas

Falta de Ecosistema Innovador:

La ausencia de un ecosistema de innovación y emprendimiento en Cajicá dificulta la generación de nuevas ideas y proyectos que impulsan el desarrollo económico y la competitividad del municipio.

Baja Inversión en Investigación y Desarrollo:

La inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) es limitada, lo que reduce la capacidad del municipio para crear y adoptar nuevas tecnologías y procesos productivos.

Escasez de Capacidades Técnicas y Creativas:

La falta de formación especializada en áreas técnicas y creativas, como diseño, tecnología y desarrollo de contenidos, limita el potencial para la creación de industrias creativas.

Carencia de Infraestructura para Industrias Creativas:

La falta de espacios y equipamientos adecuados para el desarrollo de industrias creativas, como centros de coworking, estudios de grabación, laboratorios de diseño, entre otros, dificulta su desarrollo.

Bajo Aprovechamiento del Patrimonio Cultural:

Aunque el municipio cuenta con un valioso patrimonio cultural y natural, no se ha logrado aprovechar plenamente para el desarrollo de industrias creativas y turismo cultural.

Escasa Promoción de la Cultura del Emprendimiento:

La cultura emprendedora aún no está completamente arraigada en la sociedad cajiqueña, lo que limita el surgimiento de iniciativas innovadoras y la creación de nuevas empresas.

Poca Articulación con el Sector Privado:

La falta de coordinación entre el sector público y el privado dificulta la identificación de oportunidades de inversión y colaboración para el impulso de la innovación y las industrias creativas.

Barreras Financieras:

El acceso a financiamiento para emprendedores y proyectos innovadores es limitado, lo que dificulta el desarrollo de nuevas iniciativas y la consolidación de industrias creativas.

Ausencia de Políticas Específicas:

Aunque existen políticas nacionales y regionales de apoyo a la innovación y las industrias creativas, en el ámbito local no se han desarrollado estrategias y programas específicos para potenciar este eje programático.

EJE 5 - Buen Gobierno y Buena Administración

5 estrategias

Servicio al Ciudadano

Insuficiente acceso a la información:

Los ciudadanos enfrentan dificultades para acceder a información relevante sobre trámites, servicios y políticas públicas. La falta de canales adecuados para difundir información dificulta la transparencia y la participación ciudadana.

Atención al ciudadano poco eficiente:

Los procesos para la atención al ciudadano en entidades públicas son lentos, burocráticos y poco eficientes, lo que genera insatisfacción entre los ciudadanos y afecta negativamente la percepción del gobierno local.

Falta de participación ciudadana:

Existe una escasa participación ciudadana en la toma de decisiones y en la planificación de políticas públicas. La falta de espacios para la participación ciudadana limita la posibilidad de que los ciudadanos expresen sus necesidades e intereses.

Deficiente servicio en línea:

La oferta de servicios en línea es limitada y poco eficiente, lo que dificulta el acceso a trámites y servicios públicos de manera ágil y segura.

Falta de mecanismos de retroalimentación:

No existen canales efectivos de retroalimentación entre los ciudadanos y las autoridades públicas, lo que impide la identificación y corrección oportuna de posibles problemas en la prestación de servicios.

Escasa cultura de servicio en funcionarios públicos:

Puede haber una falta de enfoque en la satisfacción del ciudadano por parte de algunos funcionarios públicos, lo que afecta la calidad del servicio al ciudadano.

Barreras lingüísticas y de accesibilidad:

La falta de servicios y documentos en diferentes idiomas, así como la falta de acceso para personas con discapacidad, limita la inclusión y el acceso a los servicios públicos.

Desconocimiento de derechos y deberes ciudadanos:

Muchos ciudadanos desconocen sus derechos y deberes frente a los servicios públicos ya la administración municipal, lo que dificulta la exigibilidad y la transparencia en la prestación de los servicios.

Inconsistencias en la información:

La falta de coordinación y actualización de la información entre diferentes entidades puede generar confusión y desinformación entre los ciudadanos.

Falta de seguimiento y evaluación:

No se realizan evaluaciones periódicas sobre la calidad del servicio al ciudadano ni se implementan mecanismos de seguimiento y mejora continua.

Direccionamiento Estratégico y Rendición de Cuentas – MAE y GC

Falta de una visión estratégica clara:

El municipio carece de un plan de desarrollo a largo plazo que defina una visión estratégica coherente y alinee los esfuerzos de todas las entidades gubernamentales hacia metas comunes.

Debilidades en la gobernanza contractual:

La gestión de contratos y licitaciones presenta deficiencias en términos de transparencia, competitividad y eficiencia, lo que afecta negativamente la calidad de los servicios públicos y la ejecución de proyectos.

Escasa rendición de cuentas:

La falta de mecanismos efectivos de rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales genera desconfianza en la ciudadanía y limitar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Ausencia de un modelo de abastecimiento estratégico:

La planificación y adquisición de bienes y servicios en el municipio no sigue un enfoque estratégico, lo que conduce a ineficiencias, costos elevados y falta de calidad en la provisión de bienes y servicios públicos.

Falta de seguimiento y evaluación:

La ausencia de un sistema de seguimiento y evaluación de las políticas y proyectos municipales dificulta la identificación de logros, lecciones aprendidas y áreas de mejora.

Baja capacidad de planificación y gestión:

La capacidad técnica y de gestión del personal municipal es bastante limitada, lo que afecta la eficacia y eficiencia en la implementación de proyectos y programas.

Insuficiente participación ciudadana:

A pesar de los esfuerzos realizados, la participación ciudadana en la toma de decisiones aún no es suficiente, lo que impide una gestión más inclusiva y democrática.

Eficiencia y Eficacia

Burocracia y trámites engorrosos:

Los procesos administrativos municipales son lentos y burocráticos, lo que dificulta la eficiencia en la prestación de servicios y la toma de decisiones.

Falta de planificación estratégica:

La falta de una planificación estratégica adecuada puede llevar a cabo una estimación ineficiente de recursos y a la falta de enfoque en los objetivos prioritarios del municipio.

Escasa capacitación del personal:

La falta de capacitación y actualización del personal y funcionarios del municipio afecta la eficacia en la ejecución de proyectos y programas.

Deficiente uso de tecnología:

La falta de uso eficiente de tecnologías de la información y comunicación limita la capacidad de los funcionarios para acceder a información relevante y tomar decisiones informadas.

Falta de evaluación de resultados:

La falta de una evaluación adecuada de resultados dificulta la identificación de áreas de mejora y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Delegación limitada:

La falta de delegación de funciones y responsabilidades afecta la agilidad en la toma de decisiones y la eficiencia en la ejecución de proyectos.

Inadecuada gestión de recursos financieros:

La falta de una adecuada gestión de los recursos financieros puede llevar a una ineficiencia y a la falta de transparencia en el uso de los mismos.

Escasa participación ciudadana:

La falta de participación ciudadana limita la identificación de necesidades y prioridades de la comunidad, surgiendo la ineficacia de las políticas públicas.

Resistencia al cambio:

La resistencia al cambio por parte de algunos funcionarios o grupos de interés puede dificultar la implementación de medidas de mejora en la administración municipal.

Ausencia de indicadores de desempeño:

La falta de indicadores de desempeño medibles y verificables puede dificultar la medición y seguimiento de la eficiencia y eficacia de la gestión municipal.

Innovación Pública / CPI

Escasa promoción de la innovación:

El Municipio de Cajicá presenta una falta de promoción y fomento de la cultura de innovación en el sector público. Existe una baja adopción de nuevas tecnologías y metodologías innovadoras para abordar los desafíos municipales.

Limitada capacidad de compra pública para la innovación:

El proceso de contratación pública no está diseñado para incorporar la innovación como un criterio clave en la adquisición de bienes y servicios, lo que dificulta la incorporación de soluciones innovadoras en la gestión municipal.

Baja participación de empresas innovadoras en licitaciones públicas:

La falta de incentivos y mecanismos específicos para atraer a empresas innovadoras en las licitaciones públicas limita el acceso a soluciones más avanzadas y eficientes para el Municipio.

Deficiente gestión de datos y tecnología:

Existe una falta de sistematización y gestión adecuada de la información, lo que limita la toma de decisiones informadas y el diseño de políticas basado en datos.

Falta de formación en innovación y compra pública para la innovación:

El personal municipal carece de capacitación y conocimientos en temas de innovación y cómo aplicar la compra pública para fomentarla.

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

El Eje programático de Buen Gobierno y Buena Administración tiene como objetivo garantizar la transparencia en la gestión pública y promover la lucha contra la corrupción en el Municipio de Cajicá. A partir del análisis de la información histórica y reciente, así como de los Objetivos generales y específicos, se identifican las siguientes problemáticas relacionadas con la transparencia y la lucha contra la corrupción:

Débil Cultura de Transparencia:

Existe una falta de cultura de transparencia y rendición de cuentas tanto entre los servidores públicos como entre los ciudadanos. La falta de acceso a la información pública y la poca divulgación de datos relevantes generan un ambiente propicio para la opacidad.

Procesos de Contratación Opacos:

Los procesos de contratación pública están expuestos a prácticas irregulares, como la manipulación de licitaciones o el favorecimiento a empresas con conexiones políticas y económicas, lo que afecta la eficiencia y equidad en el uso de los recursos públicos.

Insuficiente Participación Ciudadana:

La falta de canales efectivos para que los ciudadanos participen en la toma de decisiones y en el control de la gestión pública limita la rendición de cuentas y la identificación temprana de posibles actos de corrupción.

Baja Implementación de Mecanismos Anticorrupción:

Se evidencia una falta de implementación y seguimiento de mecanismos de control interno y auditoría que pueden detectar y prevenir prácticas corruptas en las entidades municipales.

Ausencia de Políticas de Integridad:

La falta de políticas y estrategias específicas en materia de integridad y ética en la función pública propicia la aparición de comportamientos corruptos entre los servidores públicos.

Ineficiencia en los Procesos Administrativos:

La burocracia y la ineficiencia en los procesos administrativos pueden abrir espacios para actos corruptos y falta de rendición de cuentas.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

EJES PROGRAMÁTICOS

Considerando todo lo anterior, proponemos CINCO EJES PROGRAMÁTICOS respecto de los cuales se desarrollarán las estrategias, objetos y acciones particulares, para convertirse posteriormente en la metas, programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Los cinco ejes son los siguientes:

1. Garantía de Derechos Fundamentales de las Personas (Eje 1 - Ciudad que Cuida)
2. Desarrollo Territorial Sostenible (Eje 2- Cuidado del Territorio)
3. Aplicación de una Agenda Urbana (Eje 3- Ciudad Planeada e Innovadora)
4. Economía del Conocimiento (Eje 4- Ciudad Competitiva y Próspera)
5. Buena Administración y un Buen Gobierno (Eje 5)

ESTRATEGIAS GENERALES

A su vez, cada uno de los ejes programáticos de desarrolla en las siguientes Estrategias Generales:

1. Eje 1 - Ciudad que Cuida – Ciudad garante de Derechos Fundamentales.

10 Estrategias

- 1.1. Educación y Conocimiento**
- 1.2. Salud**
- 1.3. Cultura**
- 1.4. Deporte y Recreación**
- 1.5. Niñez y Juventud**
- 1.6. Mujer y Género**
- 1.7. Adultos Mayores**
- 1.8. Seguridad, Convivencia y Participación Comunitaria**
- 1.9. Acceso a los Derechos e Inclusión Social**
- 1.10 Agricultura Familiar y Soberanía Alimentaria**

1. Educación y Conocimiento:

1. Fomentar en las instituciones públicas y privadas la educación inclusiva y de calidad que reconozca y valore la diversidad de inteligencias presentes en cada individuo.
2. Implementar programas de formación y capacitación para el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales, creativas, sociales y físicas.
3. Impulsar la creación de espacios y actividades que promuevan el desarrollo de las inteligencias múltiples de los ciudadanos, como talleres, clubes y eventos culturales, deportivos y artísticos.
4. Establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones sociales y empresas para ofrecer programas de formación y prácticas laborales que impulsen el desarrollo de las distintas inteligencias.
5. Incorporar la tecnología y la innovación en los procesos de formación para mejorar el acceso a la información y el aprendizaje personalizado.
6. Diseñar programas de orientación vocacional y profesional que ayuden a los jóvenes a identificar sus talentos y habilidades, y vincularlos con oportunidades laborales acordes a sus capacidades.
7. Implementar medidas de apoyo a personas con discapacidad, garantizando su inclusión y el desarrollo de sus potencialidades.
8. Crear centros de formación y desarrollo personal que ofrezcan cursos y talleres para el fortalecimiento de habilidades específicas, como liderazgo, trabajo en equipo, resiliencia, finanzas personales, entre otras.

9. Fomentar la participación ciudadana en la identificación de necesidades y propuestas para el fortalecimiento de las distintas inteligencias en la comunidad.
10. Evaluar y medir periódicamente el impacto de las acciones implementadas, para realizar ajustes y mejoras continuas en el programa de fortalecimiento de las inteligencias.
11. Garantizar el acceso universal a una educación de calidad, promoviendo la equidad y la inclusión educativa.
12. Fortalecer la formación docente y el desarrollo de programas educativos que fomenten valores como la tolerancia, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género.
13. Mejora de la Infraestructura Educativa: Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura educativa en el municipio para identificar las necesidades prioritarias.
14. Alcanzar una infraestructura educativa adecuada y de calidad en todas las instituciones del municipio para el año 2027.
15. Fortalecimiento de la Formación Docente: Implementar programas de formación y capacitación continua para los docentes, con enfoque en metodologías pedagógicas innovadoras.
16. Asegurar que al menos el 80% de los docentes cuenten con formación pedagógica actualizada para el año 2027.
17. Promoción de la Equidad Educativa: Implementar programas de becas y apoyo económico para estudiantes de escasos recursos y en situaciones vulnerables.
18. Reducir la brecha de desigualdad en el acceso a la educación y disminuir la deserción escolar en un 50% para 2027.
19. Integración de Tecnologías en la Educación: Dotar a todas las instituciones educativas con equipos tecnológicos y garantizar acceso a internet de calidad.
20. Implementar la enseñanza con tecnologías en al menos el 90% de las instituciones educativas para 2027.
21. Articulación con el Sector Productivo: Establecer alianzas con empresas locales y regionales para identificar necesidades del mercado laboral y ajustar la oferta educativa.
22. Al menos el 50% de los programas educativos estarán alineados con las demandas del sector productivo para 2027.
23. Desarrollo de Programas de Educación Técnica y Tecnológica: Impulsar la creación de programas de educación técnica y tecnológica en áreas estratégicas para el desarrollo del municipio.
24. Alcanzar una tasa de matrícula en educación técnica y tecnológica del 25% para el año 2027.
25. Implementación de Programas de Educación Inclusiva: Diseñar programas de educación inclusiva que atiendan las

necesidades educativas de estudiantes con discapacidad y otros grupos vulnerables.

26. Lograr una inclusión efectiva en el sistema educativo público del 100% de estudiantes con discapacidad para 2027.
27. Promoción de la Participación Ciudadana en el Ámbito Educativo: Crear espacios de participación y diálogo con padres de familia, estudiantes y comunidad para la toma de decisiones en el ámbito educativo.
28. Incrementar la participación ciudadana en el 80% de las instituciones educativas para el año 2027.
29. Incremento del Presupuesto para la Educación: Destinar un porcentaje significativo del presupuesto municipal para el fortalecimiento y mejora de la educación.
30. Alcanzar un incremento del 25% del presupuesto municipal destinado a la educación para el año 2027.
31. Monitoreo y Evaluación del Progreso Educativo: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el avance en el cumplimiento de los objetivos educativos.
32. Contar con indicadores claros y sistemas de seguimiento para evaluar el progreso educativo y retroalimentar las políticas públicas de manera efectiva.

Con estas acciones y metas, el Municipio de Cajicá podrá avanzar hacia una educación de calidad, inclusiva y orientada al desarrollo sostenible y del conocimiento, asegurando oportunidades equitativas para todos los ciudadanos y promoviendo una sociedad más próspera y justa.

2. Salud:

1. Mejorar la infraestructura y la calidad de los servicios de salud, asegurando el acceso equitativo a atención médica, medicamentos y programas de prevención.
2. Promover estilos de vida saludables y campañas de concientización sobre la importancia de la prevención y el autocuidado.
3. Sanear financiera y administrativamente la operación del Hospital Jorge Cavelier de Cajicá.
4. Mejora del Acceso y Cobertura de los Servicios de Salud: Implementar programas de ampliación y mejoramiento de la infraestructura de salud.
5. Aumentar en un 30% la cobertura de atención en salud para poblaciones vulnerables para el año 2027.

6. Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud: Priorizar el fortalecimiento de la atención primaria de salud, promoviendo la prevención y promoción de la salud en la comunidad.
7. Incrementar la atención primaria en salud a al menos el 50% de la población para el año 2027.
8. Mejora de la Calidad y Seguridad en la Atención de Salud: Implementar programas de capacitación y certificación de personal de salud en estándares de calidad y seguridad en la atención.
9. Reducir en un 30% los eventos adversos asociados a la atención en salud para el año 2027.
10. Desarrollo de Programas de Prevención y Promoción de la Salud: Diseñar y ejecutar programas de prevención y promoción de la salud, con énfasis en estilos de vida saludable y enfermedades crónicas.
11. Reducir en un 20% la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles para el año 2027.
12. Garantía de Acceso a Medicamentos y Tecnología Médica: Establecer mecanismos para asegurar el acceso a medicamentos esenciales y tecnología médica necesaria para la atención de la población.
13. Asegurar el acceso a medicamentos esenciales para el 75% de la población para el año 2027.
14. Atención Especializada a Grupos Vulnerables: Implementar programas de atención especializada para grupos vulnerables, como niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.
15. Mejor Gestión Eficiente y Transparencia en el Sistema de Salud: Implementar sistemas de gestión eficiente y transparente en el sistema de salud, asegurando la adecuada solicitud y uso de los recursos.
16. Mejorar la eficiencia en la gestión del sistema de salud, reduciendo los costos administrativos en un 20% para el año 2027.
17. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en Salud: Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en el diseño de políticas de salud.
18. Incrementar en un 50% la participación ciudadana en la gestión de la salud para el año 2027.
19. Fomento de Alianzas Interinstitucionales y Comunitarias: Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas,

privadas y organizaciones comunitarias para potenciar la oferta de servicios de salud.

20. Establecer al menos 10 alianzas interinstitucionales y comunitarias para el año 2027.
21. Promoción de Estilos de Vida Saludables: Diseñar campañas de concientización y educación para promover la adopción de estilos de vida saludable en la población.
22. Mejorar en un 50% la atención especializada a grupos vulnerables para el año 2027.
23. Fortalecimiento de la Salud Mental: Desarrollar programas de promoción de la salud mental y atención temprana de trastornos mentales.
24. Aumentar en un 50% la atención en salud mental para el año 2027.

3. Cultura:

1. Fomentar la diversidad cultural y el acceso a expresiones artísticas, promoviendo la participación ciudadana en eventos culturales y la preservación del patrimonio cultural.
2. Apoyar la creación y el fortalecimiento de espacios culturales y centros comunitarios que promuevan el arte y la cultura local.
3. Promoción y Difusión de Manifestaciones Culturales: Diseñar un programa de promoción cultural que incluya festivales, exposiciones y eventos artísticos que destaquen la diversidad cultural del municipio.
4. Alcanzar una participación del 60% de la población en eventos culturales para el año 2027.
5. Creación de Espacios Culturales y Centros de Arte: Construir y adecuar espacios culturales para actividades artísticas y culturales, como teatros, auditorios y centros culturales.
6. Contar con al menos dos nuevos espacios culturales para el año 2027.
7. Implementación de Programas de Preservación del Patrimonio: Establecer un programa de conservación y protección del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.
8. Catalogar y proteger al menos 50 bienes culturales y manifestaciones inmateriales para el año 2027.
9. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Cultura: Crear espacios de diálogo y consultar con la comunidad para definir políticas culturales y proyectos artísticos y culturales.
10. Incrementar la participación ciudadana en la definición de políticas culturales en un 50% para el año 2027.

11. Estímulo al Talento Local y Formación Cultural: Implementar programas de formación y capacitación en distintas áreas culturales para fortalecer el talento local.
12. Capacitar a al menos 100 artistas y gestores culturales locales para el año 2027.
13. Promoción del Turismo Cultural: Desarrollar una estrategia de promoción del turismo cultural que resalte la riqueza cultural y patrimonial del municipio.
14. Incrementar en un 50% el número de turistas de interesados en actividades culturales para el año 2027.
15. Inclusión Cultural y Accesibilidad: Diseñar programas y actividades culturales inclusivas que atiendan las necesidades de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.
16. Asegurar que el 100% de los eventos y espacios culturales sean accesibles para personas con discapacidad para el año 2027.
17. Creación de Circuitos Culturales y Rutas Turísticas: Establecer circuitos culturales y rutas turísticas que permitan a los visitantes conocer el patrimonio cultural y artístico del municipio.
18. Implementar al menos dos circuitos culturales y rutas turísticas para el año 2027.
19. Fortalecimiento de la Economía Cultural: Apoyar y promover emprendimientos culturales y creativos que contribuyan al desarrollo económico del municipio.
20. Aumentar en un 30% la contribución de la economía cultural al PIB local para el año 2027.

4. Deporte y Recreación:

1. Promover la práctica deportiva y la actividad física como medio de inclusión social y mejora de la calidad de vida.
2. Fomentar la creación y el mantenimiento de espacios deportivos y recreativos, accesibles para todos los ciudadanos.
3. Mejora de la Infraestructura Deportiva y Recreativa: Realizar un inventario de las instalaciones deportivas y recreativas existentes y evaluar su estado de conservación y funcionamiento.
4. Construir la Ciudadela Deportiva y de Recreación en Cajicá, como un complejo o conjunto de instalaciones deportivas y recreativas diseñadas para promover la actividad física, el deporte, la recreación y el bienestar de los ciudadanos.
5. Incorporación de tecnologías y soluciones inteligentes para mejorar la experiencia deportiva y fomentar un estilo de vida activo y saludable para los habitantes.
6. Adecuar y mejorar el 100% de espacios deportivos y recreativos para el año 2027.

7. Diversificación de la Oferta Deportiva y Recreativa: Diseñar programas y actividades deportivas y recreativas variadas y adaptadas a diferentes grupos de edad y preferencias de la comunidad.
8. Ofrecer al menos diez opciones de programas deportivos y recreativos para distintos grupos poblacionales para el año 2027.
9. Promoción de la Cultura Deportiva: Implementar campañas de promoción y difusión de la cultura deportiva, destacando los valores del deporte y su impacto en la salud y bienestar.
10. Aumentar en un 30% el conocimiento y comprensión de la cultura deportiva entre la población para el año 2027.
11. Programas de Inclusión y Acceso para Grupos Vulnerables: Diseñar y ejecutar programas deportivos y recreativos inclusivos, adaptados a las necesidades de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.
12. Incrementar en un 40% la participación de grupos vulnerables en actividades deportivas y recreativas para el año 2027.
13. Capacitación y Formación en Deporte y Recreación: Implementar programas de capacitación y formación para profesionales y voluntarios en el ámbito deportivo y recreativo, con enfoque en la inclusión y el enriquecimiento de la oferta.
14. Capacitar al 100% de profesionales y voluntarios en áreas de deporte y recreación para el año 2027.
15. Promoción de Eventos y Actividades Recreativas: Organizar y apoyar eventos y actividades recreativas periódicas que fomenten la participación y convivencia ciudadana.
16. Realizar al menos diez eventos recreativos anuales que involucren a la comunidad para el año 2027.
17. Fortalecimiento de la Gestión y Financiamiento: Establecer un plan de gestión y financiamiento para los programas deportivos y recreativos, asegurando una solicitud adecuada de recursos.
18. Aumentar en un 20% el presupuesto destinado a deporte y recreación en el municipio para el año 2027.
19. Impulso al Deporte Organizado, Clubes, Escolares y Universitarios: Acción: Fomentar la práctica deportiva organizada, tanto en clubes particulares, en instituciones educativas, promoviendo la creación de ligas y torneos deportivos abiertos, intercolegiales y universitarios.
20. Apoyar al menos el 50% de organizaciones deportivas, e instituciones educativas en programas de deporte escolar para el año 2027.
21. Programas de Deporte y Recreación Comunitarios: Establecer programas deportivos y recreativos en barrios y comunidades, acercando las actividades a la población local.
22. Implementar al menos cinco programas comunitarios de deporte y recreación para el año 2027.

23. Monitoreo y Evaluación del Impacto: Realizar un seguimiento y evaluación periódica de los programas y actividades deportivas y recreativas para medir su impacto en la comunidad.
24. Obtener retroalimentación de al menos el 80% de los participantes sobre la calidad y satisfacción con los programas para el año 2030.

5. Niñez y Juventud:

1. Garantizar los derechos de los niños y jóvenes, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones que afecten sus vidas.
2. Desarrollar programas de apoyo integral para la infancia y la juventud, enfocados en la educación, el bienestar emocional y el desarrollo de habilidades para el futuro.
3. Mejora del Acceso y Calidad Educativa: Fortalecer la infraestructura educativa y asegurar la disponibilidad de recursos para garantizar el acceso a una educación de calidad en todas las instituciones públicas.
4. Aumentar en un 30% la tasa de retención escolar y el rendimiento académico de los estudiantes para el año 2027.
5. Programas de Formación y Capacitación Juvenil: Implementar programas de formación y capacitación para jóvenes en diferentes áreas como tecnología, emprendimiento y habilidades socioemocionales.
6. Capacitar a al menos 5000 jóvenes en diferentes programas de formación para el año 2027.
7. Promoción de la Participación Ciudadana Juvenil: Establecer espacios y mecanismos que fomenten la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones locales y en la definición de políticas públicas.
8. Aumentar en un 20% la participación de jóvenes en actividades de participación ciudadana para el año 2027.
9. Creación de Centros de Atención Integral para la Juventud: Establecer centros de atención integral para la juventud que ofrezcan servicios de salud, orientación psicosocial, capacitación y espacios recreativos.
10. Contar con al menos dos centros de atención integral para la juventud para el año 2027.
11. Prevención del Embarazo Adolescente: Implementar campañas de prevención del embarazo adolescente que promuevan la educación sexual y el acceso a métodos anticonceptivos.
12. Reducir en un 20% la tasa de embarazos en adolescentes para el año 2027.

13. Programas de Prevención de la Violencia Juvenil: Desarrollar programas de prevención de la violencia juvenil que aborden las causas subyacentes y promuevan una cultura de paz.
14. Reducir en un 25% la tasa de violencia juvenil en el municipio para el año 2027.
15. Fortalecimiento de la Protección de Derechos de la Niñez: Establecer un sistema de protección integral de derechos que garantice el cumplimiento de los derechos de los niños y jóvenes.
16. Aumentar en un 30% la atención y protección de casos de vulneración de derechos de la niñez y juventud para el año 2027.
17. Creación de Espacios de Recreación y Cultura: Diseñar y habilitar espacios de recreación y cultura que ofrezcan actividades atractivas para niños y jóvenes.
18. Contar con al menos cinco espacios recreativos y culturales adecuados, mejoras y dotados para el año 2027.
19. Programas de Prevención de Adicciones y Consumo de Sustancias: Implementar programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y adicciones entre la población juvenil.
20. Reducir en un 25% la incidencia de consumo de sustancias entre jóvenes para el año 2027.
21. Alianzas con el Sector Privado y Organizaciones Sociales: Establecer alianzas con empresas privadas y organizaciones sociales para promover oportunidades de empleo y formación juvenil.
22. Establecer al menos cinco alianzas con el sector privado para el desarrollo de programas juveniles para el año 2027.

Con estas acciones y metas, el Municipio de Cajicá podrá fortalecer el bienestar y desarrollo integral de la niñez y juventud, promoviendo su participación activa en la sociedad y brindando oportunidades de formación y crecimiento. La protección de sus derechos, la prevención de problemas sociales y la promoción de una cultura de inclusión y participación serán fundamentales para asegurar un futuro próspero y equitativo para los jóvenes de Cajicá.

6. Mujer y Género:

1. Promover la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres, implementando Políticas Públicas de Género:
2. Desarrollar e implementar políticas públicas con enfoque de género que aborden los problemas específicos de las mujeres y promuevan la igualdad de género en todas las áreas de la sociedad.
3. Tener aprobado y en marcha un Plan de Igualdad de Género para el municipio para el año 2027.

4. Fortalecimiento de la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género: Establecer una red integral de atención para mujeres víctimas de violencia de género, que incluya servicios de asesoría legal, atención psicológica y refugios seguros.
5. Aumentar en un 50% el acceso a servicios de atención y protección para mujeres víctimas de violencia para el año 2027.
6. Promoción de la Participación Política de las Mujeres: Implementar programas y capacitaciones que fomenten la participación política de las mujeres y su acceso a cargos de liderazgo y toma de decisiones.
7. Aumentar en un 30% la representación de mujeres y liderazgo político para el año 2027.
8. Sensibilización y Educación en Género: Realizar campañas de sensibilización y educación en género para promover una cultura de igualdad y respeto hacia las mujeres.
9. Capacitar al menos a 200 personas en temas de igualdad de género y prevención, atención y apoyo a las víctimas.
10. Fomentar la participación política y social de las mujeres, garantizando su acceso a cargos de decisión y promoviendo la equidad de oportunidades.

7. Adultos Mayores:

1. Implementar programas y servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, promoviendo su participación activa y su bienestar integral.
2. Garantizar el acceso a servicios de salud especializados, actividades recreativas y espacios de encuentro para la socialización.
3. Creación de Centros de Atención Integral para Adultos Mayores: Establecer centros de atención integral para adultos mayores que ofrecen servicios de salud, recreación, actividades culturales y sociales, y promover el envejecimiento activo.
4. Contar con al menos dos centros de atención integral para adultos mayores en el municipio para el año 2027.
5. Implementación de Programas de Promoción de la Salud y Prevención: Desarrollar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades específicas de la vejez, así como la detección temprana de condiciones médicas.
6. Reducir en un 20% las tasas de enfermedades crónicas en adultos mayores para el año 2027.
7. Fomento de Redes de Apoyo y Acompañamiento Social: Establecer redes de apoyo y acompañamiento social para adultos mayores,

- promoviendo la participación comunitaria y la integración intergeneracional.
8. Contar con al menos dos redes de apoyo comunitario para adultos mayores para el año 2027.
 9. Fortalecimiento de Programas de Capacitación y Empleo para Adultos Mayores: Implementar programas de capacitación y acceso al empleo para adultos mayores que deseen continuar trabajando o emprender nuevos proyectos.
 10. Facilitar el acceso al empleo para al menos 100 adultos mayores y emprendimientos en el municipio para el año 2027.
 11. Creación de Espacios Públicos y Servicios Amigables para la Vejez: Adaptar espacios públicos, infraestructuras y servicios para hacerlos más amigables y accesibles para adultos mayores.
 12. Acondicionar al menos diez espacios públicos y edificaciones con criterios de accesibilidad para adultos mayores para el año 2027.
 13. Promoción de Actividades Culturales y Recreativas para la Tercera Edad: Fomentar actividades culturales, recreativas y deportivas dirigidas a adultos mayores, para promover el envejecimiento activo y el bienestar emocional.
 14. Realizar al menos diez eventos culturales y recreativos para adultos mayores anualmente para el año 2027.
 15. Implementación de Campañas de Concientización sobre Derechos y Prevención del Maltrato: Realizar campañas de sensibilización y educación sobre los derechos de las personas mayores y la prevención del maltrato y la violencia hacia ellos.
 16. Capacitar al menos a 500 personas en temas de protección y respeto a los derechos de las personas mayores para el año 2027.
 17. Desarrollo de Programas de Cuidado y Atención Domiciliaria: Establecer programas de cuidado y atención domiciliaria para adultos mayores con dependencia y/o vulnerabilidad.
 18. Brindar atención domiciliaria a al menos 1000 adultos mayores con dependencia para el año 2027.
 19. Incentivar la Participación de los Adultos Mayores en la Toma de Decisiones: Promover la participación activa de los adultos mayores en espacios de toma de decisiones y la creación de consejos consultivos de adultos mayores.
 20. Tener al menos un consejo consultivo de adultos mayores en funcionamiento para el año 2027.
 21. Monitoreo y Evaluación de Programas y Servicios para Adultos Mayores: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de programas y servicios dirigidos a adultos mayores, para mejorar su eficacia y eficiencia.

22. Evaluar y ajustar al menos el 80% de los programas y servicios dirigidos a adultos mayores para el año 2027.

Con estas acciones y metas, el Municipio de Cajicá podrá mejorar la calidad de vida y bienestar de los adultos mayores, promoviendo su inclusión social, autonomía y participación.

8. Seguridad, Convivencia y Participación Comunitaria:

1. Diseño y Ejecución de un Sistema de Video vigilancia Inteligente: Implementación de un sistema de video vigilancia con cámaras inteligentes que utilicen algoritmos de reconocimiento facial y patrones de comportamiento para mejorar la seguridad.
2. Iluminación Inteligente: Instalación de sistemas de iluminación inteligente que se ajustan a la presencia de personas y vehículos, mejorando la seguridad en espacios públicos. Mejorar la iluminación de calles, parques y espacios públicos durante la noche, para disuadir actos delictivos y proporcionar mayor seguridad a los transeúntes.
3. Fortalecer las estrategias de seguridad ciudadana, promoviendo la participación activa de la comunidad en la prevención del delito y la convivencia pacífica.
4. Impulsar la creación de redes de apoyo comunitario y la implementación de programas de mediación y resolución pacífica de conflictos.
5. Fortalecimiento de la Presencia Policial y Vigilancia en Zonas Críticas: Incrementar la presencia policial y la vigilancia en zonas identificadas como críticas en términos de delincuencia y violencia.
6. Patrullaje Cívico y Comunitario: Generar el Equipo de Patrullaje Cívico y Comunitario, mediante la presencia y frecuencia de patrullaje y recorridos seguros en las áreas de mayor afluencia de personas, así como en zonas consideradas como focos de inseguridad.
7. Reducir en un 25% la incidencia delictiva en las áreas priorizadas para el año 2027.
8. Actualización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
9. Implementación de Programas de Prevención del Delito y Violencia: Desarrollar programas de prevención del delito y la violencia que involucren a la comunidad, enfocados en la promoción de una cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.

10. Implementar al menos cuatro programas de prevención del delito y la violencia en el municipio para el año 2027.
11. Creación de Espacios de Participación Ciudadana y Vínculos Comunitarios: Fomentar la creación de espacios de participación ciudadana, como consejos consultivos, mesas de diálogo y comités de vecinos, para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y la promoción de iniciativas de seguridad y convivencia.
12. Botones de pánico y aplicaciones móviles: Implementar sistemas de alerta y botones de pánico en espacios públicos, para que los ciudadanos puedan reportar emergencias o situaciones de peligro de manera rápida y efectiva.
13. Coordinación con entidades de seguridad: Establecer una estrecha coordinación entre la policía local, las autoridades municipales y otras entidades de seguridad, para compartir información y recursos en la lucha contra el crimen.
14. Implementación de tecnologías avanzadas: Utilizar tecnologías avanzadas como el reconocimiento facial, sistemas de inteligencia artificial y análisis de big data para identificar patrones delictivos y prevenir incidentes.
15. Campañas de concientización: Realizar campañas de sensibilización y concientización dirigidas a la comunidad, para promover la cultura de la denuncia y la prevención del delito.
16. Tener al menos diez espacios de participación ciudadana activos en el municipio para el año 2027.
17. Implementación de Programas de Formación en Derechos y Seguridad Ciudadana: Realizar programas de formación y capacitación en derechos y seguridad ciudadana para empoderar a los ciudadanos y promover una mayor colaboración con las autoridades.
18. Capacitar al menos a 1000 personas en temas de seguridad y derechos ciudadanos para el año 2027.
19. Fortalecimiento de la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito: Mejorar los mecanismos de atención y apoyo a las víctimas del delito, brindando asesoría legal, atención psicológica y medidas de protección necesarias.
20. Garantizar una atención adecuada y oportuna a todas las víctimas del delito en el municipio para el año 2027.
21. Promoción de la Convivencia Vecinal y Resolución Pacífica de Conflictos: Fomentar la convivencia vecinal y la resolución pacífica de conflictos a través de campañas de sensibilización y programas de mediación comunitaria.
22. Reducir en un 20% los conflictos vecinales reportados en el municipio para el año 2027.

23. Implementación de Estrategias de Seguridad Vial: Desarrollar estrategias de seguridad vial que incluyan mejoras en la infraestructura, campañas de concientización y control del tránsito.
24. Reducir en un 15% el número de accidentes de tránsito y víctimas en el municipio para el año 2027.
25. Promoción de la Participación Ciudadana en la Gestión del Tránsito: Involucrar a la ciudadanía en la gestión del tránsito a través de iniciativas de vigilancia y monitoreo ciudadano.
26. Contar con al menos 100 ciudadanos participantes activamente en la gestión del tránsito para el año 2027.
27. Fortalecimiento de la Cooperación Interinstitucional en Seguridad: Establecer alianzas y coordinación efectiva entre las diferentes entidades gubernamentales, organizaciones sociales y fuerzas de seguridad para abordar conjuntamente los desafíos de seguridad y convivencia.
28. Lograr al menos cinco acuerdos de cooperación interinstitucional en seguridad para el año 2027.
29. Desarrollo de Campañas de Sensibilización y Prevención sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas: Realizar campañas de sensibilización y prevención sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, dirigidas tanto a jóvenes como a la comunidad en general.
30. Reducir en un 20% el consumo de sustancias psicoactivas en la población juvenil para el año 2027.

Con estas acciones y metas, el Municipio de Cajicá podrá avanzar hacia una mayor seguridad, convivencia y participación ciudadana, involucrando a la comunidad en la construcción de un entorno seguro y armonioso. El enfoque de participación ciudadana, prevención y cooperación interinstitucional esencial para lograr una convivencia pacífica y una mayor confianza entre los ciudadanos y las autoridades.

9. Acceso a los Derechos e Inclusión Social:

1. Implementar políticas y programas de inclusión social, garantizando el acceso a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.
2. Desarrollar estrategias para superar barreras físicas, económicas y sociales que limiten la participación plena de todas las personas en la vida comunitaria.
3. Diseño e Implementación de Políticas de Inclusión Social: Desarrollar políticas públicas integrales que promuevan la inclusión social de las minorías y grupos vulnerables en el municipio.

4. Tener aprobado y en marcha al menos dos políticas públicas de inclusión social para el año 2027.
5. Fortalecimiento de la Atención Integral a Grupos Vulnerables: Mejorar los servicios de atención y acompañar a grupos vulnerables, garantizando el acceso a servicios básicos, salud, educación y vivienda digna.
6. Aumentar en un 20% la satisfacción de los usuarios en los servicios de atención integral para grupos vulnerables para el año 2027.
7. Promoción de la Participación Activa de las Minorías: Fomentar la participación activa y efectiva de las minorías en la toma de decisiones a través de espacios de representación y consulta ciudadana.
8. Incrementar en un 30% la participación de minorías en instancias de toma de decisiones para el año 2027.
9. Sensibilización y Capacitación en Derechos y Diversidad Cultural: Realizar campañas de sensibilización y capacitación en derechos humanos, diversidad cultural y respeto a la diferencia para toda la población.
10. Capacitar al menos a 500 personas en temas de derechos y diversidad cultural para el año 2027.
11. Programas de y emprendimiento dirigido específicamente a las minorías y grupos vulnerables, brindando capacitación, asesoría y acceso a financiamiento.
12. Facilitar al menos 100 oportunidades de empleo y emprendimiento para minorías y grupos vulnerables para el año 2027.
13. Fortalecimiento de la Atención y Protección de Mujeres y Grupos LGBTIQ+: Implementar programas de atención y protección específicos para mujeres y personas LGBTIQ+ que enfrenten situaciones de violencia y discriminación.
14. Reducir en un 15% los índices de violencia de género y discriminación hacia las personas LGBTIQ+ para el año 2030.
15. Acceso Equitativo a la Educación y Formación: Garantizar el acceso equitativo a la educación y formación para las minorías y grupos vulnerables, implementando programas de becas y apoyo educativo.
16. Incrementar en un 20% la tasa de escolaridad de las minorías y grupos vulnerables para el año 2035.
17. Fortalecimiento de la Red de Apoyo Social: Ampliar la red de apoyo social para brindar asistencia y acompañar a personas en situación de vulnerabilidad y riesgo social.
18. Incrementar en un 30% el número de beneficiarios de la red de apoyo social para el año 2027.

19. Monitoreo y Evaluación de la Inclusión Social: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la inclusión social para medir el impacto de las acciones y realizar los ajustes necesarios.
20. Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de la inclusión social operativa para el año 2027.

Con estas acciones y metas, el Municipio de Cajicá podrá avanzar hacia una mayor inclusión social, garantizando el acceso efectivo a los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables. El enfoque de participación ciudadana, capacitación en derechos y diversidad cultural, así como el fortalecimiento de los servicios de atención y apoyo, serán fundamentales para construir una Cajicá Ciudad Inteligente.

10. Agricultura Familiar y Soberanía Alimentaria:

1. Promover la agricultura familiar y sostenible, apoyando a los pequeños productores locales y fomentando la producción de alimentos saludables y de calidad.
2. Impulsar la creación de mercados locales y ferias agrícolas que faciliten el acceso a productos frescos y nutritivos, fortaleciendo la economía local y reduciendo la dependencia de alimentos importados.
3. Fomento de la Agricultura Familiar Sostenible: Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para promover prácticas agrícolas sostenibles entre los agricultores familiares.
4. Capacitar al menos a 200 agricultores familiares en prácticas sostenibles para el año 2027.
5. Fortalecimiento del Acceso a Recursos y Tecnología: Facilitar el acceso a créditos y subsidios agrícolas para los agricultores familiares y promover el uso de tecnologías apropiadas en la producción.
6. Incrementar en un 50% el acceso a recursos y tecnología para agricultores familiares para el año 2027.
7. Promoción de la Diversificación de Cultivos: Establecer programas de incentivos para fomentar la diversificación de cultivos entre los agricultores familiares, promoviendo la producción de alimentos locales variados.
8. Aumentar en un 30% la diversificación de cultivos en el municipio para el año 2027.
9. Creación de Mercados Locales y Ferias Agrícolas: Facilitar la creación de mercados locales y ferias agrícolas para conectar a los agricultores familiares con los consumidores locales.
10. Establecer al menos tres mercados locales y ferias agrícolas permanentes para el año 2027.

11. Implementación de Políticas de Soberanía Alimentaria: Desarrollar políticas de soberanía alimentaria que promuevan el consumo y producción local de alimentos y prioricen el apoyo a la agricultura familiar.
12. Tener aprobados y en marcha al menos una política pública de soberanía alimentaria para el año 2027.
13. Fortalecimiento de la Capacitación en Agroindustria y Comercialización: Brindar capacitación en agroindustria y comercialización a los agricultores familiares para agregar valor a sus productos y mejorar sus habilidades de comercialización.
14. Capacitar a 100 agricultores familiares en agroindustria y comercialización para el año 2027.
15. Promoción de la Agroecología y Resiliencia al Cambio Climático: Promover prácticas agroecológicas que aumenten la resiliencia al cambio climático y reduzcan la dependencia de insumos químicos.
16. Implementar prácticas agroecológicas en al menos el 50% de las fincas familiares para el año 2027.
17. Fortalecimiento de la Participación de Mujeres en la Agricultura: Fomentar la participación activa de las mujeres en la agricultura familiar a través de programas de empoderamiento y equidad de género.
18. Aumentar en un 25% la participación de mujeres en actividades agrícolas para el año 2027.
19. Implementación de Programas de Agricultura Urbana: Establecer programas de agricultura urbana para promover la producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos.
20. Implementar al menos cinco proyectos de agricultura urbana en el municipio para el año 2027.
21. Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Agrícola: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación del desarrollo agrícola para medir el impacto de las acciones y realizar los ajustes necesarios.
22. Contar con un sistema de monitoreo y evaluación del desarrollo operativo agrícola para el año 2027.

Con estas acciones y metas, el Municipio de Cajicá podrá avanzar hacia un modelo de agricultura familiar sostenible y una mayor soberanía alimentaria. La promoción de prácticas agrícolas sostenibles, el acceso a recursos y tecnología, y la creación de mercados locales serán fundamentales para fortalecer la agricultura familiar y asegurar la disponibilidad de alimentos nutritivos y accesibles para toda la población. La participación activa de los agricultores familiares, las comunidades y las instituciones clave para alcanzar estos objetivos y avanzar hacia una

agricultura más resiliente y sostenible será importante en Cajicá Ciudad Inteligente.

EJE 2 - Eje 2- Cuidado del Territorio - Desarrollo Territorial Sostenible

5 estrategias

- 1. Estrategia Ambiental**
- 2. Gestión del Riesgo**
- 3. Infraestructura y Equipamientos**
- 4. Servicios Públicos**
- 5. Ciencia, Tecnología e Innovación**

Estas propuestas se enfocan en la aplicación del desarrollo sostenible, considerando los ejes mencionados, como la estrategia ambiental, la gestión del riesgo, la infraestructura y equipamientos, los servicios públicos, y la ciencia, tecnología e innovación. La implementación de estas propuestas requiere una visión a largo plazo, la participación activa de la comunidad y la colaboración entre actores gubernamentales, privados y sociales, con el objetivo de lograr un desarrollo equilibrado, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

A continuación, se presentan once propuestas específicas de cómo se aplicará el Desarrollo Sostenible en el Municipio de Cajicá:

Estrategia Ambiental:

1. Implementar programas de educación ambiental para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
2. Promover prácticas de gestión de residuos sólidos, fomentando la separación en la fuente, el reciclaje y la reducción de residuos.
3. Impulsar el uso de energías renovables y la eficiencia energética en la infraestructura pública y privada.
4. Conservación y Restauración de Áreas Naturales: Identificar y proteger áreas de importancia ecológica y cultural para su conservación y restauración.
5. Restauración de áreas naturales degradadas para el año 2027.
6. Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos: Implementar el plan de manejo integral de residuos sólidos que incluya la separación en la fuente, la recolección selectiva y el tratamiento adecuado de los desechos.

7. Reducir en un 25% la cantidad de residuos sólidos enviados a rellenos sanitarios para el año 2027.
8. Promoción de Energías Renovables y Eficiencia Energética: Fomentar la adopción de energías renovables y prácticas de eficiencia energética en hogares, empresas e instituciones.
9. Aumentar en un 20% la participación de energías renovables en el consumo energético del municipio para el año 2027.
10. Desarrollo de Zonas Verdes y Espacios Públicos Sostenibles: Crear y mejorar zonas verdes y espacios públicos con diseño sostenible que promueva la biodiversidad y el bienestar de la comunidad.
11. Incrementar en un 25% la cantidad de áreas verdes y espacios públicos sostenibles para el año 2027.
12. Implementación de Programas de Educación Ambiental: Desarrollar programas de educación ambiental para sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación y el cuidado del medio ambiente.
13. Capacitar al menos al 20% de la población en temas de educación ambiental para el año 2027.
14. Protección y Recuperación de Fuentes Hídricas: Implementar acciones para proteger y recuperar las fuentes hídricas del municipio, evitando la contaminación y promoviendo la conservación del recurso.
15. Mejorar la calidad de agua de al menos el 50% de las fuentes hídricas para el año 2027.
16. Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial: Fortalecer la gestión ambiental y el ordenamiento territorial con enfoque sostenible para garantizar un desarrollo territorial responsable.
17. Tener un plan de ordenamiento territorial con enfoque ambiental aprobado.
18. Creación de una Red de Áreas Protegidas: Establecer una red de áreas protegidas que contribuya a la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos naturales.
19. Declarar al menos tres áreas protegidas en el municipio para el año 2027.
20. Promoción de la Movilidad Sostenible: Promover el uso de medios de transporte sostenibles, como bicicletas, medios de transporte eléctrico, y transporte público, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
21. Aumentar en un 25% el uso de transporte público y no motorizado para el año 2027.

22. Monitoreo y Evaluación Ambiental: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto ambiental de las acciones y ajustar estrategias según los resultados.
23. Contar con un sistema de monitoreo ambiental operativo y actualizado para el año 2027.
24. Promoción de Prácticas Agroecológicas y Agricultura Sostenible: Apoyar e incentivar a los agricultores locales a adoptar prácticas agroecológicas y sostenibles que protejan los suelos y la biodiversidad.
25. Fomentar la implementación de agroecológicas en al menos el 30% de las prácticas agrícolas para el año 2027.
26. Creación de un Plan de Adaptación al Cambio Climático: Elaborar un plan de adaptación al cambio climático que identifique y mitigue los riesgos climáticos para la población y los ecosistemas.
27. Tener un plan de adaptación al cambio climático avanzado y en ejecución para el año 2027.
28. Implementación de Programas de Reforestación y Restauración de Ecosistemas: Desarrollar programas de reforestación y restauración de ecosistemas para recuperar áreas degradadas y aumentar la cobertura forestal.
29. Reforestar al menos 10 hectáreas de áreas degradadas para el año 2027.
30. Creación de un Sistema de Alerta Temprana para Desastres Naturales: Establecer un sistema de alerta temprana que permita prevenir y responder eficientemente a desastres naturales como inundaciones.
31. Tener un sistema de alerta operativo temprano y eficaz para el año 2027.
32. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en Temas Ambientales: Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre temas ambientales y proyectos de desarrollo sostenible.
33. Incrementar en un 30% la participación ciudadana en temas ambientales para el año 2027.
34. Promoción del Turismo Sostenible y Responsable con el Medio Ambiente: Desarrollar un plan de turismo sostenible que promueva la conservación de los recursos naturales y culturales del municipio.
35. Aumentar en un 20% el número de turistas que practican turismo sostenible en el municipio para el año 2027.
36. Implementación de Prácticas de Construcción Sostenible: Fomentar el uso de construcción sostenible en edificaciones públicas y privadas para reducir el impacto ambiental.

37. Incorporar prácticas de construcción sostenible en al menos el 20% de las nuevas construcciones para el año 2027.
38. Desarrollo de Programas de Educación Ambiental en Escuelas y Comunidades: Establecer programas de educación ambiental en escuelas y comunidades para fomentar el conocimiento y el compromiso con la conservación del medio ambiente.
39. Capacitar a 500 docentes y líderes comunitarios en temas de educación ambiental para el año 2027.
40. Promoción de Iniciativas de Movilidad Activa y Segura: Fomentar el uso de modos de transporte activo como caminar y andar en bicicleta, así como mejorar la infraestructura para garantizar una movilidad segura y sostenible.
41. Aumentar en un 30% el uso de la movilidad activa en el municipio para el año 2027.
42. Implementación de Programas de Recuperación de Ecosistemas Acuáticos: Desarrollar programas de recuperación y conservación de ecosistemas acuáticos, como ríos y lagos, para mejorar la calidad del agua y la biodiversidad acuática.
43. Recuperar al menos dos ecosistemas acuáticos degradados para el año 2027.
44. Aumentar el desempeño ambiental de los sectores productivos del municipio y minimizar los impactos ambientales generados, generando una conciencia dirigida a la disminución del riesgo.
45. Desarrollo de actividades conjuntas con la industria y el comercio para la promoción y difusión de estrategias y planes de gestión de residuos posconsumo, que eduquen desde el comercio a hacer la reutilización de residuos y buen manejo de los mismos.
46. Articular acciones para reducir los impactos negativos ocasionados por las actividades generadoras de ruido, contaminación visual y emisiones
47. Consolidar e implementar estrategias de buenas prácticas ambientales, producción más limpia, economía circular y negocios verdes en el Municipio.
48. Brindar acompañamiento a los diferentes sectores para inducir la aplicación de prácticas y tecnologías ambientales apropiadas para reducir la demanda de recursos naturales y la contaminación ambiental.

49. Lograr una adecuada gestión de residuos sólidos articulando a los actores involucrados en el Municipio
50. Incrementar el porcentaje de toneladas-mes de residuos sólidos en procesos de reutilización.
51. Proteger y conservar áreas protegidas en la cuenca del río Bogotá e identificar ecosistemas estratégicos para la conservación y protección.
52. Fortalecer las acciones coordinadas con todos los involucrados para el cumplimiento de la sentencia del río Bogotá.

Con estas acciones y metas, el Municipio de Cajicá podrá avanzar hacia una estrategia ambiental sólida, que promueva la conservación de sus recursos naturales y la protección del medio ambiente. La participación activa de la comunidad, las instituciones gubernamentales y el sector privado esencial para alcanzar estos objetivos y lograr será un desarrollo sostenible que garantice un ambiente saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras. La sostenibilidad ambiental debe ser una prioridad en la agenda local, y la implementación de estas acciones permitirá avanzar hacia un futuro más resiliente y amigable con el medio ambiente en Cajicá Ciudad Inteligente.

Gestión del Riesgo:

1. Desarrollar un plan integral de gestión del riesgo que incluya medidas de prevención, mitigación y respuesta ante eventos naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra y sismos.
2. Realizar mapeo y monitoreo de áreas de riesgo para evitar la ocupación y construcción en zonas vulnerables.
3. Elaboración y Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo: Elaborar un Plan Municipal de Gestión del Riesgo que identifique y priorice las amenazas y vulnerabilidades del municipio.
4. Tener un Plan de Gestión del Riesgo actualizado y aprobado para el año 2027.
5. Implementación de Medidas de Mitigación y Prevención: Implementar medidas de mitigación y prevención, como obras de definición de taludes, sistemas de drenaje pluvial y zonificación de áreas de alto riesgo.
6. Reducir en un 30% el número de familias expuestas a riesgos por inundaciones para el año 2027.

7. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y Comunitarias: Capacitar a funcionarios públicos y líderes comunitarios en la gestión del riesgo, promoviendo una cultura de prevención y resiliencia.
8. Capacitar al 100% del personal municipal y líderes comunitarios en temas de gestión del riesgo para el año 2027.
9. Creación de un Sistema de Alerta Temprana: Establecer un sistema de alerta temprana que permita informar a la población sobre posibles eventos de riesgo y brinde instrucciones claras para la evacuación en caso necesario.
10. Tener un sistema de alerta operativo temprano y eficaz para el año 2027.
11. Desarrollo de Planes de Contingencia: Elaborar planes de contingencia específicos para cada tipo de riesgo identificado, detallando las acciones a seguir en caso de emergencia.
12. Contar con planes de contingencia aprobados y divulgados para el año 2027.
13. Promoción de la Participación Ciudadana: Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación y gestión de riesgos, así como en la ejecución de acciones de prevención y respuesta.
14. Incrementar en un 20% la participación ciudadana en temas de gestión del riesgo para el año 2025.
15. Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes entidades públicas y privadas involucradas en la gestión del riesgo.
16. Mejorar la coordinación interinstitucional y establecer mesas de trabajo conjuntas para el año 2027.
17. Monitoreo y Evaluación de Riesgos: Realizar monitoreo y evaluación constante de los riesgos identificados, para actualizar y ajustar las estrategias de prevención y mitigación.
18. Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de riesgos operativos y actualizado para el año 2027.
19. Fortalecimiento de la Infraestructura de Respuesta: Mejorar la infraestructura de respuesta, como albergues temporales, centros de acopio y equipos de emergencia.
20. Contar con infraestructura de respuesta adecuada y suficiente para atender situaciones de emergencia para el año 2027.
21. Sensibilización en Gestión del Riesgo: Realizar campañas de sensibilización y educación en gestión del riesgo dirigida a la población en general.
22. Alcanzar al menos el 50% de la población con campañas de sensibilización en gestión del riesgo para el año 2027.

Estas acciones y metas en el tema de Gestión del Riesgo permitirán fortalecer la resiliencia del Municipio de Cajicá ante posibles eventos adversos y desastres naturales. La gestión integral del riesgo es fundamental para proteger la vida, los bienes y el patrimonio de la comunidad, así como para garantizar un desarrollo territorial sostenible y seguro en el municipio. La participación activa de la comunidad, el sector público y privado, y la cooperación interinstitucional serán clave para alcanzar los objetivos propuestos y generar un ambiente más seguro y resiliente en Cajicá Ciudad Inteligente.

Infraestructura y Equipamientos:

1. Priorizar la planificación y construcción de infraestructuras sostenibles que minimicen el impacto ambiental y promuevan la eficiencia energética, como edificios verdes y sistemas de transporte público.
2. Garantizar el acceso equitativo a la infraestructura básica, como vías, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y conectividad digital.

Servicios Públicos:

1. Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios públicos esenciales, como el agua potable y el saneamiento básico, asegurando su disponibilidad y accesibilidad para toda la población.
2. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los servicios públicos, a través de consultas y mecanismos de rendición de cuentas.
3. Diagnóstico Detallado del Sistema de Abastecimiento de Agua: Realizar un estudio exhaustivo del sistema de abastecimiento de agua del municipio para identificar las áreas con mayores deficiencias y desabastecimiento.
4. Obtener un diagnóstico detallado del sistema de agua para el año 2025.
5. Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de Acueducto: Realizar obras de ampliación y mejoramiento de la infraestructura del acueducto, como la construcción de nuevos tanques de almacenamiento y redes de distribución. Ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
6. Garantizar la cobertura de abastecimiento y calidad de agua en un 80% para el año 2027.

7. Ejecutar las actividades técnicas y presupuestales que determine la ejecución de plantas compactas de presión, bombeo de presión, redes de distribución y recirculación de agua, como infraestructuras diseñada para mejorar el suministro y la distribución de agua potable, garantizando un abastecimiento constante y seguro para los habitantes de todos los sectores.
8. Implementación de Sistemas de Captación y Almacenamiento de Agua de Lluvia: Promover la implementación de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia en viviendas y edificios públicos para complementar el suministro de agua potable.
9. Instalar sistemas de captación de agua de lluvia en al menos el 20% de las viviendas para el año 2027.
10. Programas de Uso Eficiente del Agua: Desarrollar programas de concientización y capacitación sobre el uso eficiente del agua, promoviendo prácticas de ahorro y reutilización del recurso.
11. Reducir el consumo promedio de agua por habitante en un 15% para el año 2027.
12. Fortalecimiento del Monitoreo y Control de Recursos Hídricos: Establecer un sistema de monitoreo y control de los recursos hídricos del municipio para identificar de manera oportuna posibles fuentes de desabastecimiento.
13. Implementar un sistema de monitoreo de recursos hídricos efectivo para el año 2027.
14. Desarrollo de Programas de Protección de Fuentes Hídricas: Implementar programas de protección y conservación de fuentes hídricas, incluyendo ríos, quebradas y acuíferos, para garantizar su sostenibilidad.
15. Proteger al menos el 50% de las fuentes hídricas del municipio para el año 2027.
16. Promoción de Inversiones en Infraestructura de manejo de aguas: Atraer inversiones públicas y privadas para el desarrollo de infraestructura de manejo de aguas, incluyendo la construcción de nuevas plantas de tratamiento de agua.
17. Aumentar en un 25% el monto de inversiones en infraestructura hídrica para el año 2027.
18. Articulación con Entidades Regionales y Nacionales: Fortalecer la coordinación y colaboración con entidades regionales y nacionales encargados del manejo de recursos hídricos para implementar estrategias conjuntas.
19. Establecer acuerdos de colaboración con al menos tres entidades regionales o nacionales para el año 2027.
20. Evaluación de Alternativas de Abastecimiento: Realizar estudios para evaluar alternativas de abastecimiento de agua, como

- la interconexión con otros sistemas o la exploración de fuentes subterráneas.
21. Contar con al menos dos alternativas viables de abastecimiento de agua para el año 2027.
 22. Fomento de la Participación Ciudadana: Involucrar activamente a la comunidad en la búsqueda de soluciones al desabastecimiento de agua, a través de mesas de trabajo y consultas ciudadanas.
 23. Incrementar la participación ciudadana en un 20% en las iniciativas relacionadas con el abastecimiento de agua para el año 2024.
 24. Implementación de un Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos: Desarrollar un plan integral que incluya estrategias de reducción, recolección, clasificación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
 25. Contar con un Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos aprobado y en ejecución para el año 2027.
 26. Promoción de la Separación en la Fuente: Implementar campañas de concientización y capacitación para promover la separación adecuada de los residuos en la fuente de generación.
 27. Alcanza una tasa de separación en la fuente del 50% para el año 2027.
 28. Fortalecimiento del Programa de Reciclaje: Impulsar el programa de reciclaje, facilitando la recolección selectiva y promoviendo alianzas con empresas y organizaciones dedicadas al reciclaje.
 29. Aumentar la tasa de reciclaje en un 20% para el año 2027.
 30. Mejoramiento de la Infraestructura de Recolección: Realizar inversiones en la infraestructura de recolección de residuos, incluyendo la adquisición de vehículos y contenedores adecuados.
 31. Renovar al menos el 30% de la flota de vehículos de recolección para el año 2027.
 32. Implementación de Puntos Limpios y Ecoparques: Establecer puntos limpios y ecoparques donde la comunidad pueda llevar residuos especiales, como pilas, aparatos electrónicos y aceites usados.
 33. Contar con al menos tres puntos limpios y dos ecoparques funcionando para el año 2027.

Estas acciones y metas buscan abordar la problemática de desabastecimiento de agua en el Municipio de Cajicá de manera integral y sostenible. La articulación entre diferentes actores, la eficiente protección de recursos y la promoción de una cultura de uso responsable del agua

serán fundamentales para asegurar el acceso equitativo y seguro al recurso hídrico en la comunidad. Además, la promoción de la participación ciudadana permitirá la construcción de soluciones conjuntas que beneficien a toda la población.

Ciencia, Tecnología e Innovación:

1. Fomentar la inversión en investigación, desarrollo e innovación, en colaboración con universidades y centros de investigación, para impulsar la creación de soluciones tecnológicas y promover el emprendimiento.
2. Implementar la Ciudad Inteligente Integral, utilizando tecnologías y datos para mejorar la eficiencia de los servicios públicos, la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos.
3. Fortalecimiento de la Oferta Educativa en Ciencia y Tecnología: Ampliar y diversificar la oferta educativa en áreas de ciencia, tecnología e ingeniería en instituciones educativas del municipio.
4. Incrementar en un 20% la oferta de programas educativos en ciencia y tecnología para el año 2027.
5. Creación de un Centro de Creación de Innovación y Desarrollo Tecnológico: Establecer un centro de investigación que promueva la generación de conocimiento y el desarrollo de tecnologías aplicadas a problemas locales.
6. Poner en funcionamiento el centro de investigación para el año 2027.
7. Fomento a la Innovación Empresarial: Crear un programa de apoyo a la innovación en el sector empresarial, que incluya asesoramiento técnico y financiamiento para proyectos innovadores.
8. Apoyar al menos diez proyectos de innovación empresarial para el año 2027.
9. Promoción de Startups Tecnológicas: Establecer un programa de incubación y aceleración de startups tecnológicas, ofreciendo espacios y recursos para el desarrollo de emprendimientos innovadores.
10. Apoyar la creación de al menos cinco startups tecnológicas cada año a partir de 2027.
11. Establecimiento de un Fondo Municipal de Ciencia y Tecnología: Crear un fondo municipal destinado a financiar proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el municipio.
12. Establecer el Fondo Municipal de Ciencia y Tecnología y asignar recursos para el año 2026.
13. Fortalecimiento de la Vinculación Universidad-Empresa: Fomentar la vinculación entre universidades y empresas para

- promover la transferencia de conocimiento y la colaboración en proyectos de investigación.
14. Establecer alianzas entre al menos tres universidades y empresas locales para el año 2027.
 15. Implementación de un Observatorio de Ciencia y Tecnología e Innovación: Crear un observatorio que permita monitorear la evolución de la ciencia, tecnología e innovación en el municipio y orientar la toma de decisiones.
 16. Poner en funcionamiento el Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación para el año 2027.
 17. Promoción de Eventos y Ferias de Ciencia e Innovación: Organizar eventos y ferias que promuevan la divulgación científica y la exposición de proyectos innovadores desarrollados en el municipio.
 18. Realizar al menos dos eventos y ferias de ciencia e innovación cada año a partir de 2027.
 19. Capacitación en Habilidades Digitales: Implementar programas de capacitación en habilidades digitales y tecnológicas para la población, especialmente para jóvenes y adultos mayores.
 20. Capacitar al menos a 2000 personas en habilidades digitales para el año 2027.
 21. Creación de una Red de Innovación y Creación de Conocimiento: Establecer una red de actores locales relacionados con la ciencia, tecnología e innovación, que facilite la colaboración y el intercambio de experiencias.
 22. Crear la Red de Innovación y Conocimiento para el año 2027.

Estas acciones y metas tienen como objetivo fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el Municipio de Cajicá, promoviendo la generación de conocimiento, la transferencia tecnológica, el emprendimiento y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. La implementación de estas estrategias requiere de la participación activa de la comunidad, el sector académico, el sector empresarial y el gobierno local, para trabajar de manera coordinada y alcanzar los objetivos propuestos.

EJE 3 - Ciudad Planeada e Innovadora - Aplicación de una Agenda Urbana.

5 estrategias

- 1. Planificación y Desarrollo Urbano**
- 2. Movilidad Sostenible, Transporte y Transito Eficiente**

3. Espacio Público

4. Innovación y Tecnología

5. Coordinación Regional e Interinstitucional

La Agenda Urbana es un concepto que se refiere a un plan estratégico de desarrollo urbano sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes de una ciudad. Esta agenda tiene como objetivo lograr una ciudad más equitativa, habitable, próspera, segura, resiliente y sostenible.

Las características más importantes de la Agenda Urbana son:

Participación ciudadana: una Agenda Urbana debe involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la definición de las políticas públicas, para asegurar que se tengan en cuenta las necesidades y demandas de la población.

Sostenibilidad: una Agenda Urbana debe incluir medidas para hacer que la ciudad sea más sostenible, en términos ambientales, económicos y sociales. Esto puede incluir la promoción de la movilidad sostenible, la utilización de energías renovables, la protección de los espacios verdes y la reducción de la huella de carbono.

Planificación urbana: una Agenda Urbana debe tener una planificación estratégica de largo plazo para la gestión del territorio urbano y la construcción de infraestructuras necesarias para el desarrollo de la ciudad.

Coordinación interinstitucional: una Agenda Urbana debe involucrar a todas las instituciones y actores relevantes en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas, asegurando una coordinación efectiva y eficiente.

Innovación y tecnología: una Agenda Urbana debe incorporar la innovación y la tecnología para mejorar la gestión de los servicios públicos y promover el desarrollo económico y social.

La participación ciudadana es esencial para asegurar que las políticas públicas y la toma de decisiones estén enfocadas en satisfacer las necesidades y demandas de la población. La planificación estratégica permite la gestión eficiente del territorio urbano y la construcción de infraestructuras necesarias para el desarrollo de la ciudad. La coordinación interinstitucional garantiza la colaboración de todas las instituciones y actores relevantes en la implementación de políticas

públicas. La innovación y la tecnología son clave para mejorar la gestión de los servicios públicos y promover el desarrollo económico y social.

La Agenda Urbana es una herramienta importante para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en las ciudades y asegurar un futuro más sostenible. Su implementación debe ser adaptada a las necesidades y particularidades de cada municipio, con el fin de lograr los objetivos de desarrollo urbano sostenible en un futuro cercano.

Las propuestas para aplicar la Agenda Urbana en el Municipio de Cajicá, son:

Planificación y Desarrollo Urbano

1. Elaborar y Adoptar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Integral: Desarrollar un proceso participativo para la elaboración del POT que involucre a la comunidad, sectores académicos y empresariales, y entidades públicas.
2. Aprobar y adoptar el POT actualizado y sostenible para el año 2027.
3. Implementar Planes Parciales y Proyectos Urbanos Estratégicos: Desarrollar planes y proyectos urbanos en áreas prioritarias para la ciudad, considerando aspectos de vivienda, movilidad parcial, servicios públicos y espacios públicos.
4. Organizar los proyectos urbanos estratégicos para el año 2027.
5. Promotor de la Generación de Vivienda Asequible: Establecer incentivos para el desarrollo de vivienda asequible y soluciones habitacionales para la población de bajos ingresos.
6. Incrementar en un 20% la oferta de vivienda asequible para el año 2027.
7. Fomentar la Creación de Espacios Públicos y Áreas Verdes: Diseñar y ejecutar proyectos para la creación y mejora de espacios públicos, parques y áreas verdes en el municipio.
8. Aumentar en un 30% la extensión de áreas verdes y espacios públicos para el año 2027.
9. Desarrollar Infraestructura Vial y de Transporte Sostenible: Priorizar la construcción de vías peatonales, ciclo rutas y sistemas de transporte público eficientes y sostenibles.
10. Aumentar en un 25% la extensión de ciclo rutas
11. Promover la Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones Urbanas: Implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan a los habitantes de Cajicá tener voz y voto en la planificación y desarrollo urbano.

12. Aumentar en un 30% la participación ciudadana en la toma de decisiones urbanas para el año 2027.
13. Establecer Programas de Mejora de Barrios y Asentamientos Informales: Desarrollar programas de mejoramiento de barrios y asentamientos informales, pues necesitará acceder a servicios básicos y mejorar la calidad de vida
14. Fomentar el desarrollo de Zonas de Uso Mixto: Acción: Promover el diseño y establecimiento de zonas donde se combinan actividades residenciales, comerciales e industriales, favoreciendo la cercanía y la movilidad sostenible.
15. Establecer al menos una zona de uso mixto en el municipio para el año 2027.
16. Fortalecer la conectividad y la infraestructura vial: Mejorar la red vial del municipio, construyendo y manteniendo calles y vías que faciliten la movilidad de los ciudadanos y el acceso a servicios.
17. Alcanzar un 80% de satisfacción de los ciudadanos con la infraestructura vial para el año 2027.
18. Impulsar el desarrollo de espacios públicos y áreas verdes: Diseñar y construir parques, plazas y áreas verdes que promuevan la convivencia, el esparcimiento y el contacto con la naturaleza.
19. Aumentar en un 30% la cantidad de áreas verdes y espacios públicos en el municipio para el año 2027.
20. Implementar programas de vivienda digna y acceso a servicios básicos: Desarrollar programas de vivienda que brinden soluciones habitacionales asequibles y dignas para las familias de bajos ingresos, garantizando el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.
21. Construir al menos un proyecto de vivienda de interés social para el año 2027.
22. Promover la integración de la planificación urbana con el transporte público: Articular la planificación urbana con el desarrollo del transporte público, favoreciendo la movilidad eficiente y reduciendo la dependencia del transporte privado.
23. Incrementar en un 30% el uso del transporte público para el año 2025.
24. Establecer políticas de incentivos para la renovación urbana: Implementar políticas que promuevan la renovación y revitalización de áreas urbanas degradadas, incentivando la inversión en infraestructura y equipamientos.
25. Meta: Lograr la renovación de al menos dos zonas degradadas en el municipio para el año 2027.
26. Desarrollar proyectos de impacto ambiental positivo: Fomentar la ejecución de proyectos urbanos que promuevan la

sostenibilidad ambiental, como la implementación de sistemas de energías renovables y la protección de áreas naturales.

27. Realizar al menos dos proyectos de impacto ambiental positivo para el año 2025.
28. Fortalecer la gestión del riesgo de desastres: Implementar medidas de prevención y preparación para reducir el riesgo de desastres naturales y garantizar la seguridad de los ciudadanos.
29. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación del desarrollo urbano: Crear un sistema de monitoreo que permita medir y evaluar el avance de las acciones y metas establecidas en la planificación urbana.
30. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación para el desarrollo urbano para el año 2027.

Estas acciones y metas tienen como objetivo promover un desarrollo urbano sostenible, inclusivo y equitativo en el Municipio de Cajicá, buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes, preservando el patrimonio natural y cultural y garantizando el acceso a servicios y oportunidades para todos los ciudadanos.

La implementación efectiva de estas estrategias se basó en la colaboración y coordinación entre el gobierno municipal, la comunidad, el sector privado y otras entidades relevantes para asegurar su éxito y cumplimiento de los objetivos establecidos.

Movilidad Sostenible, Transporte y Transito Eficiente

Para abordar estos problemas y avanzar hacia una movilidad sostenible, transporte y tránsito eficiente en el Municipio de Cajicá, se proponen las siguientes acciones y metas generales:

1. Plan de Movilidad Sostenible: Elaborar un Plan de Movilidad Sostenible que establezca estrategias para promover el uso del transporte público, incentivar medios de transporte no motorizados y reducir la dependencia del automóvil privado.
2. Mejora de la infraestructura vial: Realizar averías en las vías principales para mejorar la fluidez del tráfico, crear carriles exclusivos para el transporte público y habilitar espacios seguros para peatones y ciclistas.
3. Fortalecimiento del transporte público: Implementar políticas que mejoren la calidad del transporte público, aumentar la frecuencia y cobertura de los servicios, y promover el uso de tecnologías limpias en los vehículos.

4. Programas de educación vial: Desarrollar campañas de educación vial dirigidas a conductores, peatones y ciclistas para promover una cultura vial responsable y segura.
5. Adaptación de la infraestructura para personas con discapacidad: Realizar intervención en la infraestructura urbana para garantizar la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad.
6. Implementación de ciclo rutas y ciclo parqueaderos: Construir ciclo rutas seguras que conectan diferentes zonas del municipio y fomentar la instalación de ciclo parqueaderos en lugares estratégicos.
7. Promoción del teletrabajo y la movilidad activa: Fomentar el teletrabajo y la movilidad activa (caminar y utilizar la bicicleta) como alternativas sostenibles al desplazamiento en vehículo motorizado.
8. Uso de tecnologías para la gestión del tránsito: Implementar sistemas de gestión del tránsito y semaforización inteligente para mejorar la fluidez del tráfico y reducir los tiempos de desplazamiento.
9. Monitoreo y seguimiento de indicadores de movilidad: Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el impacto de las medidas implementadas y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.
10. Promoción de la intermodalidad: Fomentar la integración de diferentes medios de transporte para facilitar los desplazamientos de los ciudadanos, incentivando el uso de bicicletas, transporte público y vehículos compartidos.
11. Acciones y metas generales para el tema de Movilidad Sostenible, Transporte y Tránsito Eficiente en el Municipio de Cajicá:
12. Plan Integral de Movilidad: Elaborar un Plan Integral de Movilidad Sostenible que contempla estrategias para promover una movilidad eficiente, segura y sostenible en el municipio.
13. Fomento del transporte público: Mejorar y ampliar el servicio de transporte público, incluyendo buses y/o sistemas de transporte masivo, para ofrecer una alternativa atractiva y eficiente para los ciudadanos.
14. Infraestructura para ciclistas y peatones: Construir ciclo rutas y senderos peatonales seguros que conectan diferentes áreas del municipio, fomentando el uso de la bicicleta y la caminata como opciones de transporte.
15. Movilidad activa: Implementar programas para promover la movilidad activa, como el uso de bicicletas y caminatas, para reducir la dependencia del transporte motorizado y mejorar la calidad del aire.

16. Uso eficiente de la vía pública: Establecer ajustar para mejorar el flujo vehicular y evitar la congestión en puntos críticos del municipio.
17. Estacionamientos y paraderos inteligentes: Implementar sistemas de gestión de estacionamientos y paraderos de transporte público que faciliten la movilidad y la ubicación de espacios disponibles.
18. Campañas de educación vial: Desarrollar programas de educación vial dirigidos a conductores, peatones y ciclistas, para crear una cultura de respeto a las normas de tránsito y mejorar la seguridad vial.
19. Monitoreo y evaluación: Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el impacto de las medidas implementadas, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.

Estas acciones y metas buscan mejorar la movilidad y el transporte en el Municipio de Cajicá, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la seguridad vial y la calidad de vida de sus habitantes. La implementación efectiva de estas estrategias se basó en una coordinación estrecha entre diferentes actores, incluyendo el gobierno municipal, la comunidad, el sector privado y otras entidades, para lograr una movilidad más eficiente y sostenible en el territorio.

Espacio Público

1. Elaboración de un Plan Maestro de Espacio Público: Diseñar un Plan Maestro que establezca las directrices para la creación, mejora y gestión de espacios públicos en el municipio, atendiendo a las necesidades de los ciudadanos y respetando la identidad local.
2. Ampliación y Mejoramiento de Espacios Públicos: Identificar áreas apropiadas para la creación de nuevos espacios públicos y mejorar aquellos existentes que requieren mantenimiento y rehabilitación.
3. Mejoramiento y Construcción de Parques y Espacios Públicos Inteligentes: Diseño y construcción de parques y espacios públicos equipados con tecnología inteligente, que promueven el esparcimiento y el uso sostenible del espacio urbano.
4. Inclusión y Accesibilidad: Garantizar que los espacios públicos sean accesibles para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades o movilidad reducida, mediante la implementación de infraestructuras inclusivas.
5. Campañas de Sensibilización y Educación Ciudadana: Desarrollar campañas de sensibilización y educación ciudadana sobre el valor y

- el respeto del espacio público, fomentando el sentido de pertenencia y cuidado de estas áreas.
6. **Gestión Integral de Residuos y Limpieza:** Implementar programas de gestión integral de residuos y limpieza en espacios públicos, involucrando a la comunidad en su cuidado y conservación.
 7. **Incorporación de Espacios Culturales y Artísticos:** Diseñar espacios públicos que promuevan la cultura y el arte local, como plazas y murales, para fortalecer la identidad del municipio y fomentar la participación ciudadana.
 8. **Equipamientos Urbanos:** Priorizar la construcción de equipamientos urbanos, como parques, áreas deportivas y centros comunitarios, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover la convivencia.
 9. **Ordenamiento Urbano:** Desarrollar una planificación urbana coherente y articulada que considere la ubicación estratégica de los espacios públicos y promueva el crecimiento sostenible del municipio.
 10. **Participación Ciudadana:** Involucrar a la comunidad en el diseño y toma de decisiones sobre el espacio público, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la planificación y gestión de estos espacios.
 11. **Alianzas Público-Privadas:** Establecer alianzas con el sector privado para la financiación y gestión de proyectos relacionados con el espacio público, buscando recursos adicionales para su desarrollo y mantenimiento.

Estas acciones y metas buscan fortalecer el espacio público en el Municipio de Cajicá, creando entornos más amigables, inclusivos y atractivos para la comunidad, así como fomentar la identidad local y la participación ciudadana en la construcción de su entorno urbano.

Innovación y Tecnología

1. **Crear un Parque de Ciencia, Tecnología e Innovación:** Establecer un centro dedicado a la innovación y el emprendimiento tecnológico, donde se puedan desarrollar proyectos conjuntos entre el sector público, privado y académico.
2. **Implementar un Plan de Conectividad:** Desarrollar un plan integral que mejore la conectividad de Internet en todo el municipio, incluyendo zonas rurales, con el fin de promover la inclusión digital.
3. **Implementación de una Red de Conectividad Digital:** Implementación de una red de fibra óptica de alta velocidad en todo

- el municipio para garantizar el acceso a internet de calidad y fomentar el desarrollo de tecnologías digitales.
4. Implementación y utilización de una Plataforma de Datos Abiertos: Creación de una plataforma digital que permita a los ciudadanos acceder a información pública de forma transparente, impulsando la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas.
 5. Impulsar la Transformación Digital Empresarial: Apoyar a las empresas locales en su proceso de transformación digital, brindando asesoría y capacitación para mejorar su competitividad.
 6. Implementar Programas de Formación en Técnicas y Tecnología: Desarrollar programas de formación en habilidades digitales para diferentes grupos de población, incluyendo jóvenes, adultos y trabajadores.
 7. Mejorar la Infraestructura Tecnológica: Realizar inversiones para mejorar la infraestructura tecnológica del municipio, incluyendo redes de comunicación y equipamiento en espacios públicos.
 8. Fomentar la Innovación en Servicios Públicos: Impulsar la implementación de tecnologías en los servicios públicos para mejorar su eficiencia y calidad, como la implementación de sistemas de transporte inteligentes o plataformas digitales para la atención ciudadana.
 9. Elaborar una Política de Innovación y Tecnología: Desarrollar una política pública que promueva la innovación y tecnología en el municipio, proponer objetivos claros y mecanismos de seguimiento.
 10. Promover la Participación Ciudadana Digital: Implementar plataformas digitales que faciliten la participación ciudadana en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.
 11. Fomentar la Investigación y Desarrollo: Establecer incentivos para la investigación y desarrollo tecnológico en el municipio, en colaboración con instituciones académicas y centros de investigación.
 12. Potenciar el Turismo Digital: Desarrollar estrategias de promoción turística a través de medios digitales, como aplicaciones móviles, plataformas de reservas y experiencias virtuales, para atraer más visitantes y potenciar la industria turística local.
 13. Crear una Oficina de Innovación y Tecnología: Establecer una entidad dedicada exclusivamente a promover la innovación y la adopción de tecnología en el municipio, coordinando y comenzando iniciativas relacionadas con este tema.
 14. Desarrollar un Plan de Transformación Digital: Elaborar un plan integral que guíe la transformación digital de la administración pública, promoviendo la implementación de tecnologías para mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos.

15. Fomentar la Capacitación en Tecnología: Implementar programas de capacitación y formación en tecnología para los funcionarios públicos y la comunidad en general, buscando mejorar sus habilidades digitales y su capacidad para aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología.
16. Establecer un Fondo de Innovación: Crear un fondo que financie proyectos innovadores en el municipio, tanto en el sector público como en el privado, para impulsar la creación de soluciones tecnológicas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
17. Promover la Colaboración Público-Privada: Establecer alianzas y convenios con empresas y entidades privadas para impulsar el desarrollo de proyectos de innovación y tecnología que beneficien al municipio.
18. Implementar Plataformas Digitales: Desarrollar y promover el uso de plataformas digitales para facilitar trámites y servicios a los ciudadanos, mejorar la gestión de datos y promover la participación ciudadana.
19. Impulsar el Emprendimiento Tecnológico: Apoyar a emprendedores y startups tecnológicas locales, brindando incentivos y facilidades para su creación y desarrollo.
20. Establecer Espacios de Coworking e Innovación: Crear espacios físicos donde emprendedores, estudiantes y profesionales puedan colaborar, compartir ideas y desarrollar proyectos innovadores.
21. Promover el Uso de Energías Renovables y Sostenibles: Fomentar la adopción de tecnologías que utilicen fuentes de energía renovable y sostenible, así como la huella ambiental del municipio.
22. Implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación Tecnológica: Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de iniciativas tecnológicas en el municipio, para medir su impacto y eficiencia en el logro de los objetivos planteados.

Estas acciones y metas tienen como objetivo impulsar la innovación y el uso de tecnología en el municipio de Cajicá, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promover el desarrollo económico y social, y avanzar hacia una sociedad más moderna, sostenible e inclusiva- Cajicá Ciudad Inteligente.

Coordinación Regional e Interinstitucional

1. Creación de una Mesa de Coordinación Regional: Establecer una mesa de trabajo en la que participen representantes de diferentes

- entidades gubernamentales y actores relevantes a nivel local y regional, para coordinar acciones y proyectos estratégicos.
2. Programas de Desarrollo Económico Regional: Impulsar programas y proyectos que fomenten el desarrollo económico en el municipio y en la región, priorizando sectores estratégicos y generadores de empleo.
 3. Fortalecimiento Institucional: Implementar medidas para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las entidades gubernamentales, para una mejor gestión pública y la ejecución eficiente de proyectos.
 4. Alianzas Interinstitucionales: Establecer alianzas con otras instituciones y organizaciones, tanto del sector público como del privado y la sociedad civil, para la ejecución conjunta de proyectos y la búsqueda de recursos financieros y técnicos.
 5. Promoción de la Participación Ciudadana: Fomentar la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planificación y toma de decisiones, a través de mecanismos de participación efectivos y consultas públicas.
 6. Desarrollo de Proyectos Piloto: Implementar proyectos piloto de desarrollo urbano sostenible e innovador, que puedan servir como modelos replicables para otras áreas del municipio y de la región.
 7. Promoción de la Innovación Pública: Fomentar la innovación en la administración pública, mediante la implementación de tecnologías y prácticas modernas que mejoren la eficiencia y la calidad de los servicios públicos.
 8. Planes de Movilidad Regional: Desarrollar planes de movilidad integrados y sostenibles, que mejoren la conectividad entre municipios y fomenten el uso del transporte público y medios de movilidad sostenible.
 9. Evaluación y Seguimiento: Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de las acciones y proyectos implementados, para medir su impacto y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.

Estas acciones y metas buscan mejorar la coordinación y la gestión del territorio en el Municipio de Cajicá, promoviendo un desarrollo urbano sostenible, inclusivo e innovador que beneficie a toda la comunidad y permita el crecimiento equitativo, en Cajicá Ciudad Inteligente.

Eje 4- Ciudad Competitiva y Próspera) - Economía del Conocimiento

- 1.1. Crecimiento y Desarrollo Económico**
- 1.2. Generación de Ingresos**
- 1.3. Economía Sostenible y Competitiva**

- 1.4. **Pleno Empleo**
- 1.5. **Innovación e Industrias Creativas**

La Economía del Conocimiento es un concepto que se refiere a la creciente importancia del conocimiento, la información y la innovación en la economía actual. En otras palabras, la generación, aplicación y difusión del conocimiento son fundamentales para el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo social.

En la economía del conocimiento, el valor de los bienes y servicios se basa cada vez menos en la producción de materias primas y la mano de obra, y cada vez más en la creación, la gestión y el uso del conocimiento. La economía del conocimiento implica el uso intensivo de la tecnología, la información y la comunicación, y requiere una población altamente educada y capacitada, que pueda generar, aplicar y compartir el conocimiento.

El conocimiento se ha convertido en una fuerza impulsora clave detrás de la innovación y el desarrollo de nuevos productos, servicios y procesos. Esto significa que las empresas y los gobiernos tienen la capacidad de generar y aplicar nuevos conocimientos y tecnologías tienen una ventaja competitiva sobre aquellos que no lo hacen.

Algunas de las áreas de la economía donde se ha visto un mayor impacto de la Economía del Conocimiento incluyen la tecnología de la información, y la economía digital.

La Economía del Conocimiento se basa en la generación, aplicación y difusión de conocimientos y tecnologías, y requiere una población educada, capacitada e innovadora, así como políticas públicas que fomenten la investigación, la innovación y la colaboración. En Cajicá Ciudad Inteligente, la Economía del Conocimiento será ser un eje para el desarrollo económico y social, que permita el aprovechamiento de los talentos y habilidades de su población, y la creación de nuevas oportunidades de empleo y crecimiento empresarial.

Crecimiento y Desarrollo Económico

1. Fomentar la Diversificación Productiva: Promover la diversificación de la base productiva, incentivando la creación y fortalecimiento de industrias y servicios innovadores.

2. Estimular la Innovación: Implementar programas de apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico en las empresas, fomentando la adopción de nuevas tecnologías.
3. Fortalecer la Infraestructura para Emprendimientos: Crear espacios de coworking, incubadoras y aceleradoras de negocios para apoyar el desarrollo de emprendimientos locales.
4. Facilitar el Acceso a Financiamiento: Establecer fondos de inversión y líneas de crédito preferenciales para emprendedores y pequeñas empresas.
5. Promover el Turismo Sostenible: Desarrollar estrategias de promoción turística que resalten los atractivos culturales y naturales del municipio, impulsando un turismo sostenible.
6. Establecer Alianzas con Universidades y Empresas: Articular el municipio con universidades y empresas para fomentar la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la formación de talento.
7. Implementar Programas de Formación: Ofrecer programas de capacitación y formación en habilidades técnicas y emprendedoras para mejorar la empleabilidad de los ciudadanos.
8. Diseñar una Estrategia de Marca: Crear una estrategia de marca que posicione a Cajicá como un destino atractivo para inversiones, turismo y eventos.
9. Apoyar a Sectores Clave: Identificar y apoyar sectores productivos clave para el municipio, como la agricultura sostenible, el turismo y la industria creativa.
10. Desarrollar un Plan de Desarrollo Económico: Elaborar un plan de desarrollo económico que incluya metas específicas y acciones concretas para impulsar el crecimiento sostenible y próspero del municipio.
11. Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor: Apoyar la creación de al menos 1000 nuevos emprendimientos locales en los próximos 3 años, brindando asesoría y financiamiento.
12. Fomento a la Innovación y Tecnología: Incrementar la inversión en investigación, desarrollo e innovación en un 15% para promover la adopción de nuevas tecnologías en las empresas.
13. Atracción de Inversiones: Atraer al menos 5 nuevas inversiones de empresas nacionales y extranjeras, descubriendo empleo y desarrollo económico en el municipio.
14. Desarrollo del Turismo Sostenible: Aumentar en un 30% el número de visitantes al municipio mediante la promoción de atractivos culturales, naturales y gastronómicos.

15. Alianzas Estratégicas: Establecer alianzas con universidades y centros de investigación para impulsar la transferencia de conocimiento y el desarrollo de proyectos conjuntos.
16. Formación y Capacitación: Capacitar al menos a 500 personas en habilidades técnicas y emprendedoras para mejorar su empleabilidad y fortalecer el talento local.
17. Plan de Marketing y Promoción: Elaborar un plan de marketing y promoción que posicione a Cajicá como un destino atractivo para turistas e inversionistas.
18. Desarrollo de Clusters Industriales: Fomentar la creación de clusters industriales que impulsen la colaboración y la competitividad entre empresas del mismo sector.
19. Mejora del Entorno de Negocios: Simplificar los trámites y procesos para la creación y operación de empresas, promoviendo un ambiente favorable para los negocios.

Estas acciones y metas buscan impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del Municipio de Cajicá, diversificando su economía, fortaleciendo el ecosistema emprendedor, promoviendo la innovación y atrayendo inversiones que generen empleo y prosperidad para la comunidad.

Generación de Ingresos

1. Capacitación y Formación Laboral: Implementar programas de formación y capacitación que se ajusten a las necesidades del mercado laboral, enfocados en mejorar las habilidades y competencias de los trabajadores.
2. Estímulo al Emprendimiento y la Innovación: Crear un ecosistema propicio para el emprendimiento, brindando apoyo técnico, financiero y de infraestructura a nuevos proyectos empresariales.
3. Políticas de Inclusión Laboral: Implementar medidas que fomenten la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, especialmente para grupos vulnerables, promoviendo la no discriminación y la equidad de género.
4. Formalización del Empleo: Establecer incentivos para que las empresas formales contraten trabajadores en condiciones legales y brinden beneficios y seguridad social.
5. Promoción de Inversiones y Alianzas: Atraer inversiones en sectores estratégicos y promover alianzas público-privadas que impulsen el desarrollo económico y la generación de empleo.
6. Desarrollo de Políticas de Movilidad Laboral: Mejorar la infraestructura vial y de transporte público para facilitar la

- movilidad de los trabajadores y la conexión con otras zonas de empleo.
7. **Articulación entre Educación y Empleo:** Establecer mecanismos de coordinación entre el sector educativo y las empresas para que la formación esté en sintonía con las demandas del mercado laboral.
 8. **Incentivos a la Innovación y la Tecnología:** Establecer estímulos y financiamiento para que las empresas incorporen tecnologías y procesos innovadores que mejoren su productividad y competitividad.
 9. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas y acciones en materia de empleo y ajustarlas según sea necesario.
 10. Estas acciones y metas buscan mejorar la calidad y cantidad de empleo en el Municipio de Cajicá, creando un entorno propicio para la generación de empleos sostenibles y de calidad que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad local.
 11. **Fomento de Sectores Emergentes:** Identificar y promover sectores de la economía con potencial de crecimiento y generación de empleo en el municipio, como turismo, agroindustria, tecnología y servicios especializados.
 12. **Capacitación y Formación Laboral:** Implementar programas de formación y capacitación que se ajusten a las necesidades del mercado laboral local, enfocados en mejorar las habilidades y competencias de los trabajadores para satisfacer las demandas de los usuarios.
 13. **Estímulo al Emprendimiento:** Crear un ecosistema favorable para el emprendimiento, necesitó apoyo técnico, financiero y asesoría para nuevos emprendedores y startups, fomentando la creación de nuevos negocios y empleos.
 14. **Promoción de Inversiones:** Atraer inversiones nacionales e internacionales a través de incentivos fiscales y programas de promoción, para fortalecer el desarrollo de empresas y sectores productivos en el municipio.
 15. **Políticas de Inclusión Laboral:** Implementar medidas que promuevan la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, especialmente para grupos vulnerables, incluyendo personas con discapacidad, jóvenes y mujeres, para reducir las brechas laborales.
 16. **Formalización del Empleo:** Establecer incentivos para que las empresas formales contraten trabajadores en condiciones legales y brinden beneficios y seguridad social, promoviendo la transición del empleo informal al formal.
 17. **Desarrollo de Políticas de Movilidad Laboral:** Mejorar la infraestructura vial y de transporte público para facilitar la

- movilidad de los trabajadores y la conexión con otras zonas de empleo, reducir la barrera geográfica para acceder al trabajo.
18. Promoción del Teletrabajo: Fomentar el teletrabajo y la implementación de modalidades flexibles de trabajo que permitan una mejor conciliación entre la vida laboral y personal, promoviendo el bienestar de los trabajadores.
 19. Creación de Parques Industriales y Tecnológicos: Establecer parques industriales y tecnológicos que atraigan a empresas y startups, descubriendo un ambiente propicio para la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, impulsando la competitividad local.
 20. Fortalecimiento del Ecosistema Empresarial: Apoyar a las pequeñas y medianas empresas locales mediante programas de asistencia técnica, acceder a crédito y apoyo en la comercialización de sus productos y servicios, para mejorar su capacidad competitiva.
 21. Estas acciones y metas generales están orientadas a promover el desarrollo de un mercado laboral dinámico, inclusivo y sostenible en el Municipio de Cajicá, que favorezca la generación de empleo de calidad y contribuya al bienestar y progreso de la comunidad local.

Economía Sostenible y Competitiva

1. Fomento de Emprendimientos Locales: Implementar programas de capacitación y asesoría para emprendedores locales, que requieren herramientas de gestión empresarial y acceso a financiamiento, con el objetivo de promover la creación y consolidación de nuevos negocios.
2. Diversificación de la Producción Agrícola: Impulsar la diversificación de cultivos y la adopción de prácticas agrícolas más productivas y sostenibles para aumentar los ingresos de los agricultores y ganaderos.
3. Promoción del Turismo Local: Desarrollar una estrategia de promoción turística para dar a conocer los atractivos turísticos del municipio y atraer a visitantes, resultando ingresos para los prestadores de servicios turísticos.
4. Estimulo a la Industria Creativa: Apoyar el desarrollo de industrias creativas locales como artesanía, diseño, gastronomía y cultura, fomentando la creación de empleo y generación de ingresos para los artistas y artesanos.

5. Fortalecimiento de la Economía Digital: Promover la adopción de tecnologías digitales entre los comerciantes y empresarios locales, facilitando el comercio electrónico y la expansión de sus mercados.
6. Inversión en Infraestructura Productiva: Mejorar la infraestructura productiva del municipio, incluyendo la modernización de mercados y centros de acopio, para mejorar la competitividad de los productores locales.
7. Estímulo a la Innovación y Tecnología: Crear un ambiente propicio para la innovación y el desarrollo tecnológico, facilitando la colaboración entre universidades, empresas y centros de investigación.
8. Promoción de la Economía Circular: Impulsar prácticas de economía circular entre las empresas locales, fomentar el reciclaje, reutilización y reducción de residuos, generando nuevas oportunidades de negocios y empleo.
9. Alianzas Comerciales Estratégicas: Fomentar la formación de alianzas comerciales entre los actores locales, buscando sinergias y oportunidades de negocios que beneficien a toda la comunidad.
10. Programas de Desarrollo Rural Integral: Implementar programas de desarrollo rural que incluyen la provisión de servicios básicos, acceso a créditos y capacitación técnica para los productores agropecuarios.

Estas acciones y metas buscan fomentar la generación de ingresos familiares y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Cajicá, promoviendo una economía local sólida, diversificada, innovadora y sostenible.

Pleno Empleo

1. Diversificar la base económica del municipio, impulsando sectores como el turismo, la industria creativa y la economía del conocimiento.
2. Promover la inversión en investigación y desarrollo, destinando recursos para la creación de centros de innovación y apoyo a proyectos de emprendimiento tecnológico.
3. Fortalecer la competitividad empresarial, brindando capacitación, asesoría técnica y acceso a financiamiento a las pequeñas y medianas empresas locales.
4. Fomentar la formación técnica y profesional, proporcionar alianzas con instituciones educativas y desarrollar programas de capacitación acordes a las necesidades del mercado laboral local.

5. Impulsar la economía digital, mejorar la infraestructura tecnológica y promover la adopción de soluciones digitales en los negocios y la administración pública.
6. Establecer medidas de protección ambiental y sostenibilidad en el desarrollo económico, promoviendo prácticas agrícolas y empresariales sostenibles.
7. Reducir la tasa de desempleo y subempleo estratégico, generar nuevas oportunidades laborales a través de la promoción de sectores económicos.
8. Facilitar el acceso a financiamiento para empresas y emprendedores, creando mecanismos de apoyo financiero y garantías crediticias.
9. Mejorar la coordinación institucional, presentar una agenda conjunta entre el sector público y privado para el desarrollo de la economía sostenible y competitiva en el municipio.
10. Fomento de Clusters y Cadenas Productivas: Identificar sectores económicos con potencial de crecimiento y promover la conformación de clústeres y cadenas productivas, incentivando la colaboración entre empresas y organizaciones para mejorar su competitividad.
11. Desarrollo de Parques Industriales y Tecnológicos: Establecer áreas destinadas a la instalación de empresas industriales y tecnológicas, dotadas de infraestructura y servicios que faciliten su establecimiento y operación.
12. Promoción del Turismo Sostenible: Desarrollar estrategias de promoción turística que destaquen los atractivos naturales y culturales del municipio, asegurando su sostenibilidad y contribuyendo al desarrollo de la economía local.
13. Estímulo a la Innovación y el Emprendimiento: Crear programas de apoyo a la innovación y el emprendimiento, brindando capacitación, asesoría y financiamiento a proyectos con alto potencial de crecimiento.
14. Desarrollo de Capacidades Técnicas: Implementar programas de formación técnica y profesional, en colaboración con instituciones educativas, para fortalecer las habilidades de la fuerza laboral y mejorar su empleabilidad.
15. Implementación de Incentivos Fiscales: Establecer incentivos fiscales y financieros para atraer inversiones y estimular la creación y consolidación de empresas en el municipio.
16. Fortalecimiento de la Infraestructura y Conectividad: Invertir en infraestructura vial, de transporte y conectividad digital para mejorar la accesibilidad y la logística empresarial en el municipio.

17. Desarrollo del Comercio Local: Impulsar la creación de mercados y ferias locales que promuevan la comercialización de productos y servicios producidos en el municipio, fortaleciendo la economía interna.
18. Gestión Integral de Residuos: Implementar políticas y proyectos para la gestión sostenible de los residuos sólidos, promoviendo la economía circular y reduciendo el impacto ambiental.
19. Fortalecimiento de la Articulación Institucional: Establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil para trabajar en conjunto en la promoción de una economía sostenible y competitiva.

Estas acciones y metas buscan posicionar a Cajicá como un municipio con una economía sostenible, competitiva, innovadora y diversificada, que brinde bienestar y prosperidad a sus habitantes y promueva el desarrollo integral de la comunidad.

Innovación e Industrias Creativas

1. Fomentar la educación y la formación de la población en áreas de conocimiento y tecnologías clave, como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).
2. Crear y fomentar espacios de innovación y emprendimiento, como incubadoras y aceleradoras de empresas, para apoyar el desarrollo de nuevas empresas basadas en el conocimiento.
3. Desarrollar programas y políticas de investigación y desarrollo para fomentar la generación y aplicación de nuevos conocimientos y tecnologías en el Municipio.
4. Establecer alianzas y redes de colaboración con otras entidades y organizaciones, tanto nacionales como internacionales, para el intercambio de conocimientos y la cooperación en proyectos de investigación y desarrollo.
5. Promover el uso de tecnologías digitales y de la información en los procesos productivos y de servicios del Municipio, como el comercio electrónico, la gestión de datos y el uso de plataformas digitales.
6. Establecer incentivos fiscales y financieros para empresas y emprendedores que desarrollen proyectos y negocios basados en la Economía del Conocimiento.
7. Fomentar la cultura de la innovación y el emprendimiento, mediante la organización de eventos y actividades que promuevan el desarrollo de nuevas ideas y soluciones creativas.

8. Fortalecer la infraestructura tecnológica del Municipio, mediante la mejora de la conectividad y el acceso a Internet de alta velocidad, y el desarrollo de sistemas de información y comunicación avanzados.
20. Desarrollar programas de formación y capacitación para el uso de tecnologías avanzadas en la gestión pública, como sistemas de información geográfica, plataformas digitales y herramientas de análisis de datos.
21. Establecer programas de divulgación y comunicación para informar a la población sobre las oportunidades y beneficios de la Economía del Conocimiento, y promover la participación de la comunidad en proyectos y programas de innovación y desarrollo.
22. Fomento de Sectores Emergentes: Identificar y promover sectores de la economía del conocimiento con potencial de crecimiento y generación de empleo, como tecnologías de la información, servicios de conocimiento, y actividades creativas e innovadoras.
23. Crear un Plan de Desarrollo Local con enfoque en la promoción de la innovación y las industrias creativas, incluyendo acciones concretas y metas a alcanzar.
24. Establecer un Centro de Innovación y Emprendimiento que brinde capacitación, asesoría y apoyo técnico a emprendedores y proyectos innovadores.
25. Impulsar la creación de un Distrito Creativo que concentre y promueva el desarrollo de industrias creativas en un mismo espacio.
26. Fomentar la colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas para el desarrollo de proyectos de I+D+i.
27. Promover la realización de eventos y festivales culturales que impulsen la creatividad y el emprendimiento en el municipio.
28. Establecer incentivos fiscales y financieros para empresas y emprendedores que desarrollen proyectos innovadores.
29. Diseñar programas de formación técnica y creativa para jóvenes y adultos, orientados a potenciar las habilidades necesarias para el desarrollo de industrias creativas.
30. Mejorar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de industrias creativas, incluyendo espacios de trabajo y producción.
31. Fomentar la participación ciudadana en la creación de iniciativas innovadoras y proyectos culturales.
32. Establecer alianzas con entidades nacionales e internacionales que promuevan la cooperación en materia de innovación y desarrollo de industrias creativas.

Con estas acciones y metas generales, se busca fortalecer el eje programático de Ciudad Competitiva y Próspera - Economía del Conocimiento, promoviendo la innovación y el desarrollo de industrias creativas como un motor de crecimiento económico y bienestar social en el Municipio de Cajicá.

Eje 5 Buena Administración y un Buen Gobierno

- 30.1. Servicio al Ciudadano**
- 30.2. Direccionamiento Estratégico y Rendición de Cuentas – MAE y GC**
- 30.3. Eficiencia y Eficacia**
- 5.4 . Innovación Pública / CPI**
- 5.5. Transparencia y Lucha Contra la Corrupción**

La Buena Administración se refiere a la forma en que se gestionan los recursos y se toman decisiones en el ámbito público. Implica que los gobernantes y funcionarios públicos actúen de manera transparente, responsable y eficiente, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población y promover el bienestar general. Algunos aspectos clave de la Buena Administración son:

Transparencia: Significa que los actos y decisiones de los gobernantes y funcionarios públicos deben ser claros, accesibles y comprensibles para los ciudadanos. La información sobre la gestión pública debe estar disponible de forma abierta y sin restricciones, permitiendo a la ciudadanía conocer cómo se están utilizando los recursos y cómo se toman las decisiones.

Participación ciudadana: Implica que los ciudadanos tienen el derecho y la posibilidad de participar activamente en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas. Los mecanismos de participación ciudadana, como las consultas populares, las audiencias públicas y los presupuestos participativos, permiten que la voz de la ciudadanía sea tomada en cuenta en la gestión pública.

Rendición de cuentas: Significa que los gobernantes y funcionarios públicos son responsables de sus acciones y decisiones. Deben dar cuenta de su gestión y responder a la ciudadanía, estableciendo mecanismos de control y supervisión para asegurar que actúen en beneficio de la población.

Eficiencia y eficacia: Implica que los recursos públicos se gestionen de manera óptima, maximizando los resultados y minimizando los costos. Los servicios públicos deben ser provistos de manera eficiente, garantizando su calidad y acceso para todos los ciudadanos.

Equidad: Significa que las políticas y programas del gobierno deben beneficiar de manera equitativa a todos los sectores de la sociedad, especialmente a los grupos más vulnerables. Se busca reducir las brechas sociales y promover la igualdad de oportunidades para todos.

Por otro lado, el Buen Gobierno se refiere a la forma en que se ejerce el poder en un gobierno. Implica que los gobernantes actúen de manera justa, ética y responsable, respetando los derechos humanos y promoviendo el bienestar de la población. Algunos aspectos clave del Buen Gobierno son:

Democracia: Implica que el gobierno se base en la participación ciudadana, el pluralismo político y el respeto a los derechos fundamentales. Los ciudadanos tienen el derecho de elegir a sus gobernantes y de participar en la toma de decisiones.

Derechos humanos: Significa que el gobierno debe respetar y promover los derechos humanos de todos los ciudadanos, sin discriminación alguna. Se busca garantizar la igualdad de oportunidades, la libertad de expresión, el acceso a la justicia y la protección de las libertades fundamentales.

Justicia y equidad: Implica que el gobierno debe garantizar la justicia en la aplicación de las leyes y políticas, tratando a todos los ciudadanos de manera justa y equitativa. Se busca evitar la discriminación y promover la igualdad de trato.

Lucha contra la corrupción: El Buen Gobierno promueve la transparencia y la rendición de cuentas para prevenir y combatir la corrupción. Los gobernantes y funcionarios públicos deben actuar de manera ética, evitando el uso indebido de los recursos y combatiendo prácticas corruptas.

Estabilidad política y social: El Buen Gobierno busca mantener la estabilidad política y social en el municipio. Esto implica promover el diálogo, la conciliación y la resolución pacífica de conflictos, evitando situaciones de violencia o inestabilidad que puedan afectar el bienestar de la población.

Participación ciudadana: El Buen Gobierno promueve la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la vida política del municipio. Se fomenta la creación de espacios y mecanismos que permitan a los ciudadanos expresar sus opiniones, plantear sus necesidades y colaborar en la definición de las políticas públicas.

Planificación estratégica: El Buen Gobierno se basa en una planificación estratégica a largo plazo, que establece metas y objetivos claros para el desarrollo del municipio. Se busca que las decisiones se tomen de manera informada y basada en evidencias, considerando el impacto a largo plazo y la sostenibilidad.

Promoción del bienestar social: El Buen Gobierno se preocupa por el bienestar y la calidad de vida de la población. Se enfoca en la provisión de servicios públicos de calidad, como educación, salud, vivienda y transporte, y en la implementación de políticas que reduzcan la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Cooperación y colaboración: El Buen Gobierno promueve la cooperación y la colaboración entre los distintos actores y sectores de la sociedad. Se busca establecer alianzas con el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y otras entidades para abordar los desafíos y problemas del municipio de manera conjunta.

La Buena Administración y el Buen Gobierno son conceptos que se basan en principios como la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la eficiencia, la equidad y el respeto a los derechos humanos. Estos conceptos buscan promover una gestión pública efectiva, ética y responsable, que garantice el bienestar de la población y contribuya al desarrollo sostenible del municipio.

Servicio al Ciudadano

1. Implementar un portal web de atención al ciudadano que centralice la información y facilite el acceso a trámites y servicios públicos.
2. Establecer una ventanilla única de atención al ciudadano que agilice los trámites y brinde una atención eficiente.
3. Fomentar la participación ciudadana a través de mesas de trabajo, foros y consultas ciudadanas para la construcción colaborativa de políticas públicas.
4. Desarrollar una plataforma en línea para la realización de trámites y servicios públicos que sea eficiente y segura.

5. Implementar encuestas de satisfacción ciudadana para evaluar la calidad del servicio y realizar los ajustes necesarios.
6. Capacitar a los funcionarios públicos en atención al ciudadano y en la promoción de una cultura de servicio.
7. Garantizar la accesibilidad y la inclusión en la prestación de servicios públicos para personas con discapacidad y poblaciones vulnerables.
8. Promover la difusión de información sobre los derechos y deberes de los ciudadanos mediante campañas de comunicación.
9. Establecer una coordinación efectiva entre las diferentes entidades para compartir información y evitar inconsistencias.
10. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios y realizar mejoras continuas.
11. Crear una plataforma digital integral: Desarrollar un portal web y una aplicación móvil que concentre la información de trámites, servicios, programas y eventos del municipio, facilitando el acceso y la interacción de los ciudadanos con la administración.
12. Implementar la plataforma digital en un plazo de 12 meses.
13. Ventanilla Única de Atención Ciudadana: Establecer un punto físico de atención al ciudadano que centralice y agilice los trámites y solicitudes, requiera una atención eficiente y personalizada.
14. Poner en funcionamiento la Ventanilla Única en un plazo de 6 meses.
15. Programa de Capacitación en Atención al Ciudadano: Capacitar a los funcionarios públicos en técnicas de servicio al cliente, comunicación efectiva y resolución de conflictos para mejorar la calidad de la atención.
16. Capacitar al 80% del personal municipal en un plazo de 12 meses.
17. Implementar encuestas de satisfacción: Realizar encuestas periódicas para evaluar la percepción de los ciudadanos sobre los servicios municipales, identificar áreas de mejora y retroalimentar constantemente los procesos.
18. Realizar encuestas trimestrales y mantener un índice de satisfacción ciudadana superior al 80%.
19. Fomentar la participación ciudadana: Crear espacios de diálogo y consultar con la comunidad para que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, sugerencias y necesidades en la toma de decisiones.
20. Realizar al menos 3 consultas ciudadanas al año sobre temas relevantes para la comunidad.

21. Programa de Alfabetización Digital: Implementar un programa de formación en tecnologías de la información y comunicación para que los ciudadanos adquieran habilidades digitales y puedan acceder de manera autónoma a los servicios en línea.
22. Capacitar al menos a 500 ciudadanos en un plazo de 12 meses.
23. Servicio de Atención al Ciudadano 24/7: Establecer un canal de atención telefónica y en línea disponible las 24 horas, los 7 días de la semana, para atender emergencias, consultas y reportes de los ciudadanos.
24. Implementar el servicio 24/7 en un plazo de 9 meses.
25. Política de Transparencia y Acceso a la Información: Promover la divulgación proactiva de información relevante y actualizar constantemente el portal web con datos sobre el presupuesto, proyectos en curso, contrataciones y otros temas de interés público.
26. Publicar al menos el 90% de la información requerida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el portal web.
27. Alianzas con el sector privado: Establecer alianzas con empresas y organizaciones para ofrecer servicios y beneficios a los ciudadanos, como descuentos en comercios locales, incentivos para emprendedores y programas de responsabilidad social.
28. Concretar al menos 5 alianzas estratégicas en un plazo de 12 meses.
29. Medición y Monitoreo Continuo: Implementar un sistema de indicadores para medir el desempeño del servicio al ciudadano y realizar un seguimiento constante a los resultados, identificando oportunidades de mejora.
30. Mantener un sistema de medición y monitoreo permanente en el tiempo.

Con estas acciones y metas, se busca transformar la experiencia del ciudadano al interactuar con la administración municipal, fomentar la participación, la transparencia y la eficiencia en la prestación de los servicios, contribuyendo así al desarrollo integral y la satisfacción de los habitantes del Municipio de Cajicá.

Direccionamiento Estratégico y Rendición de Cuentas – MAE y GC

1. Elaborar un Plan Estratégico Municipal: Desarrollar un plan estratégico que establezca una visión de largo plazo para el municipio, identifique objetivos estratégicos y defina indicadores de gestión para medir el progreso.

2. Fortalecer la transparencia en la contratación pública: Implementar medidas para garantizar la transparencia, competencia y legalidad en los procesos de contratación y licitación, como la publicación de información en plataformas electrónicas y la promoción de la participación de la ciudadanía.
3. Establecer mecanismos de rendición de cuentas: Implementar un sistema de rendición de cuentas que permita a los funcionarios públicos informar a la ciudadanía sobre la ejecución de proyectos y el cumplimiento de metas.
4. Desarrollar un modelo de abastecimiento: Diseñar un modelo estratégico que optimice la adquisición de bienes y servicios, asegurando la calidad, eficiencia y transparencia en el proceso.
5. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para medir el avance de los proyectos y programas, identificar desafíos y mejorar la toma de decisiones.
6. Fortalecer la capacidad técnica y de gestión: Brindar capacitación y formación al personal municipal para mejorar su desempeño y habilidades en la planificación y gestión de proyectos.
7. Fomentar la participación ciudadana: Implementar estrategias para incentivar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, como la realización de audiencias públicas y consultas ciudadanas.
8. Promover la cultura de la rendición de cuentas: Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.
9. Fortalecer la coordinación interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación entre las entidades gubernamentales y los actores locales para una gestión más integrada y eficiente.
10. Establecer indicadores de desempeño: Definir indicadores que permitan medir el impacto de las políticas y proyectos implementados, y utilizar esta información para mejorar la toma de decisiones.
11. Implementar un Sistema de Planificación y Seguimiento: Establecer un sistema de planificación y seguimiento de los proyectos y programas municipales, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y que se reporten resultados de manera periódica.
12. Fortalecer la Transparencia en la Contratación Pública: Establecer procesos de contratación transparentes y competitivos, asegurando que las licitaciones se realicen de manera justa y objetiva, y que se dé preferencia a proveedores locales cuando sea posible.

13. Desarrollar un Modelo de Abastecimiento Estratégico: Diseñar un modelo que optimice la adquisición de bienes y servicios, buscando eficiencia en costos, calidad en los productos y promoviendo la participación de proveedores locales.
14. Implementar un Sistema de Gobernanza Contractual: Establecer mecanismos de control y seguimiento de los contratos, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por ambas partes y evitando desviaciones y problemas en la ejecución de proyectos.
15. Fortalecer la Participación Ciudadana en la Rendición de Cuentas: Implementar mecanismos de participación ciudadana que autorizan a los ciudadanos a estar informados y participar activamente en el seguimiento y evaluación de los proyectos municipales.
16. Fomentar la Transparencia y Acceso a la Información: Promover la transparencia en la gestión pública, garantizando el acceso a la información para que los ciudadanos puedan conocer y evaluar el desempeño de la administración municipal.
17. Capacitar al Personal en Gestión y Rendición de Cuentas: Brindar capacitación al personal municipal en temas de gestión, contratación, rendición de cuentas y transparencia, fortaleciendo su capacidad para una administración eficiente y responsable.
18. Evaluar y Ajustar el Modelo de Abastecimiento y Gobernanza: Realizar evaluaciones periódicas del modelo de abastecimiento y gobernanza contractual, identificando áreas de mejora y realizando los ajustes necesarios para optimizar los resultados y la eficacia de la gestión municipal.

Estas acciones y metas tienen como objetivo fortalecer la dirección estratégica y la rendición de cuentas en el municipio de Cajicá, promoviendo una gestión más transparente, eficiente y orientada hacia el desarrollo sostenible y el bienestar de los ciudadanos.

Eficiencia y Eficacia

1. Implementar una planificación estratégica integral y participativa que defina objetivos claros y establezca indicadores de desempeño para evaluar el cumplimiento de metas.
2. Fortalecer la capacitación y actualización del personal municipal en temas de gestión, tecnología y servicio al ciudadano.
3. Promover el uso eficiente de tecnologías de la información y comunicación en la gestión municipal.

4. Establecer una política de evaluación de resultados que permita identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas.
5. Fomentar la descentralización y delegación de funciones para agilizar la toma de decisiones y mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos.
6. Realizar una adecuada gestión de los recursos financieros, promoviendo la transparencia en el uso de los mismos y la eficiencia en la estimación de Mejora de presupuestos.
7. Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la identificación de necesidades y prioridades.
8. Implementar medidas para superar la resistencia al cambio y promover una cultura organizacional orientada a la mejora continua.
9. Establecer indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento y evaluación para medir la eficiencia y eficacia de la gestión municipal.
10. Fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en la administración municipal, informando a la ciudadanía sobre los avances y resultados de la gestión pública.
11. Implementar un sistema de gestión por resultados: Establecer indicadores clave de desempeño para medir el avance en la ejecución de proyectos y programas, y evaluar periódicamente los resultados obtenidos.
12. Aumentar la eficiencia en la ejecución de proyectos en un 30%.
13. Capacitación y actualización del personal: Brindar capacitación continua al personal municipal en temas de gestión, tecnología, atención al ciudadano y habilidades técnicas necesarias para mejorar su desempeño.
14. Capacitar al menos al 80% del personal en áreas clave de mejora en el próximo año.
15. Digitalización de trámites y procesos: Implementar tecnologías de la información y comunicación para agilizar trámites y procesos administrativos, reducir el tiempo y los costos de gestión.
16. Digitalizar al menos el 50% de los trámites administrativos en un año.
17. Descentralización y delegación de funciones: Promover la descentralización de decisiones y delegar funciones a unidades operativas para agilizar la toma de decisiones y mejorar la eficacia en la ejecución de proyectos.
18. Evaluación de resultados y mejora continua: Establecer mecanismos de evaluación de resultados y retroalimentación para identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas.

19. Realizar al menos dos evaluaciones de resultados anuales y aplicar mejoras en un 70% de los casos.
20. Incentivos a la innovación y eficiencia: Implementar incentivos para promover la generación de ideas innovadoras y reconocer el esfuerzo del personal en la mejora de procesos y servicios.
21. Implementar al menos dos programas de incentivos a la innovación en un año.
22. Fortalecer la participación ciudadana: Promover la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades y prioridades para orientar la gestión municipal de manera más eficiente y eficaz.
23. Uso eficiente de recursos financieros: Establecer una política de austeridad y transparencia en el uso de recursos, optimizando el presupuesto para lograr más resultados con menos recursos.
24. Reducir los gastos necesarios en un 10% en un año.
25. Implementar un modelo de gobernanza contractual: Establecer procesos de contratación eficientes y transparentes, y mantener un monitoreo constante de los contratos para garantizar su cumplimiento.
26. Reducir los tiempos de tramitación de contratos en un 20% entre un año y el siguiente.
27. Crear una cultura de mejora continua: Fomentar una cultura organizacional orientada a la eficiencia y eficacia, donde la búsqueda de la mejora continua sea una responsabilidad compartida de todos los funcionarios.
28. Implementar al menos tres iniciativas de mejora continua en el próximo año.

Estas acciones y metas generales tienen como objetivo mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión municipal de Cajicá, garantizando una administración más efectiva, transparente y orientada al servicio al ciudadano.

Innovación Pública / Compra Pública para la Innovación

1. Elaborar una Estrategia de Innovación Pública: Desarrollar una estrategia que promueva la innovación en el Municipio, identificando áreas de oportunidad, presentando objetivos claros y diseñando políticas para fomentar la adopción de tecnologías innovadoras.
2. Lanzar la Estrategia de Innovación Pública en un plazo de 12 meses.
3. Implementar un Laboratorio de Innovación: Establecer un espacio físico y virtual para la generación de ideas y el desarrollo de

- proyectos innovadores, involucrando a funcionarios municipales, ciudadanos y empresas.
4. Poner en funcionamiento el Laboratorio de Innovación en un plazo de 2 años.
 5. Incorporar cláusulas de innovación en procesos de contratación: Modificar los pliegos de condiciones para incluir criterios de innovación en las licitaciones y contratos, promoviendo la participación de empresas con propuestas innovadoras.
 6. Implementar cláusulas de innovación en al menos el 30% de los procesos de contratación en 2 años.
 7. Establecer una Plataforma de Datos: Desarrollar una plataforma que permita la gestión adecuada de la información y facilite el acceso a datos relevantes para la toma de decisiones.
 8. Crear un Programa de Formación en Innovación y Compra Pública para la Innovación: Capacitar al personal municipal en temas de innovación, gestión de la innovación y la aplicación de la compra pública para la innovación.
 9. Establecer un Fondo de Innovación: Crear un fondo específico para financiar proyectos innovadores tanto internos como externos, fomentando el desarrollo de soluciones innovadoras para los desafíos municipales.
 10. Realizar Ferias de Innovación: Organizar eventos que promuevan la interacción entre empresas innovadoras y el Municipio, brindando un espacio para presentar propuestas y soluciones innovadoras.
 11. Fomentar la colaboración público-privada: Establecer alianzas con el sector privado para impulsar proyectos conjuntos de innovación que beneficien al Municipio.
 12. Establecer un Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Innovación: Implementar un sistema que permita evaluar el impacto de las iniciativas de innovación y realizar ajustes para mejorar su eficacia.
 13. Crear un Comité de Innovación: Establecer un comité interno que lidere y supervise las acciones de innovación en el
 14. Creación de una Unidad de Innovación Pública: Establecer una unidad específica encargada de promover la innovación en el ámbito municipal y coordinar las acciones relacionadas con la compra pública para la innovación.
 15. Desarrollo de una Plataforma de Compra Pública para la Innovación: Implementar una plataforma en línea que facilite la participación de empresas innovadoras en los procesos de contratación del Municipio.

16. Fomento de la Colaboración con Centros de Investigación y Universidades: Establecer convenios y alianzas con instituciones académicas y centros de investigación para impulsar proyectos de innovación conjuntos.
17. Implementación de Programas de Apoyo a Empresas Innovadoras: Desarrollar programas de apoyo y financiamiento para empresas locales que desarrollen soluciones innovadoras para los desafíos municipales.
18. Realización de Concursos y Premios de Innovación: Organizar concursos y premios que reconozcan y promuevan la innovación en el Municipio, incentivando la participación de empresas y emprendedores locales.
19. Creación de un Catálogo de Soluciones Innovadoras: Elaborar un catálogo con las soluciones innovadoras disponibles en el mercado que pueden ser utilizadas por el Municipio para abordar sus problemáticas.
20. Establecimiento de un Fondo de Innovación: Crear un fondo específico destinado a financiar proyectos de innovación en el ámbito municipal.
21. Capacitación y Sensibilización en Compra Pública para la Innovación: Brindar capacitaciones y talleres dirigidos a los funcionarios municipales sobre el uso de la compra pública como herramienta para fomentar la innovación.
22. Establecimiento de Indicadores de Evaluación de la Innovación: Definir indicadores que permitan medir el impacto de las iniciativas de innovación y evaluar su eficacia en la solución de problemas municipales.

Estas acciones y metas buscan promover la innovación pública y el uso estratégico de la compra pública para fomentar el desarrollo de soluciones creativas y eficientes que contribuyan al avance y prosperidad del Municipio de Cajicá.

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

1. Fortalecimiento de la Transparencia: Implementar un plan de difusión y sensibilización para fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública.
2. Mejora de Procesos de Contratación: Establecer un sistema de contratación electrónica para garantizar mayor transparencia y competencia en los procesos de licitación y adjudicación de contratos.

3. Promoción de la Participación Ciudadana: Implementar plataformas digitales para la participación ciudadana en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.
4. Implementación de Mecanismos Anticorrupción: Fortalecer los mecanismos de control interno, auditoría y evaluación de gestión en todas las entidades gubernamentales.
5. Desarrollo de Políticas de Integridad: Formular políticas integrales de integridad y ética en el servicio público, con códigos de conducta claros y mecanismos de control.
6. Fortalecimiento de la Descentralización: Establecer mecanismos de control y seguimiento a nivel local para prevenir y detectar prácticas corruptas.
7. Simplificación de Procesos Administrativos: Implementar una política de simplificación administrativa para agilizar los trámites y reducir la posibilidad de actos de corrupción.
8. Fortalecimiento Institucional: Dotar a las instituciones públicas de recursos humanos y técnicos para mejorar su capacidad de respuesta y control.
9. Implementar una Plataforma de Transparencia: Crear un portal en línea donde se publique de manera accesible y actualizada la información financiera, presupuestada y de gestión de todas las entidades públicas del Municipio.
10. Capacitación en Ética y Transparencia: Realizar programas de formación y capacitación para los funcionarios públicos, enfocados en ética, transparencia, integridad y prevención de la corrupción.
11. Implementar un Sistema de Denuncias: Crear un canal seguro y confidencial para que los ciudadanos puedan denunciar casos de corrupción y malas prácticas en la administración pública.
12. Auditorías Externas y Evaluaciones: Realizar auditorías externas periódicas y evaluaciones de gestión para garantizar la rendición de cuentas y detectar posibles irregularidades.
13. Fortalecer la Contratación Pública: Establecer procesos de contratación transparentes y competitivos, con énfasis en el uso de tecnologías para evitar prácticas corruptas.
14. Promover la Participación Ciudadana: Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la vigilancia y control de la gestión pública, a través de consejos y veedurías ciudadanas.
15. Campañas de Concientización: Realizar campañas de concientización y sensibilización sobre la importancia de la transparencia y la lucha contra la corrupción en la comunidad.

Así, se precisan las propuestas de cómo se aplicará la Buena Administración y el Buen Gobierno en el Municipio de Cajicá:

- Establecer mecanismos de transparencia en la gestión pública, como la publicación de informes financieros y de rendición de cuentas, para que los ciudadanos puedan conocer cómo se utilizan los recursos y tomar decisiones informadas.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de la implementación de espacios de consulta y diálogo, como audiencias públicas y consejos municipales, donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y propuestas.
- Promover la ética y la integridad en la gestión pública mediante la implementación de códigos de conducta y la capacitación de funcionarios públicos en temas de ética y anticorrupción.
- Fortalecer los mecanismos de control y supervisión, como auditorías internas y externas, para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva, y para prevenir y combatir la corrupción.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos, mediante la implementación de políticas y programas que promuevan la eficiencia, la accesibilidad y la satisfacción de los ciudadanos.
- Desarrollar planes de desarrollo a largo plazo, en consulta con la ciudadanía, que establezcan metas y objetivos claros para el desarrollo del municipio, y que consideren aspectos sociales, económicos y ambientales.
- Implementar programas de capacitación y formación para los funcionarios públicos, con el fin de fortalecer sus habilidades y conocimientos en áreas clave de la gestión pública, como la planificación estratégica, la gestión financiera y la administración de proyectos.
- Establecer canales de comunicación efectivos entre el gobierno y la ciudadanía, utilizando tecnologías de la información y comunicación, para facilitar el acceso a la información, recibir comentarios y sugerencias, y responder de manera oportuna a las necesidades de los ciudadanos.
- Promover la igualdad de género y la inclusión social en todas las políticas y programas del municipio, garantizando la participación

activa de las mujeres y los grupos vulnerables en la toma de decisiones y el acceso a los servicios públicos.

- Establecer alianzas y colaboraciones con el sector privado, la sociedad civil y otras entidades, para promover el desarrollo sostenible del municipio y abordar los desafíos de manera conjunta, aprovechando los recursos y conocimientos disponibles en la comunidad.

Desarrollo de Infraestructuras Tecnológicas:

- Implementar una red de conectividad de alta velocidad y cobertura amplia en todo el municipio para garantizar el acceso equitativo a Internet y promover la inclusión digital.
- Establecer centros de innovación y emprendimiento, brindando espacios físicos y recursos para fomentar la creación de startups y el desarrollo de proyectos tecnológicos.
- Promover la instalación de sensores inteligentes para la gestión eficiente de servicios públicos, como iluminación, transporte, energía y gestión de residuos.

Garantía de Derechos Fundamentales:

- Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación, asegurando el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos, especialmente de grupos vulnerables.
- Fortalecer los servicios públicos, como la salud, la educación, la vivienda y el acceso a agua potable, garantizando su disponibilidad, accesibilidad y calidad para toda la población.

Buena Administración y Buen Gobierno:

- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, estableciendo mecanismos de participación ciudadana y fortaleciendo los sistemas de control y supervisión.
- Implementar tecnologías de gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, facilitar la

participación ciudadana y promover la transparencia en la gestión municipal.

Participación Ciudadana y Espacios de Diálogo:

- Crear espacios de participación ciudadana, como consejos consultivos y mesas de diálogo, donde los ciudadanos puedan expresar sus necesidades, ideas y propuestas para la construcción de la ciudad inteligente.
- Fomentar la participación ciudadana a través de plataformas digitales y herramientas tecnológicas, permitiendo la consulta y el voto electrónico en decisiones relevantes para la comunidad.

Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente:

- Implementar políticas y programas para la mitigación del cambio climático, fomentando la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, incentivando la conservación de áreas verdes, la protección de los ecosistemas y la promoción de prácticas de agricultura urbana y sostenible.

Seguridad y Movilidad Sostenible:

- Mejorar la seguridad ciudadana mediante la implementación de tecnologías de vigilancia y sistemas de alerta temprana, en coordinación con las autoridades locales y la comunidad.
- Impulsar la movilidad sostenible, promoviendo el uso de transporte público eficiente, fomentando el uso de bicicletas y peatonalizando espacios urbanos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Educación y Cultura:

- Fortalecer el sistema educativo local, promoviendo la calidad y la equidad en la educación, así como la formación en competencias digitales y tecnológicas.

- Fomentar el acceso a la cultura y las artes, promoviendo eventos culturales, espacios de recreación y la conservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.

Cooperación y Alianzas:

Establecer alianzas estratégicas con otros municipios, entidades gubernamentales, organizaciones internacionales y el sector privado para compartir conocimientos, recursos y buenas prácticas en la implementación de la ciudad inteligente y los ODS.

ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN DISTINTOS A LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

Para financiar los proyectos definidos en el Plan de Gobierno del Municipio de Cajicá, es posible buscar estrategias de financiamiento adicionales a los recursos propios del municipio. Algunas opciones incluyen:

Gestión de cooperación internacional:

La gestión de cooperación internacional implica buscar apoyo financiero de organismos internacionales, gobiernos extranjeros y agencias de desarrollo que ofrecen recursos para proyectos de desarrollo sostenible. El municipio presentará propuestas y solicitudes de financiamiento a programas y fondos internacionales que estén alineados con los objetivos del Plan de Gobierno. Estos recursos suelen destinarse a áreas como infraestructura, educación, salud, medio ambiente, entre otros.

Asociaciones público-privadas (APP):

Las APP son acuerdos entre el sector público y privado para desarrollar y financiar conjuntamente proyectos de interés público. En este caso, el municipio podría asociarse con empresas privadas para llevar a cabo proyectos de infraestructura, servicios públicos o desarrollo económico. Las empresas pueden aportar capital y experiencia en la ejecución de proyectos, mientras que el municipio ofrece el marco regulatorio y los beneficios sociales y económicos a largo plazo.

Recaudación de impuestos y tasas municipales:

Optimizar la recaudación de impuestos y tasas municipales es una estrategia esencial para maximizar los ingresos propios del municipio.

Esto implica garantizar que todos los ciudadanos y empresas cumplan con sus obligaciones tributarias y que la administración tributaria sea eficiente y transparente. Los recursos obtenidos a través de los impuestos y tasas municipales se pueden destinar a financiar proyectos de desarrollo en el municipio.

Convenios con entidades gubernamentales:

El municipio establecerá convenios y acuerdos con el gobierno nacional y departamental para acceder a recursos destinados a proyectos específicos. A través de estos convenios, el municipio puede obtener financiamiento para programas de desarrollo territorial, inversión en infraestructura, fomento de sectores económicos clave, entre otros. Estos recursos provienen de los presupuestos nacionales y departamentales asignados para el desarrollo regional y local.

Captación de recursos de la cooperación nacional:

El gobierno nacional destina recursos para el desarrollo regional y local a través de diferentes programas y convocatorias. El municipio participará en estas convocatorias y presentará proyectos que cumplan con los criterios de financiamiento realizados. La captación de recursos de la cooperación nacional puede ser una fuente adicional de financiación para proyectos de interés municipal.

Optimización de recursos existentes:

Esta estrategia consiste en implementar medidas de eficiencia en el gasto público y la administración para optimizar los recursos disponibles. El municipio realizará una revisión exhaustiva de sus procesos y programas para identificar áreas de mejora y reducir costos necesarios. La optimización de recursos permitirá que el municipio cuente con más recursos disponibles para invertir en proyectos de desarrollo y mejorar los servicios para la comunidad.

Es importante que el municipio realice un análisis detallado de cada estrategia de financiamiento y evalúe su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo. La combinación de diversas fuentes de financiamiento permitirá al municipio obtener los recursos necesarios para llevar a cabo los proyectos que beneficiarán a la comunidad y contribuirán al desarrollo sostenible de Cajicá Ciudad Inteligente.

Estas propuestas programáticas para la campaña política "Cajicá Ciudad Inteligente" se basan en los conceptos y desarrollos analizados anteriormente, y buscan impulsar un desarrollo sostenible, inclusivo e innovador en el municipio de Cajicá, en línea con los ODS, la economía del conocimiento, la buena administración y el buen gobierno, la garantía de derechos fundamentales y la agenda urbana. Su implementación requerirá un enfoque integral, la participación activa de la comunidad y la colaboración con diferentes actores, con el objetivo de construir una ciudad más próspera, equitativa y sostenible para todos sus habitantes.

Atentamente,



DANIEL ANTONIO AYALA MORA
Candidato Alcaldía Municipal de Cajicá 2024- 2027
Partido Dignidad & Compromiso

Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo BID. (2017). *Políticas públicas para la creatividad y la innovación: impulsando la economía naranja en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo BID.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA. (s.f.). CONSTITUCIÓN POLÍTICA. En C. D. COLOMBIA. Bogotá: Legis.

Departamento Nacional de Planeación DNP. (22 de Junio de 2019). *dnp.gov.co*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Pilares-PND.aspx>

Fundación Ellen MacArthur. (2017). *Hacia una Economía Circular: Motivos Económicos para una Transición Acelerada*. Isle of Wight U.K: Fundación Ellen MacArthur.

Herrán, C. (2012). *El Camino hacia una Economía Verde*. México: Friederich Ebert Stiftung- Proyecto regional de Energía y clima .

Ministerio de Cultura. (24 de Junio de 2019). *www.mincultura.gov.co*. Obtenido de <http://www.mincultura.gov.co/Economia%20Naranja/economianaranja.html>

Procuraduría General de la Nación. (2011). *Descentralización y entidades territoriales*. (I. d. Público, Ed.) Bogotá D.C: Procuraduría General de la Nación.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (22 de Junio de 2019). *PNUD Colombia* . Obtenido de <http://www.co.undp.org>

Sánchez, C., & Ríos, H. (2011). La economía del conocimiento como base del crecimiento en México. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 43-60.

Suh, J., & Chen, D. H. (2007). *Corea como una economía del conocimiento Proceso evolutivo y enseñanzas*. Washington, DC: Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A.



Universidad Nacional de Colombia. (2017). Ciudades Inteligentes ¿realidad o utopía? *Debates de Gobierno Urbano*, 40.

World Bank. (07 de Febrero de 2019). *siteresources.worldbank.org*.
Obtenido de https://siteresources.worldbank.org/CGCSRLP/Resources/Que_es_RSE.pdf